



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“Miramón, El Joven Macabeo: Biografía intelectual de un
ultramontano mexicano”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN HISTORIA

P R E S E N T A :

ALEXANDER GUTIÉRREZ BECKER

Director (a): Mtra. Alicia Salmerón Castro

Ciudad de México

diciembre de 2023

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías*



**Miramón, El Joven Macabeo: Biografía intelectual de un ultramontano
mexicano
Índice**

Introducción.....	1
Capítulo I: El personaje y su contexto a los inicios de su carrera militar (1831-1857)	23
I.1 Un momento crítico para el país, 1831-1839	23
I.2 Ambiente familiar y de devoción de Miguel Miramón.....	34
I.3 Formación en el Colegio Militar	41
I.4 El inicio de la carrera militar de Miguel Miramón (1851-1857).....	54
Capítulo II: Miguel Miramón en el México de la Reforma: la guerra, su presidencia y el exilio	65
II.1 Miguel Miramón frente al avance de la secularización de la vida pública: Leyes de Reforma y Constitución de 1857.....	66
II.2 La Guerra de Tres Años para el general Miguel Miramón (1858-1861).77	
II.2.1 El general Miramón en acciones de guerra.....	81
II.3 La presidencia de Miguel Miramón	90
II.3.1 Un programa de gobierno	90
II.3.2 El presidente Miguel Miramón frente a Estados Unidos.....	97
II.3.3 Decires en las calles en apoyo a Miguel Miramón.....	105
II.3.4 Miguel Miramón desde la voz del púlpito	114
II.3.5 Relación Estado-Iglesia durante la presidencia de Miguel Miramón .	117
II.4 El exilio de Miguel Miramón	119
Capítulo III: Miramón partícipe del Segundo Imperio	134
III.1 Incorporación de Miramón al ejército imperial.....	135
III.2 1864: Los celos del emperador por Miramón	137
III.3 Miramón en Prusia	143
III.4 Miramón acciones de guerra	150
III.5 El juicio y antesala del fusilamiento de Miramón: su defensa y razones.....	153
Capítulo IV: El general Miguel Miramón un ultramontano mexicano.....	166



IV.1 Miramón, el Papa Pío IX y el principio católico.....	166
IV.2 Quanta Cura y el Syllabus Errorum de Pío IX	171
IV.2.1 Quanta Cura	171
IV.2.2 El Syllabus Errorum	174
IV.3 Miguel Miramón Ultramontano	181
Conclusiones generales	189
Fondos Consultados.....	195
Bibliografía.....	202



Introducción

Las primeras décadas de vida del México independiente constituyen un periodo histórico atravesado por profundos conflictos y guerras. Fueron años de enfrentamiento entre intereses muy diversos, de esfuerzos por dar forma a instituciones funcionales para la nueva nación y de debates ideológicos muy importantes. Uno de los conflictos mayores se dio en las relaciones entre el nuevo Estado, en proceso de construcción, y una Iglesia de gran tradición y arraigo en el país. Estado e Iglesia vivieron momentos de gran tensión, de cercanía a veces, pero otros de enfrentamiento abierto.

La separación de México de su antigua metrópoli, España, se dio al mismo tiempo que tenía lugar una revolución liberal en el país. Parte importante de las elites políticas que encabezaban, primero, la independencia y, luego, el proceso de construcción de un nuevo Estado compartía un ideario liberal que daba un lugar central a la idea de individuo y a su relación con el Estado, en detrimento de una organización social que venía de siglos atrás integrada por corporaciones. Esas elites también tenían fuertes diferencias a su interior acerca de las formas políticas que se podían adoptar en México y el radicalismo de las medidas que convenía impulsar para construir una sociedad de individuos-ciudadanos e impulsar un crecimiento económico propio. En un principio, coincidían acerca del lugar que la Iglesia y la religión católica debían ocupar en la nueva nación por su capacidad para darle la cohesión que la sociedad requería: el catolicismo era una fe que daba unidad a los mexicanos. Sin embargo, dentro de la nueva nación que surgió de la revolución consumada por Iturbide en 1821 pronto surgieron diferencias muy importantes acerca de hasta dónde debía llegar la participación directa de la Iglesia en la conducción de la política, de la economía y, en general, de la vida pública. Hubo bandos políticos más radicales que buscaron la preeminencia del Estado por sobre la Iglesia; otros defendían a la institución de la Iglesia como un bastión indispensable en la nueva nación.



Los debates en torno al lugar que debía ocupar la Iglesia Católica Apostólica y Romana en la nueva nación desataron diferencias profundas que se materializaron en conflictos a gran escala. Estos conflictos se manifestaron en momentos de definición de leyes y de constituciones radicales que limitaban los derechos y privilegios que habían definido a la Iglesia en el antiguo régimen –muy especialmente en torno a las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Estos momentos coincidieron con la adopción de políticas que limitaban también los privilegios de la corporación militar. De esta manera, poderes tradicionales como el militar y el eclesiástico se vieron acordonados por el proceso liberal de su época. La reacción de las corporaciones afectadas no se haría esperar y las reformas impulsadas por los liberales se verían desafiadas por su contraparte, el partido conservador. Tensiones y crisis dieron lugar a la Guerra de Reforma que se desarrolló entre 1858 y 1861.

La historia del conflicto conocido como Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años ha sido presentada por un discurso oficial y una historia patria maniquea como un enfrentamiento entre dos bloques cerrados y homogéneos a su interior: el liberal y el conservador –buenos y malos. Sin embargo, esta lucha tuvo como trasfondo convicciones de peso en ambos lados y muchas más caras que sólo dos: se manifestaron en ella una variedad de ideas y representaciones políticas, proyectos con tendencias propias y fines diversos. Tras esos bloques identificados como conservadores y liberales había una gran diversidad de ideas, grupos y personajes que, en ocasiones, eran cercanos, pero en otras eran distantes de manera radical.

Miguel Miramón es uno de los muchos protagonistas de esta historia que desembocó en la Guerra de Reforma y que encontraría continuidad, después, en el Segundo Imperio Mexicano. Este personaje, a quien estudio en esta tesis, fue general del ejército conservador, líder de su partido y llegó a presidente de la república en 1859-1860. Me aproximó a él desde sus posturas políticas y acciones frente a las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857 y la Guerra de los Tres Años; también durante su exilio europeo, en los años de



su compromiso con el Segundo Imperio y arribo hasta su trágico fin en Querétaro, fusilado en el Cerro de las Campanas, junto con Maximiliano de Habsburgo y Tomas Mejía. Me he propuesto hacer un acercamiento a su biografía intelectual, pues me interesan de manera muy especial sus ideas acerca de la religión y la patria, que no necesariamente eran las que animaban por igual a todos los que lucharon en aquellos años bajo la bandera del partido conservador. También me interesan su visión y actitudes con respecto a Estados Unidos. El joven Miramón vivió la intervención militar estadounidense –en 1847 era cadete y participó en la defensa del Castillo de Chapultepec– y, más allá de las miles de vidas perdidas en combate, del terrible agravio que significó esa invasión y de los costos impuestos por el tratado de paz, en general, Miramón rechazaba al gobierno estadounidense por sus políticas liberales. Cuando fue presidente, la política internacional de su corto gobierno estuvo dictada por esta distancia, acentuada por su rechazo a la relación que los liberales mexicanos –contra quienes se libraba la Guerra de Reforma– establecieron con el país vecino del norte. De hecho, más adelante, el apoyo de Estados Unidos a los partidarios de la Reforma influiría para que varios miembros del partido conservador favorecieran la intervención francesa y la monarquía encabezada por un príncipe europeo.

Los años de gran conflicto entre la Iglesia y el Estado en México –Guerra de Reforma, Intervención Francesa y Segundo Imperio– coinciden con los del pontificado de Pio IX, un Papa que mantuvo una posición muy crítica, condenatoria, del mundo liberal, y de apoyo franco a movimientos contrarrevolucionarios –fue el caso, en especial, del sostén que brindó a los zuavos pontificios (Estados Papales), legitimistas del Reino de las Dos Sicilias (Nápoles y Sicilia) y carlistas (España). Pio IX promulgó encíclicas y un anexo muy importante: el *Syllabus*, publicado en 1864, el cual recogía la postura que el Papa venía manifestando desde años atrás en contra del liberalismo. La encíclica *Quanta Cura* y el silabario de Pio IX condenaron las políticas de separación entre el Estado y la Iglesia de la época. Estos

documentos y otros anteriores constituyeron la base para la elaboración de políticas antiliberales de los católicos en todo el mundo, México incluido.

La presente tesis hace un seguimiento de las ideas y acciones de Miguel Miramón, a quien se conocía en su tiempo como el Joven Macabeo –nombre tomado de los legendarios héroes bíblicos–, y constata su cercanía con las políticas contrarrevolucionarias y antiliberales del Papa Pío IX, como un ultramontano mexicano. La investigación ha sido guiada por cuestionamientos que remiten al sentido político de las acciones de Miguel Miramón, a las ideas y valores que orientaron su actuación frente a la política liberal radical en México entre 1855 a 1867. Así, he buscado dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿qué posturas ideológicas y valores revelan las acciones de Miramón frente a las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, así como su programa de gobierno como presidente de la república? ¿De qué manera las relaciones entre Estados Unidos y el partido liberal mexicano durante la Guerra de Reforma pesaron en el general Miguel Miramón para que asumiera una posición favorable a la intervención francesa y a la monarquía como forma de gobierno para México? ¿Cómo pesó su experiencia de vida en Europa y, en especial, su acercamiento al Papa Pío IX, en sus posturas políticas contrarrevolucionarias y antiliberales? Y finalmente, la pregunta central que ha orientado esta tesis: ¿cómo se inscriben las ideas y acciones de Miramón en el movimiento conservador del México de mediados del siglo XIX?

El seguimiento de las ideas y acciones de Miguel Miramón durante los años 1855-1867 me han permitido confirmar una de las hipótesis iniciales con las que emprendí esta investigación: Miramón fue un militar y político contrarrevolucionario en un sentido radical, la suya fue una posición que no necesariamente corresponde a las características que se han atribuido a todos los que pelearon desde las filas del partido conservador en el México de su tiempo. El partido no era homogéneo, más bien su composición fue muy variada y Miramón representó una orientación muy especial en ese abanico

de posturas conservadoras que sumaron fuerzas contra la Reforma en México. Miguel Miramón, al defender una idea de patria estrechamente vinculada a la religión católica –“Patria y Religión”–, seguía de cerca la doctrina papal de Pío IX, la que el Sumo Pontífice sistematizaría en la encíclica *Quanta Cura* y su anexo el *Syllabus Errorum* (1864). Miramón fue, sin duda, un conservador contrario a la Reforma liberal en México, pero más allá de esa calificación, lo propongo como un contrarrevolucionario católico, un ultramontano “al servicio de la Iglesia y la Patria”.

La presente investigación busca ser una biografía intelectual, un acercamiento a la vida de un personaje a partir de la historia de las ideas, de la política y de la cultura. Como bien señala la historiadora Aurelia Valerio Pie, este género historiográfico es más que una narración de una vida con hechos e ideas coherentemente formados: la biografía intelectual se propone abordar al personaje en los momentos cruciales de su vida y lo hace desde diferentes perspectivas para entender su comportamiento lo mejor posible; entrelaza el estudio del sujeto cuando se desenvuelve en la vida pública, así como en círculos privados; analiza cómo se conduce en el marco de las instituciones de su tiempo y cómo los acontecimientos también condicionan su actuación.¹ En este sentido, cobra relevancia el acercamiento a experiencias públicas y personales del biografiado, siempre en búsqueda del sentido de sus decisiones políticas, sus ideas, creencias y valores. Para identificar estos aspectos de la biografía intelectual de Miramón, en esta investigación me propuse analizar sus discursos y acciones, considerando siempre el momento en que se expresaron y el contexto general de su tiempo; intenté poner bajo la lupa de la interpretación los elementos, círculos y acciones que lo formaron y proyectaron, procediendo de esta manera a un análisis para su mejor comprensión.

¹ Valero Pie, José Gaos, 2015, p. 7.



Desde esta perspectiva, procuré reconstruir la trayectoria política del general Miguel Miramón, así como tratar de reunir noticias acerca de las lecturas que pudo haber hecho en los años en que participaba ya en política, así como los círculos religiosos en los que se movía entonces. Por este camino procuré acercarme a sus ideas, creencias y valores. Los años considerados para el estudio de Miguel Miramón fueron, fundamentalmente, los que abarcan desde los inicios de la Reforma hasta el fin del Segundo Imperio –si bien en un primer capítulo de esta tesis me aproximé al ambiente familiar de su infancia, a su formación en el Colegio Militar y al inicio de su carrera en el ejército mexicano. El seguimiento de esta trayectoria me permitió una reconstrucción de sus convicciones religiosas, políticas e ideológicas. Pero todo esto debí hacerlo a la par de tratar de entender el contexto histórico desde la circunstancia del personaje, comprender la figura de Miguel Miramón entre el general y el hombre devoto, pero sin perder de vista que fue un hombre de su tiempo. Debí seguir este camino porque la biografía intelectual entrelaza la trayectoria individual del sujeto a estudiar, sus convicciones y creencias, con los contextos particulares donde se desenvuelve. Este método para conocer a un personaje obliga a estudiar los episodios históricos de una manera más concreta y especializada, presentando realidades de una manera más cercana.

Para entender el pensamiento de Miramón debí acercarme a algunas doctrinas y corrientes ideológica de la época. En este sentido, tres conceptos me ayudaron a entender los matices que definen las ideas y valores de Miguel Miramón: conservadurismo, contrarrevolución y ultramontanismo. La historiografía ha identificado a Miramón con el pensamiento conservador, lo que tiene sentido ya que fue una de las cabezas del partido así denominado. Sin embargo, se ha asumido que el conservadurismo fue un movimiento homogéneo y definido exclusivamente en función de su oposición al liberalismo. Pero existen estudios que han mostrado que el conservadurismo del siglo XIX, más que una reacción de absoluto rechazo al liberalismo, fue un movimiento político complejo, por momentos moderado y no tan francamente reaccionario, creado como respuesta al radicalismo de las revoluciones



modernas.² Ciertamente el conservadurismo hacía una defensa de la tradición, pero no necesariamente estaba en contra del progreso; su lucha contra el liberalismo se encontró llena de matices: en ocasiones aparecía cercano al liberalismo y en otros momentos distantes.³ Miramón fue conservador, sin duda, pero más bien distante del liberalismo moderado.

El concepto de contrarrevolución tiene interés para acercarnos a Miramón aunque, como el de conservador, tampoco es suficiente para entender sus ideas y proyectos. El término de contrarrevolución se define de manera negativa: por aquello que rechaza, que es la revolución. De acuerdo con Joseph de Maistre: “La contrarrevolución no será una revolución contraria, sino lo contrario de la revolución.”⁴ Miramón ciertamente no buscaba cambios que “revolucionaran” a los revolucionarios, él era un luchador opuesto a la revolución, un contrarrevolucionario en el sentido en que lo define Maistre –y que Cristian Garay ha calificado como reaccionario para el caso de este tipo de movimientos en Hispanoamérica.⁵

Ahora bien, hay un tercer concepto, el de ultramontanismo, que me ha resultado muy útil para mi análisis. Este fue un concepto que resultó central para mi investigación. Miguel Ayuso define al ultramontanismo –el hispanoamericano, en particular– como aquel movimiento católico que, desde inicios del siglo XIX, ante la ausencia de la figura del Rey, primero, y el abandono de la política tradicional, después, asumió la defensa a ultranza de las políticas pontificias para hacer frente a la revolución liberal.⁶ Hecha la investigación que presento en esta tesis, puedo confirmar que Miguel Miramón fue un conservador y un contrarrevolucionario, pero sobre todo, puedo

² Pani, “Las fuerzas oscuras”, 2009, p. 32.

³ Ruiz Velasco, “Conservadurismo en México”, 2021, p. 343.

⁴ Citado por Rubio, *Contrarrevoluciones católicas*, 2017, p. 16.

⁵ Garay, “La contrarrevolución en Hispanoamérica”, 1993.

⁶ Ayuso, “El problema político”, 2014. <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2014/527-528/documento-245>>. [Consulta: 17 de junio de 2023.]



proponer que fue un luchador ultramontano que puso siempre por delante a su patria y a la religión católica y que siguió de cerca la doctrina pontificia.

El estudio de las luchas partidistas a lo largo del siglo XIX en México es un tema fundamental para entender el proceso de conformación de la nación mexicana. El acercamiento a los bandos conservadores y liberales de mediados del siglo XIX, cada uno con sus distintos matices, es clave para entender la riqueza política del periodo y el proceso de configuración del México independiente. La presente investigación sobre un Miramón conservador ultramontano, sobre sus acciones, ideas y motivaciones, parte de algunos estudios que resultan fundamentales y que presentamos a continuación. Se trata de investigaciones sobre el personaje mismo, pero también de otros que nos hablan de la compleja realidad de su tiempo, con el peso de la lucha de las ideas y proyectos entre la modernidad y la tradición, entre el empuje del liberalismo en el mundo occidental y las advertencias acerca de sus riesgos expresadas, por ejemplo, en el antiliberalismo del Papa Pío IX, en su *Quanta Cura* y su *Syllabus Errorum*.

Para entender el contexto que formó a Miguel Miramón resultan muy útiles trabajos panorámicos como el de Marta Eugenia García Ugarte: *Poder político y religioso México siglo XIX*.⁷ Esta impresionante obra publicada en dos volúmenes recorre la historia de la complicada relación entre la Iglesia y el Estado mexicano a lo largo del siglo XIX y dedica un apartado a la presidencia de Miguel Miramón, de manera muy puntual a su relación con el clero. Muestra cómo el gobierno de los conservadores, de la mano de Miguel Miramón, tuvo el mérito de llegar a la presidencia, pero también cómo padeció grandes fracturas en su camino para obtener el poder. El periodo de 1855 a 1860, de acuerdo con esta obra, se presenta con muchas complicaciones para los bandos en disputa, algunas originadas por apoyos extranjeros. Fue tanto así que las victorias diplomáticas y militares parecían tener un impacto equivalente sobre la marcha de los sucesos. García Ugarte sostiene que, a pesar del apoyo

⁷ García Ugarte, *Poder político*, 2010.



que Miramón tuvo por parte de la Iglesia católica, el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Juárez representó un golpe duro para los conservadores. De esta manera, la autora propone que, para 1858, el triunfo conservador estaba comprometido y amenazaba con desvanecerse en un tiempo no muy lejano. El libro de García Ugarte es un trabajo importante para entender los hechos y medios que llevaron a Miramón y al partido conservador al poder, así como de los retos que tuvieron que enfrentar como gobierno.

Miguel Miramón inició su carrera militar en el ejército mexicano, pero abandonó sus filas en 1855. Lo hizo en rechazo de las Leyes de Reforma, las cuales limitaban de manera muy importante el lugar de la Iglesia católica en la vida económica, social y política de México. Para entender el sentido de cada una de estas Leyes y acercarme a las razones de Miramón, acudí a un estudio de Pablo Mijangos: “Entre la igualdad y la gobernabilidad: los motivos de la supresión del fuero eclesiástico.”⁸ En este artículo el autor analiza los principales motivos de la supresión del fuero eclesiástico en 1855. Presenta el debate ideológico entre liberales y conservadores: destaca la lucha entre aquellos que defendían los privilegios de herencia virreinal y quienes sostenían la nueva noción de igualdad jurídica, posturas irreconciliables que desencadenarían la Guerra de Tres Años. Asimismo, consulté el libro de Brian Hammnet, *El liberalismo en la reforma mexicana 1855-1876, características y consecuencias*.⁹ Hammnet analiza en esta obra el sentido del liberalismo en México a mediados del siglo XIX y su proyección en la política mexicana del momento, lo que me resultó muy importante para acercarme a ideas a las que se oponía Miguel Miramón. También de gran interés para mi investigación resultó el artículo de Austreberto Martínez: “El conflicto Iglesia-Estado ante la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México durante el siglo XIX”, en donde encontré un análisis sistemático y preciso de las leyes reformistas y de la manera en que afectaron a la Iglesia católica en México.¹⁰

⁸ Mijangos y González, “Entre la igualdad y la gobernabilidad”, 2016.

⁹ Hamnet, “El liberalismo”, 2013.

¹⁰ Martínez Villegas, “El conflicto Iglesia-Estado”, 2017.



El conflicto desatado en México con motivo de las Leyes de Reforma continuó con la promulgación de la Constitución de 1857 y llevó a la Guerra de Tres Años. Miramón fue protagonista de esta lucha. Will Fowler, en su libro *La Guerra de Tres Años*, constituyó una buena guía para entender la manera en que surgió, se desarrolló y finalizó el conflicto entre liberales y conservadores desde 1858 a 1861.¹¹ A lo largo de esta guerra civil funcionaron dos gobiernos paralelos: el liberal, con sede en Veracruz y encabezado por Benito Juárez; y el conservador, con sede en Ciudad de México, encabezado inicialmente por Félix Zuloaga y, más adelante, por Miramón. Fowler sigue la acción de ambos gobiernos y da cuenta de la complejidad del conflicto.

Otros de los grandes sucesos en los que Miramón se vio envuelto fue la Segunda Intervención Francesa, la Regencia y el establecimiento y caída del Segundo Imperio Mexicano. Para observar el impacto de estos hechos y conocer los proyectos que se establecieron en México acudí al libro de Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio*.¹² En dicho título la autora deja en claro que el proyecto del Segundo Imperio Mexicano se estableció desde una preocupación auténticamente nacional, aunque quienes participaron en él debieron aceptar la intervención del ejército extranjero de Napoleón III. De esta manera, me fue posible entender el rechazo inicial de Miramón a la intervención francesa, así como las circunstancias que lo llevaron a aceptar al Segundo Imperio Mexicano y a dar la vida en su defensa.

Como he explicado más arriba, para acercarme a las ideas políticas de Miguel Miramón me resultó indispensable conocer lo que significaba el término conservador a mediados del siglo XIX mexicano, un término cargado de matices, utilizado para designar a un movimiento en verdad heterogéneo. Para esta labor reflexiva acerca de los matices ideológicos que existían entre los conservadores fueron de particular interés los estudios de Erika Pani y Rodrigo Ruiz Velasco. Efectivamente, destaca en este sentido el estudio introductorio

¹¹ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020.

¹² Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio*, 2001.



de Erika Pani al libro *Conservadurismo y derechas en la historia de México*.¹³ La autora ofrece una reflexión sobre el cambio político del antiguo régimen al mundo liberal en México, una transformación que tuvo como uno de sus ejes la secularización de la política, tanto en el ámbito público como en asuntos que podrían considerarse más bien privados. En torno al tema de la secularización de la política se proyectó una división política y social que muchos identificaron como reducida a dos bandos. Pani explica los orígenes de una simplificación como esa que tanto ha nublado la comprensión de procesos políticos complejos. Dice la autora:

El pensar la política –en tanto lucha por el poder público– como dividida en dos, es recurrente en el discurso, y parece ser prácticamente instintivo. Liberalismo y conservadurismo, derecha e izquierda, encarnan "resultado y evidencia" de una cultura política occidental, cuyo referente es la Revolución Francesa. Al resquebrajar los cimientos "naturales" o "divinos" de la legitimidad política de las monarquías occidentales, al imponer –si bien de manera heterogénea y desigual– la lógica de la representación, las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX hicieron al poder público presa de una competencia abierta.¹⁴

La idea general de la investigación de Erika Pani ayuda a entender que la imagen que mucho tiempo se tuvo del bloque conservador de México de mediados del siglo XIX como un movimiento homogéneo respondía a lecturas ideologizadas. Estudios como los reunidos por ella en el libro *Conservadurismo y derechas en la historia de México* –y en otros como *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, coordinado por Will Fowler y Humberto Morales– muestran que el conservadurismo fue un movimiento mucho más complejo.¹⁵ Los conservadores del México de esos

¹³ Pani, "Las fuerzas oscuras", 2009.

¹⁴ Pani, "Las fuerzas oscuras", 2009, p. 13.

¹⁵ Pani, *Conservadurismo y derechas*, 2009; Fowler y Morales, *El conservadurismo mexicano*, 1999.



años llegaron a tener grandes acuerdos entre ellos, también intercambios con los liberales. Pero entre sí, no todo fue consonancia: los conservadores tuvieron diferencias radicales que, en ocasiones, hacen ver que no todos sus personajes pueden ser considerados de una misma tendencia ideológica. Esta observación ha sido de gran importancia para mi investigación, pues el reconocimiento de la brecha que distinguía a unos conservadores de otros, y que trabajos como los referidos ponen en evidencia, son un marco necesario para entender a Miguel Miramón.

“La ‘reacción a sangre y fuego’: los conservadores en 1855-1867”, de Conrado Hernández, es una colaboración en el libro coordinado por Erika Pani, *Conservadurismo y derechas en la historia de México*.¹⁶ Este capítulo tiene la particularidad de abordar distintos momentos del conservadurismo mexicano, desde el último gobierno del general Santa Ana hasta la caída de Maximiliano. De acuerdo con Hernández, ese gobierno del general Antonio López Santa Anna es algo que marcó la manera en que los mexicanos verían al partido conservador: identificarían a los movimientos conservadores con sus dirigentes, en calidad de caudillos. Además del interés que tiene el capítulo de Conrado Hernández para la definición de momentos del conservadurismo de mediados del siglo XIX mexicano, su estudio incluye información relevante para acercarme a los círculos sociales y políticos en que se movía Miramón. Por ejemplo, Hernández hace un seguimiento del padre Francisco Javier Miranda, un cura que se movió en las altas esferas de la política mexicana y que parece haber sido clave en las relaciones de la Iglesia católica con algunos jefes conservadores. Francisco Javier Miranda parece haberse movido con soltura en gobiernos como el de Miguel Miramón. Asimismo, la reconstrucción que hace Hernández de estos círculos político-religiosos apuntan a la idea de que ciertas cabezas del clero mexicano no tenían simpatía por Miramón y que sus quejas sobre su actuación llegarían a oídos del Papa.

¹⁶ Hernández, “La ‘reacción a sangre”, 2009, pp. 267-299.



El otro estudio de central importancia para acercarme al mundo ideológico de los conservadores mexicanos de mediados del siglo XIX ha sido el de Rodrigo Ruiz Velasco, *Conservadurismo en México. ¿El espejismo de una contrarrevolución?*¹⁷ Este autor coincide con Erika Pani en la idea de que conservadores y liberales no eran tan opuestos y que, incluso, en ocasiones llegaban a ser muy parecidos. Ruiz Velasco encuentra una explicación a esa cercanía tan grande entre unos y otros a partir de su interpretación de los procesos mismos de las independencias hispanoamericanas, de la secesión de la monarquía hispánica con los movimientos criollos del siglo XIX. Propone así que los grupos denominados “conservadores” en México fueron en realidad, en un principio, aquellos liberales moderados que motivaron a la independencia y que ese movimiento conservador encontraría más adelante una expresión más acabada en las reflexiones de Lucas Alamán, hacia el año de 1841. La propuesta conservadora expresada por Alamán era la de impulsar un progreso desde el Estado, pero de manera lenta, para no comprometer las creencias morales y religiosas de la sociedad de la época. El libro de Rodrigo Ruiz Velasco recorre el conservadurismo mexicano del siglo XIX y es de particular ayuda para comenzar a entender a Miramón como un caso singular de un alto mando del ejército que tomó distancia del liberalismo.

De la misma manera en que los estudiosos del conservadurismo mexicano ofrecen visiones que permiten acercarse a la complejidad ideológica y política de dichas fuerzas, también existen importantes estudios para entender el movimiento liberal en lucha con la Iglesia católica y, en general, enfrentado a las corporaciones de tradición de antiguo régimen. Cecilia Adriana Bautista analiza en su libro *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal: México, 1856-1910* la manera en que el liberalismo mexicano de mediados del siglo se fue redefiniendo y desarrollando en torno a la Constitución de 1856-1857, las Leyes de Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. La investigación de Bautista sirve para identificar con

¹⁷ Ruiz Velasco, *Conservadurismo en México*, 2021.



claridad los pilares del liberalismo mexicano de la época: su sentido secularizador de la sociedad y la centralidad otorgada a las garantías individuales. Asimismo, pone en evidencia las diferencias al interior del partido liberal entre las corrientes de moderados y de radicales.¹⁸

De regreso al mundo de los conservadores de mediados de siglo XIX, me interesa destacar varios trabajos que me resultaron de gran interés para seguir la relación que pudo haber habido entre la manera de pensar de Miramón y el movimiento antiliberal encabezado por el Papa Pío IX. El primero de estos trabajos se centra en el *Syllabus* de Pío IX. Se trata de un artículo de Luis Ortiz y Estrada: “Donoso, Veuilllot y el Syllabus de Pío IX”.¹⁹ Luis Ortiz y Estrada rescata el *Syllabus*, documento emitido por Pío IX en 1864, en el que el Papa condensa sus ideas y propuestas en contra del liberalismo y los procesos de modernización que estaban teniendo lugar en Europa hacia mediados del siglo XIX. El autor explica dos cuestiones importantes. En primer lugar, que el *Syllabus* coronó las políticas de Pío IX, quien durante su pontificado promulgó encíclicas y brindó apoyos directos a movimientos antiliberales, contrarrevolucionarios del viejo continente (carlistas, vandeanos y tiroleses). En segundo término, explica que el *Syllabus*, documento condenatorio de los “errores” del siglo XIX, daba continuidad a una lucha política entre tradición y modernidad que venía de tiempo atrás.

Ortiz y Estrada analiza el *Syllabus* y destaca que el documento papal consideraba a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano como un error fundamental del liberalismo; también que tal declaración era ajena y contraria a la doctrina de los Papas, sin cabida en el mundo cristiano. De acuerdo con el autor, quien aplaude las acciones de Pío IX, el *Syllabus* condenaba las ideologías revolucionarias que, consideraba, ponían en peligro el desarrollo del catolicismo romano. El *Syllabus* advertía que “si el mundo no se apartaba de aquellos errores políticos de su época que penetraban y

¹⁸ Bautista, *Las disyuntivas del Estado*, 2011.

¹⁹ Ortiz y Estrada, “Donoso, Veuilllot”, 1970.



deformaban las legislaciones de todos los Estados, el mundo correría hacia una horrenda catástrofe.”²⁰ De acuerdo con el autor ese era el mensaje del *Syllabus*, un documento que nutrió movimientos contrarrevolucionarios del siglo XIX y, de acuerdo con mis hipótesis, pensamiento con el que coincidía Miguel Miramón.

A su vez, el trabajo de Jean Madiran, “El Syllabus y la civilización moderna”, instruye sobre el contexto que rodeó al Papa Pío IX para la elaboración de la *Quanta Cura* y el *Syllabus Errorum*.²¹ Madiran explica de manera clara la intencionalidad del silabario que, en un primer momento, parecería una condena tajante de los liberales, pero que, en realidad, era una invitación para el retorno al pensamiento católico de la época. Sumado a esto Jaime Bofill, con su estudio “El Syllabus su razón y oportunidad”, profundiza en la visión de civilización de Pío IX. Por un lado, presenta la “civilización moderna”, la condenada por el Papa; por el otro, la “civilización verdadera”, la fundada en la ley de Dios.²² Este análisis de los proyectos de Pío IX ayuda a comprender su realidad y motivaciones, importantes para entender el pensamiento de Miguel Miramón.

El estudio de la encíclica *Quanta Cura* y su anexo el *Syllabus Errorum* encontró lugar también en el libro *Le Destronaron* del arzobispo Marcel Lefebvre.²³ Esta es una obra que reúne documentos pontificios de los siglos XIX y principios del XX y analiza la doctrina católica frente al liberalismo de ese tiempo. Uno de los puntos importantes dentro de las condenas realizadas en la *Quanta Cura* y el *Syllabus Errorum* es aquella que hace del naturalismo político, la cual el arzobispo Marcel Lefebvre trata en su obra y que también aborda Danilo

²⁰ Ortiz y Estrada, “Donoso, Veuillot”, 1970.

²¹ Jean Madiran [Jean Arfel], “El Syllabus”, 2013, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2013/517-518/documento-349>>. [Consulta: 24 de febrero de 2023.]

²² Jaime Bofill, “El syllabus su razón y oportunidad”, 2015, <https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/buscar?search%5Byear%5D=&search%5Bauthor%5D=35&search%5Bdoc_type%5D=&search%5Btitle%5D=&search%5Bword%5D=>>. [Consulta: 16 de febrero de 2023.]

²³ Lefebvre, *Le Destronaron*, 1991.



Castellano en su artículo “La esencia de la política y el naturalismo político”. Castellano explica lo que significa la política para el católico y se acerca luego a la propuesta de ese naturalismo político con el que no coincide y que considera un error, una ideología contraria a la *res publica christiana*.²⁴

Finalmente, resulta indispensable presentar en este estado de la cuestión algunas de las biografías que se han escrito sobre Miguel Miramón. Me interesa destacar, en especial, cinco textos biográficos sobre el personaje. El primero de ellos, escrito por Luis Islas García, *Miramón: Caballero del infortunio*, tiene un sesgo interesante: presenta al personaje como un auténtico héroe conservador.²⁵ Esta biografía reconstruye la carrera militar de Miramón y sus posturas frente a los liberales, pero de especial interés para la presente investigación resulta la reconstrucción de sus movimientos durante su exilio europeo, sobre todo su relación con Napoleón III de Francia, en vísperas de la intervención francesa en México.

Una segunda biografía que resultó de gran apoyo para esta investigación es la de Miguel Sánchez Navarro: *Miramón: el Caudillo Conservador*.²⁶ Se trata de un trabajo extenso, apoyado en la consulta de archivos tanto militares como personales de figuras cercanas a Miramón. Me interesa destacar, de manera muy especial, su rescate de la relación entre Pío IX y Miguel Miramón, que nos acerca al sentido del trabajo del Joven Macabeo en defensa de la Iglesia católica en México y apunta el tema de las condecoraciones que otorgó el Sumo Pontífice al general reaccionario.

La tercera biografía que para esta investigación ha sido de indispensable consulta para estudiar a Miramón es la de José Fuentes Mares: *Miramón. El Hombre*.²⁷ Este libro expone los acontecimientos bélicos y políticos en los que

²⁴ Castellano, “La esencia”, 1995, <<https://fundacionspeiro.org/reuniones/1995/documento-217>>. [Consulta: 4 de junio de 2023.]

²⁵ Islas García, *Miramón: Caballero*, 1989.

²⁶ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949.

²⁷ Fuentes Mares, *Miramón. El hombre*, 1985.



el Joven Macabeo se vio enrolado, pero además hace un magnífico uso de las memorias de Concepción Lombardo. Efectivamente, Fuentes Mares logra analizar la vida de Miguel Miramón desde la cercanía con su esposa y ofrece al lector una intriga casi novelesca, pero que logra penetrar en la parte humana de ambos personajes.

La cuarta biografía de Miramón que me interesa presentar aquí es la tesis de licenciatura de Leopoldo Silberman: *El general Miguel Miramón Tarelo*, la cual se enfoca de manera especial en las hazañas militares del general-presidente.²⁸ Las victorias y derrotas de Miramón permiten al autor mostrar la manera en que el biografiado fue tomando decisiones osadas en momentos de duda e incertidumbre. El trabajo de Silberman acerca también al círculo cercano de Miguel Miramón, en particular al familiar y al ambiente patriótico y religioso en el que se forjaron su personalidad y su carácter.

Por último, la reciente biografía de Humberto Morales: *Miguel Miramón. Militar y estrategia en la Gran Década Nacional 1857-1867* destaca la virtud militar de Miramón al igual que sus límites como líder político al apoyar la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.²⁹ De especial interés resulta la valoración que hace Morales de una historiografía sobre Miramón que ha decidido acercarse a él como héroe o como villano y que, en ocasiones, ha caído en un maniqueísmo que poco aporta a la comprensión del personaje y del lugar que tuvo en importantes episodios de la vida política nacional. En esta biografía se intenta ver a Miramón como un hombre inmerso en su tiempo y circunstancias.

Un acercamiento a las acciones de Miguel Miramón desde las biografías existentes ofrece una base para reconstruir vivencias y momentos de su carrera. El reto ahora, que es el que he emprendido con esta investigación, es tratar de visualizar mejor las ideas, creencias y valores desde las cuales actuó en la vida pública de México.

²⁸ Silberman, *El general Miguel Miramón*, 2005.

²⁹ Morales, *Miguel Miramón*, 2022.



La presente tesis se benefició de la revisión sistemática de una gran variedad de fuentes primarias. Una de las principales ha sido la compilación documental de Felipe Teixidor: *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*.³⁰ Esta obra reúne, desde luego, las memorias de la esposa de Miguel Miramón, pero contiene además una rica recopilación epistolar –comunicaciones cruzadas con su esposa y con otros generales y jefes políticos de la época–, así como documentos del juicio seguido a Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía en Querétaro, en 1867. Esta colección documental me ha permitido hacer un seguimiento de la vida de Miramón, de sus inquietudes y temores, así como de sus periplos europeos. Por otra parte, el tener acceso a la acusación y a sus declaraciones durante el juicio, así como a las de sus abogados defensores, Ignacio Jáuregui y Ambrosio Moreno, me ha permitido acercarme a las motivaciones y razones del actuar de Miramón.

Más allá de los testimonios de Concepción Lombardo, de la correspondencia y de los alegatos durante el juicio, llevé adelante una revisión de otras recopilaciones documentales que reúnen discursos, manifiestos y planes de la época, entre ellos algunos del Joven Macabeo. Las principales fuentes consultadas en este sentido fueron tres. La primera de ellas, *Fuentes Históricas de México 1821-1867*, de Rogelio Orozco, hace acopio de documentos, proclamas y planes políticos tanto del partido liberal como del conservador. De entre ellos destaca su seguimiento de documentación relativa a las Leyes de Reforma y de su rechazo por parte del alto clero mexicano. Para el periodo del Segundo Imperio Mexicano, en particular, la selección de Rogelio Orozco hace un puntual seguimiento de documentos sobre la Regencia y el rechazo de la república juarista en contra de los monarquistas.³¹

La segunda recopilación consultada es *El pensamiento de la reacción en México*, de Gastón García Cantú. Para los fines de mi investigación, el documento más importante de esta antología ha sido el manifiesto y plan de

³⁰ Teixidor, *Memorias de Concepción*, 1989.

³¹ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964.



gobierno de Miguel Miramón. Este manifiesto me permitió acercarme al proyecto de gobierno de Miramón durante el corto tiempo que ocupó la presidencia del gobierno conservador.³²

La tercera compilación documental que me fue particularmente útil para los objetivos de esta tesis es la de Román Iglesias González: *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno 1812-1940*. Esta obra reúne documentos políticos muy importantes para seguir la disputa entre los gobiernos liberal y conservador a lo largo de la Guerra de los Tres Años, al igual que el rechazo y reclamos del gobierno de Miramón a Estados Unidos por su apoyo al bando constitucionalista con sede en Veracruz.³³ Todos estos documentos han sido la clave para poder reconstruir el pensamiento político del Joven Macabeo en los años de su presidencia.

El fondo antiguo de la Biblioteca del Instituto Mora alberga dos obras que resultaron centrales para mi investigación. Una de ellas, de Víctor Darán –un biógrafo de Miguel Miramón que fue su contemporáneo–, se titula *El general Miguel Miramón: apuntes históricos* (1887).³⁴ El autor registra en ella con detalle parte de las relaciones del Joven Macabeo durante sus dos estadías en Europa, lo que me ayudó a reconstruir el círculo cercano del personaje en los momentos en que se encontró fuera del país, sus tratos con el Papa Pío IX y sus simpatías por los movimientos contrarrevolucionarios europeos de la época. La otra obra es la correspondencia del mariscal francés Achiles Bazaine, en donde encontré testimonios de la manera en que las fuerzas del Imperio de Napoleón III en México recelaban de figuras como el general Miramón.³⁵

Miguel Miramón fue militar, un estratega destacado. Para acercarme a su carrera castrense consulté su expediente militar, accesible en el archivo digital

³² García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986.

³³ Iglesias González, *Planes políticos*, 1998.

³⁴ Darán, *El general Miguel Miramón*, 1887.

³⁵ García, *La intervención francesa*, 1907.



del Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim (CEHM). Dicho expediente contiene la hoja de servicio de Miramón como parte del ejército mexicano y permite reconstruir los inicios de su carrera, ascensos, condecoraciones, victorias y dificultades. El mismo CEHM –fondo *Impresos de Reforma, Intervención e Imperio XXVIII-1*–, me permitió el examen de la proclama del Plan de Tacubaya y de parte de las comunicaciones de Miguel Miramón durante su segunda estadía en Europa, bajo órdenes de Maximiliano de Habsburgo.

El archivo de la Biblioteca Digital Hispánica me permitió acceder a una fuente excepcional para investigar la figura de Miguel Miramón: un sermón pronunciado en 1859 por el padre José Sánchez en el que agradece los triunfos del Joven Macabeo sobre las fuerzas liberales y lo compara con varios héroes del Antiguo Testamento. Un documento como este da una idea de las voces que apoyaron la lucha de Miramón desde los púlpitos del clero mexicano de la época.

Finalmente, la presente biografía intelectual de Miramón también me exigió acercarme al pensamiento de Pío IX, a sus documentos doctrinales. En este sentido, ha sido muy útil la siguiente recopilación de documentos papales: *Doctrina Pontificia, La Iglesia y el liberalismo* (1985). Me centré, particularmente, en el estudio de la encíclica *Quanta Cura* y su anexo, *Syllabus Errorum*, ambos de 1864. Para poder profundizar en la comprensión de la doctrina de Pío IX consideré también los comentarios al *Syllabus Errorum* del presbítero de la Rota Española José Fernández Montaña: *El syllabus de Pio IX con la explicación debida y defensa científica de la condenación de ochenta proposiciones en otros tantos capítulos* (Madrid, 1905) –al que pude acceder en la Biblioteca Digital Hispánica. Esta obra reflexiona a profundidad acerca de los documentos del pontificado de Pío IX y se esmera por mostrar la solidez y justificación de sus argumentos.

Los resultados de la presente investigación los presento organizados en cuatro capítulos. En el primero abordo el contexto político en el que nació Miguel

Miramón. A la par hago un acercamiento a su espacio familiar, al ambiente religioso –muy piadoso– y disciplinado en que creció, así como a las condiciones que definieron su temprana vocación militar. De alguna manera, ese ambiente debe haber tenido parte en la forja del pensamiento del joven Miguel Miramón y de su compromiso con la defensa de la Iglesia y la patria. En este mismo sentido, la formación en el Colegio Militar constituyó una experiencia fundamental para la formación de su carácter y para toda su vida.

El segundo capítulo de esta tesis hace el seguimiento de Miguel Miramón después de terminar sus estudios en el Colegio Militar y enfrentarse al gran desafío de su tiempo: el conflicto entre el Estado y la Iglesia. Tomo en cuenta la participación de Miguel Miramón como general durante la Guerra de Tres Años, las victorias que le abrieron un espacio importante en el partido conservador y las acciones que lo llevaron a la presidencia del país. También analizo el quehacer de Miguel Miramón como presidente conservador, su gestión y su programa de gobierno. Este fue un programa que, en plena guerra civil, le fue imposible llevar a cabo: su prioridad como general-presidente fue la guerra en contra de los liberales y su intento por expulsarlos del puerto de Veracruz, en donde habían asentado la capital de su gobierno paralelo. Cierra este capítulo con la derrota conservadora y la marcha de Miramón al exilio, la desconfianza que manifestó ante las ambiciones imperialistas de Napoleón III y su primer y significativo encuentro con el Sumo Pontífice.

El tercer capítulo presenta a un Miramón que, aunque receloso y recibido con suspicacia, decide sumarse al Segundo Imperio Mexicano. Arranca con su regreso del exilio y cierra en 1867, año de su fallecimiento. Volvió de Europa en 1863, en condiciones difíciles: sin estar de acuerdo con la intervención francesa, pero amenazado de muerte por el gobierno republicano encabezado por Juárez. La única opción que encontró para regresar a la arena política mexicana fue sumarse al Segundo Imperio, al que finalmente apoyó hasta su muerte, en 1867, cuando fue fusilado en Querétaro. Acusado de traición a la patria, dio cuenta en el juicio de sus ideas, compromisos y visión de México;



acabó frente al paredón al lado de Maximiliano de Habsburgo. Este capítulo da cuenta también de la segunda estadía de Miramón en Europa, comisionado por Maximiliano, la que le permitió un nuevo encuentro con el Papa Pío IX en Roma.

Por último, el cuarto capítulo se centra en el análisis de la relación entre Miguel Miramón y el Papa Pío IX: refiere su trato personal y se acerca a su ideología conservadora. El eje del análisis está dado en función de dos documentos pontificios de gran relevancia: la *Quanta Cura* y el *Syllabus Errorum Complectens Praecipuos Nostrae Aetatis Errores*. Estos dos documentos, conocidos por Miramón durante su segunda estancia en Europa, sintetizaron el pensamiento antiliberal y contrarrevolucionario del Papa Pío IX, manifiesto desde años atrás. Miramón coincidió en todo tiempo con la doctrina pontificia y su cercanía al Papa en los últimos años nos permite considerarlo no sólo un conservador, sino un político ultramontano. De hecho, el capítulo da cuenta de sus simpatías con las contrarrevoluciones europeas del momento, particularmente la de los legitimistas del Reino de las Dos Sicilias y la de los carlistas en España.

Este capitulado responde a las cuestiones fundamentales planteadas al inicio de esta tesis, así como a la perspectiva de análisis adoptada. Los resultados de investigación proponen una lectura del conservadurismo de Miguel Miramón fiel a su devoción católica y a su compromiso patriótico, y cercano al ultramontanismo representado por el Papa Pío IX.

Capítulo I: El personaje y su contexto a los inicios de su carrera militar (1831-1857)

Miguel Miramón nació en tiempos difíciles para el país, años en que las fuerzas políticas se enfrentaban en sus intentos por dar forma a la nación mexicana separada hacía poco del imperio español y por definir las relaciones que debían existir entre un nuevo Estado y poderosas corporaciones como la Iglesia y el ejército. Miramón creció en el seno de una familia conservadora y católica, hijo de padre militar. Él también seguiría la carrera de las armas: estudió en el Colegio Militar, desde donde participó en la defensa del Castillo de Chapultepec cuando el ejército de Estados Unidos tomó la capital del país, en 1847. Al concluir su formación castrense se integró al ejército regular y principió con una carrera destacada, de rápidos ascensos. Así fue hasta que sus convicciones políticas lo llevaron a sumarse a un movimiento conservador que lo enfrentó al gobierno surgido de la revolución de Ayutla y a la promulgación de la Constitución de 1857. En esa coyuntura, Miguel Miramón dejó el ejército regular y pasó a moverse en la ilegalidad. Este capítulo recorre estos 25 primeros años de vida del joven Miramón: desde su nacimiento en 1831 hasta el giro que tomó su carrera militar entre 1854 y 1857.

En este primer capítulo me interesa acercarme a sus círculos familiares, educativos y de amistad para tratar de entender quién fue Miguel Miramón, en qué valores, creencias e ideas se formó y orientaron sus primeras elecciones políticas. He dividido el capítulo en cuatro partes. Primero sitúo el momento político que vivía el país cuando Miguel Miramón nació, para aproximarme, en segundo lugar, a su vida familiar y primeros estudios. El tercer apartado aborda su formación en el Colegio Militar y el cuarto su carrera en el ejército regular hasta su paso a las fuerzas rebeldes en contra del gobierno surgido de la revolución de Ayutla y de la Constitución de 1857.

I.1 Un momento crítico para el país, 1831-1839

Las primeras décadas de vida de la nación mexicana fueron muy convulsas, resultó difícil sentar las bases para la construcción de un nuevo Estado. Con

el triunfo del Plan de Iguala en 1821, sobre la base de un programa que ponía por delante a la religión católica, la independencia y la unión, y con Agustín de Iturbide a la cabeza, se proyectó una monarquía constitucional propia, separada del imperio español. Esta monarquía marcó el inicio de un nuevo Estado independiente;³⁶ se le daría el nombre de Primer Imperio Mexicano.³⁷ Iturbide asumió el trono casi un año después del triunfo del Plan de Iguala, en junio de 1822, y se mantuvo al frente hasta marzo de 1823. Si bien la Constitución proyectada no llegó a concretarse, el gobierno se rigió por unas Bases Constitucionales y Reglamento Provisional del Imperio Mexicano aprobado por el Congreso.³⁸ Este documento definió a la nación mexicana como libre, soberana e independiente; a su forma de gobierno como monárquica moderada constitucional, representativa y hereditaria; y a su

³⁶ La Constitución de Apatzingán de 1814, republicana, fue la primera ley fundamental redactada en el país, pero no alcanzó a regir en un ámbito nacional. El primer gobierno nacional del México independiente fue el de Iturbide y, en tanto se dictaron las Bases Constitucionales, mantuvo vigente, si bien de manera parcial, la Constitución de Cádiz. Arenal Fenochio, “El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide, 1821-1824”, *Historia Mexicana*, vol. 48:1, julio-sept. de 1998, pp. 54-56, <https://www.jstor.org/stable/pdf/25139209.pdf?refreqid=excelsior%3A7d0c74f808629a2dca55cf38c1dd6789&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>=>>. [Consulta: 10 de febrero de 2022.]

³⁷ Los Tratados de Córdoba, firmados en agosto de 1821 por el propio Iturbide y por el último capitán general español, Juan O'Donjú, reafirmaron el proyecto de monarquía constitucional y de garantías para la religión católica, la independencia y la unión. El Acta de Independencia del Imperio se firmó en septiembre de ese mismo año y con ella cesó Iturbide al gobierno del imperio español en la Nueva España. Arenal Fenochio, “El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide, 1821-1824”, *Historia Mexicana*, vol. 48:1, julio-sept. de 1998, p. 56, <https://www.jstor.org/stable/pdf/25139209.pdf?refreqid=excelsior%3A7d0c74f808629a2dca55cf38c1dd6789&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>=>>. [Consulta: 10 de febrero de 2022.]

³⁸ Este documento fue aprobado el 24 de febrero de 1822. Un año más tarde, la Junta Nacional Instituyente aprobó una nueva normatividad “para regir mientras se expedía la Constitución”: el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, pero ya no entró en vigor, pues pocos días más tarde cayó el primer imperio mexicano. Arenal Fenochio, “El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide, 1821-1824”, *Historia Mexicana*, vol. 48:1, julio-sept. de 1998, pp. 59 y 62, <https://www.jstor.org/stable/pdf/25139209.pdf?refreqid=excelsior%3A7d0c74f808629a2dca55cf38c1dd6789&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>=>>. [Consulta: 10 de febrero de 2022.]

estructura estatal regida por el principio de la división de poderes –legislativo, ejecutivo y judicial, nunca concentrados en una misma persona.³⁹

El proyecto del Primer Imperio Mexicano con Agustín de Iturbide a la cabeza representó un rompimiento con la legitimidad tradicional: con la autoridad pública de un monarca cristiano para todo el mundo hispánico, la cual, para la Nueva España, había durado los trescientos años de era virreinal.⁴⁰ El primer imperio mexicano, carente de legitimidad por la vía de la sangre o la herencia –había fracasado en su intento de traer al país a un príncipe Borbón–,⁴¹ obtuvo su legitimidad de origen en el principio moderno de soberanía popular y en su compromiso con una monarquía constitucional.⁴² En palabras del historiador Luis Medina, la propuesta de monarquía de Agustín de Iturbide resultaba así tan moderna como podía haberlo sido la de una república:

Tan moderna resultaba la monarquía constitucional como la república. Y si aquella se frustró no fue por tradicional, sino porque implicaba un centralismo desagradable para las clases políticas locales y regionales, portadoras del virus republicano y federalista, que no reconocía la legitimidad de la intentona monárquica.⁴³

³⁹ Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1823.pdf>>. [Consulta: 11 de febrero de 2022.]

⁴⁰ La legitimidad tradicional de un monarca cristiano en el mundo hispánico se sostenía por dos principios producto de las tradiciones de los pueblos y sus leyes. El primero, la legitimidad de origen, secundada por la sangre o herencia del monarca y la legitimidad de ejercicio, que es aquella que hacía cumplir al monarca católico con las responsabilidades propias de su investidura. Esta legitimidad de ejercicio era muy importante, pues atendía a las leyes divinas y naturales, si se llegaba a perder el ejercicio se perdía la legitimidad que daba continuidad a la tradición política hispánica. Ferrer, *Breve historia*, 1958, pp. 13-17.

⁴¹ La nueva nación había ofrecido el trono del imperio mexicano al propio Fernando VII o, en caso de no aceptar, a algún otro descendiente de la casa Borbón de España. España no reconoció la independencia de México y rechazó la posibilidad de que un príncipe europeo aceptara la corona que México ofrecía.

⁴² Medina Peña, “México: una modernización”, 2010, p. 19.

⁴³ Medina Peña, “México: una modernización”, 2010, p. 19.



Así, Luis Medina sostiene que el verdadero conflicto que impidió la consolidación del primer imperio mexicano no tuvo que ver tanto con la forma de gobierno monárquica adoptada, como con la dificultad para que un gobierno centralista pudiera responder a las exigencias e intereses de los poderosos grupos políticos regionales del país. Estos grupos regionales se manifestarían con fuerza en el Congreso Constituyente, con el que Iturbide acabó por romper en una acción que precipitaría su caída.

De acuerdo con el Plan de Iguala, los primeros pasos del primer imperio mexicano estarían dirigidos por una Junta Provisional Gubernativa. Esta Junta se instaló en septiembre de 1821 y asumió facultades legislativas en tanto convocaba al Congreso Constituyente que establecería la ley fundamental del imperio. El Congreso quedó instituido el 24 de febrero de 1822 y funcionó hasta el 31 de octubre del mismo año. Trabajó ocho meses a lo largo de los cuales se debatieron temas como el de la titularidad de la soberanía y el del equilibrio entre los poderes del Estado. Había propuestas favorables a una gran autonomía de las provincias que se enfrentaban con las sostenidas por los diputados más cercanos a Agustín de Iturbide, que daban mayor importancia al ejecutivo y buscaban combinar la representación corporativa con la de las provincias. Estas diferencias le costaron a Iturbide, finalmente, su permanencia al frente del gobierno.⁴⁴

Efectivamente, el primer imperio mexicano no logró consolidarse. Las diferencias al interior del Congreso Constituyente y, sobre todo, con el emperador acerca de cuestiones fundamentales del diseño constitucional que tenían que ver, de manera muy importante, con la autonomía y atribuciones de las provincias, provocaron desunión y llevaron al enfrentamiento. Iturbide disolvió el Congreso el último día de octubre de 1822 y nombró en su lugar a una Junta Instituyente. Esta acción marcó el rompimiento de la alianza entre

⁴⁴ José Luis Soberanes, “El primer constituyente mexicano”, *Cuestiones Constitucionales*, núm. 27, julio-diciembre de 2012, p. 317, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000200010>. [Consultado 24 de febrero de 2022.]



los firmantes del Plan de Iguala, de manera que antiguos insurgentes se inconformaron y se pusieron en contra del gobierno imperial.

La disolución del Congreso Constituyente marcó el inicio de la caída de Iturbide. Pocos meses más tarde, el 1 de febrero de 1823, tuvo lugar un pronunciamiento encabezado por el general Antonio López de Santa Anna, abanderado por el Plan de Casa Mata. Dicho plan, apoyado por antiguos insurgentes como Guadalupe Victoria, Guerrero o Bravo, se pronunció por el restablecimiento del Congreso Constituyente.⁴⁵ Agustín de Iturbide intentó mantenerse en el poder con la reinstauración del Congreso, pero ya era tarde: los generales sublevados contra el Imperio se mantuvieron en pie de lucha hasta que Iturbide abdicó el trono del primer imperio mexicano y se dirigió al exilio. El Congreso reunido aprobó por gran mayoría la abdicación de Iturbide y puso fin a este primer proyecto monarquista mexicano. El propio Congreso nombró un gobierno provisional, encabezado por un triunvirato –Guadalupe Victoria, Pedro Celestino Negrete y Nicolás Bravo–, con el que abrió la puerta a la opción republicana en México.⁴⁶

De esta manera, en 1823-1824 se reunió un Congreso constituyente que optó por una forma de gobierno que abandonaba la monarquía en favor de una república federalista, con el subsecuente reconocimiento de la soberanía de los estados. Se creó así una primera república federal que encabezó el presidente Guadalupe Victoria, cuya gestión abarcó de 1824 a 1829.

Sin embargo, la Constitución de 1824 resultó poco operativa. El gobierno nacional diseñado por la esta ley fundamental resultó demasiado débil para llevar a cabo el gran esfuerzo de gobernar a una nueva nación en la que las

⁴⁵ Schlarman, *México tierra*, 1950, pp. 279-282.

⁴⁶ La votación que aprobó la abdicación de Iturbide tuvo 94 votos a favor y 8 en contra. Arenal Fenochio, “El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide, 1821-1824”, *Historia Mexicana*, vol. 48:1, julio-sept de 1998, p. 62, <https://www.jstor.org/stable/pdf/25139209.pdf?refreqid=excelsior%3A7d0c74f808629a2dca55cf38c1dd6789&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>>. [Consulta: 10 de febrero de 2022.]



regiones tenían un gran peso político.⁴⁷ Entonces fue adquiriendo fuerza un movimiento favorable a conservar la forma de gobierno republicana, pero con un régimen centralista y un poder nacional con mayores facultades.

En estas páginas me interesa presentar la difícil situación del país entre los años de 1831-1839, que es justo cuando tiene lugar el paso del federalismo al centralismo, años llenos de tensiones entre las que se contaron momentos de difícil relación del gobierno con el ejército y la Iglesia, así como conflictos de orden internacional. En esos años convulsos nació Miguel Miramón Tarelo, el personaje cuyas creencias, ideales y valores buscamos comprender.

En el México de 1832 se encontraba vigente la Constitución de 1824 y el país era reconocido por gobiernos como el de Estados Unidos de América y el de Inglaterra, aunque no por la antigua metrópoli. España continuaba sin aceptar la independencia de su antiguo virreinato –de hecho, en 1829 había llevado a cabo un intento de reconquista.⁴⁸ Tampoco la Santa Sede reconocía a la república mexicana, a pesar de que tanto el primer imperio mexicano como la Constitución de 1824 daban un lugar principal a la religión católica: sostenían el principio de intolerancia religiosa ante otros credos que no fueran el católico.⁴⁹ Esa distancia de la Santa Sede con respecto a México respaldaba los intereses de España, pero además, en los años de 1832-1833, tuvieron lugar conflictos fuertes entre el gobierno mexicano y la Iglesia católica.

Efectivamente, el gobierno de México adoptaría en los años de 1833-1834 medidas radicales que lo enfrentarían con la Iglesia católica y que generaron mayor inestabilidad política en el país. Esta situación tuvo lugar durante la primera presidencia de Antonio López de Santa Anna,⁵⁰ quien se retiró por

⁴⁷ Arenal Fenochio, “Visiones históricas”, 2009, p. 35.

⁴⁸ Este intento de reconquista fue lo que se conoce como la expedición militar de Barradas, ordenada por Fernando VII, que trató de entrar al país por el puerto de Tampico, en 1829.

⁴⁹ Guerrero y Ruiz, *El país en formación*, 2012, p. 31.

⁵⁰ Santa Anna ocupó la presidencia del país en siete ocasiones: en 1833; de 1834 a 1835; en 1839; de 1841 a 1842; en 1844; en 1847; y de 1853 a 1855. Guerrero y Ruiz, *El país en formación*, 2012, pp. 99-283.



unos meses del cargo y dejó al frente del gobierno al vicepresidente Valentín Gómez Farías, un liberal radical que promovió leyes que amenazaban al ejército de herencia virreinal y al clero.

Desde mediado de 1833, el gobierno encabezado por Gómez Farías impulsó reformas legales que afectaban a la Iglesia. Por un lado, buscó poner el patronato regio –ahora “patronato nacional”– bajo control del gobierno civil, lo que permitiría callar a los obispos y clérigos que se le opusieran.⁵¹ El patronato nacional pretendía, entre otras cosas, dar autoridad al gobierno civil para definir nombramientos de obispos y tomar decisiones sobre fondos eclesiásticos. Para la Iglesia eso significaba comprometer al episcopado de una manera que le resultaba inaceptable. Las medidas promovidas por Gómez Farías afectaban también el funcionamiento de los conventos, el cual buscaba ponerse bajo control del gobierno civil. Esa intromisión en la vida interna del episcopado y de los conventos tomaba una dirección que acabaría por poner en manos del gobierno la administración de los bienes de la Iglesia. A todo esto, no se hizo de esperar una reacción por parte de sectores católicos de muy diversas regiones del país. Fue el caso, por ejemplo, del movimiento encabezado por el coronel Ignacio Escalada quien, bajo el lema de “Religión y fueros”, se manifestó en contra de las reformas del 33.

La reacción en contra de las reformas que Valentín Gómez Farías quería llevar a cabo obligó al regreso del presidente, el general Antonio López de Santa Anna. Asimismo, el Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Miguel Ramos Arizpe, se vio obligado a intervenir para tranquilizar los ánimos, pues se había llegado al extremo, justo antes de la vuelta de Santa Anna, de que algunos obispos y religiosos se hubieran visto forzados a esconderse o ir al exilio. Ramos Arizpe solicitó a las autoridades eclesiásticas que llamaran a la calma al clero. La vuelta de Santa Anna apaciguaría los ánimos, tanto así que sería nombrado protector de “la santa religión, del ejército y del país”.

⁵¹ García Ugarte, *Poder político*, 2010, p. 99.



Tan pronto Santa Anna retomó la investidura presidencial, desconoció al Congreso y dio marcha atrás a las políticas reformistas que había impulsado Valentín Gómez Farías. La única de esas reformas que quedaría en pie sería la que daba intervención del poder civil para manejar el diezmo. El gobierno de Santa Anna también abrió las puertas a los obispos que habían tenido que esconderse o salir del país.⁵²

A pesar del fracaso de la reforma emprendida por Gómez Farías en el momento, ese intento mostró que la Iglesia era vulnerable a los embates de un liberalismo radical. Lo era no sólo por las leyes que se había intentado sacar adelante, sino porque frente a políticas como las de Gómez Farías, el propio clero había mostrado diferencias internas acerca de las actitudes que debía tomar. Un sector del clero estaba dispuesto a un entendimiento con el gobierno en favor de alcanzar una estabilidad, es decir, asumía una actitud pragmática; pero otros sectores no estaban de acuerdo. Quienes rechazaban la relación con un gobierno civil que buscaba restar poder a la Iglesia defendían la libertad de la Iglesia bajo sus principios canónicos, pues consideraban que estos principios constituían la esencia de su carácter dentro de la sociedad. También algunos sectores de la población mexicana asumían posiciones distintas. Así, algunos que en otros momentos respondían bien y sin cuestionar lo dicho por obispos y párrocos, comenzaban a escuchar ahora los discursos de los liberales en la época.⁵³ Así, como afirma Will Fowler, en ese México donde todos eran católicos, se comenzaban a perfilar ciertos estilos: "unos atacando a la Iglesia (aun cuando fueran católicos devotos y practicantes), y los otros defendiéndola a ultranza."⁵⁴

Más allá de las fracturas sociales que comenzaban a hacerse presentes, la inconformidad de los afectados y el conflicto en algunas zonas de la república desatado por las medidas de Gómez Farías habían llevado a Antonio López de Santa Anna a retomar el mando presidencial. El retorno de Santa Anna

⁵² García Ugarte, *Poder político*, 2010, p. 135.

⁵³ García Ugarte, *Poder político*, 2010, p. 136.

⁵⁴ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 27.



perfilaría el ambiente político para que en 1835 se estableciera una república centralista que desconocería la Constitución de 1824.

En efecto, en enero de 1835 triunfó una mayoría centralista en el Congreso nacional, frente a lo cual el propio presidente Santa Anna decidió dimitir. El Congreso general se asumió como Constituyente y aprobó una nueva ley fundamental: las *Bases y leyes constitucionales de la República Mexicana* (1836), documento conocido como Las Siete Leyes.

De acuerdo con las Siete Leyes, los poderes del Estado nacional se dividieron entre el Ejecutivo, Legislativo, Judicial y un Supremo Poder Conservador. Este último estaba por encima de los tres anteriores y buscaría alcanzar un mejor equilibrio entre los tres poderes ya establecidos. El Supremo Poder Conservador, que contaba con la autoridad de cuestionar y poner en orden la manera en que se ponía en práctica la ley fundamental y analizar el comportamiento de los otros tres poderes, explica el historiador Reynaldo Sordo, solo era responsable de sus acciones ante Dios y ante la opinión pública. Este poder se prometía ser una fuerza moderadora para poner orden en el país.⁵⁵ Se pensó que ese nuevo orden constitucional, que retomaba la experiencia de los años anteriores desde una postura de un liberalismo más moderado y basado en un principio de autoridad que a su vez respetara las libertades de los mexicanos, podría funcionar.⁵⁶

Estas leyes representaron una nueva forma de gobierno y reorganizaron de manera importante la estructura político-administrativa del país. Como explica Gerardo Palomo, los estados pasaron a ser departamentos, con gobernadores nombrados por el poder ejecutivo central, ya no electos, y “prácticamente sin facultades para tomar decisiones importantes respecto de sus entidades”;⁵⁷

⁵⁵ Sordo Cedeño, “El constitucionalismo centralista”, 2009, p. 156.

⁵⁶ Sordo Cedeño, “El constitucionalismo centralista”, 2009, p. 154.

⁵⁷ Palomo, “La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835-1839”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 36, julio-diciembre 2008, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200003>. [Consulta: 6 de septiembre de 2021.]

asimismo, se instaurarían Juntas Departamentales en sustitución de las legislaturas locales: “la función de los miembros de estas últimas se reducía a servir de consejeros del gobernador y éste no parecía ser otra cosa sino el representante local del presidente de la República.”⁵⁸ Sobre la base de esta nueva estructura político-administrativa que le daba mayores facultades, el gobierno tomó medidas que le permitieran consolidarse. Por ejemplo, buscó que los departamentos pagaran adeudos pendientes a la Tesorería y poder así sanear las finanzas públicas.⁵⁹

Este rediseño de la estructura político-administrativa del país por obra de las Siete Leyes respondía a que liberales moderados y conservadores que formaron gobierno en esta era centralista se inclinaban por un mando nacional capaz de hacer valer su autoridad sobre los estados a fin de poder dirigir mejor los destinos de la nueva nación.⁶⁰ En este esfuerzo, los centralistas encontraron fuertes aliados en los altos cargos del ejército y del clero, quienes se habían visto afectados por las reformas radicales de Valentín Gómez Farías. El primer gobierno centralista, encabezado por Miguel Barragán, garantizó el derecho a las propiedades adquiridas desde antes de la independencia –lo que favorecía a la Iglesia– y al ejército la recuperación de los ascensos para quienes habían sido degradados durante el gobierno de Valentín Gómez Farías. Este nuevo ambiente favoreció el regreso de clérigos y militares que se encontraban todavía en el exilio.⁶¹

Los tiempos en que estuvieron vigentes las Siete Leyes no fueron menos complicados que los anteriores, agravados por epidemias y temblores,⁶² así

⁵⁸ Palomo, "La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835-1839", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 36, julio-diciembre 2008, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200003>. [Consulta: 6 de septiembre de 2021.]

⁵⁹ Costeloe, *La república central*, 1993, p. 64.

⁶⁰ Costeloe, *La república central*, 1993, p. 48.

⁶¹ Costeloe, *La república central*, 1993, p. 64.

⁶² En 1837 tuvieron lugar epidemias de escarlatina y temblores en varias zonas del país que generaron escasez de alimentos entre la población. Guerrero y Ruiz, *El país en formación*, 2012, p. 147.

como por problemas mayores de orden internacional: la declaración de independencia de Texas (1836) y la llamada “guerra de los pasteles” con Francia (1838-1839).⁶³ Sin embargo, el proyecto centralista mantendría el principio de intolerancia religiosa de las leyes fundamentales previas: ratificó el lugar a la religión católica como única y oficial, y lograría un acercamiento especial con la Santa Sede y con España.⁶⁴ En este ambiente la Santa Sede y la antigua metrópoli reconocerán la independencia de México: la Santa Sede el 29 de noviembre de 1836 y el Reino de España el 28 de diciembre de 1836.

65

En este México convulso, pleno de tensiones entre monarquistas y republicanos, entre federalistas y centralistas, nació Miguel Miramón Tarelo, en el seno de una familia muy religiosa y poco entusiasta con la separación de la metrópoli española en 1821. Las crisis y conflictos que tuvieron lugar en esos años hablan de falta de cohesión política y de la dificultad para crear instituciones que permitieran un gobierno nacional con autoridad y fuerza suficiente para dirigir el país. La inestabilidad política fue el sello de las primeras décadas de vida independiente de México: había fuertes caudillos al frente de las distintas regiones del país y los frecuentes pronunciamientos militares no acababan de permitir que se consolidaran gobiernos.⁶⁶ A esto se

⁶³ Santa Anna tuvo la encomienda de combatir militarmente a los independentistas de Texas, pero fracasó. México tuvo que aceptar la independencia de su antigua provincia y quedó perfilado un conflicto futuro con los Estados Unidos de Norte América. El conflicto con Francia tuvo lugar a partir de un conflicto con ciudadanos franceses en el mercado del Parían y los reclamos en su favor por parte de su gobierno. Francia intervino en México y comprometió a México a pagar una indemnización de 600 000 pesos para restituir lo perdido a los comerciantes franceses. Guerrero y Ruiz, *El país en formación*, 2012, p. 161.

⁶⁴ Guerrero y Ruiz, *El país en formación*, 2012, p. 131.

⁶⁵ El reconocimiento del catolicismo como religión de Estado se estableció en el primer punto de las Siete Leyes, documento que tenía el carácter de ley fundamental. Reconocer al catolicismo como la religión de la patria se consideraba fundamental para dar forma e identidad a la república. La intolerancia religiosa establecía la censura de toda manifestación que contraviniera los principios de la moral católica y cuestionara a la religión del Estado. Sordo Cedeño, “El constitucionalismo centralista”, 2009, p. 155.

⁶⁶ Los pronunciamientos militares eran una manera de hacer política muy generalizada en el siglo XIX mexicano, que permitía construir acuerdos entre



sumaban las luchas por disminuir fueros militares y eclesiásticos que muchos defendían, pues para ellos daban cohesión a una sociedad que salía apenas del antiguo régimen y que requería todavía de principios jerárquicos. Así podemos entender las fricciones entre proyectos, ideas y valores sostenidos, por un lado, por quienes pensaban que era posible transformar a la sociedad en un tiempo corto y hacerla transitar rápidamente hacia una sociedad moderna, liberal; y por otro lado, por aquellos para quienes el respeto a las tradiciones era fundamental para construir a la nueva nación sobre bases sólidas. Esas fricciones continuaron una riña para el México del siglo XIX y que tuvo como uno de sus momentos más trágicos los fusilamientos del Cerro de la Campanas.

I.2 Ambiente familiar y de devoción de Miguel Miramón

El 29 de septiembre de 1831 nació Miguel Miramón, recibió ese nombre justamente por ser el día de la fiesta de San Miguel Arcángel y sería a este santo al que se encomendaría durante las batallas que libró en la guerra de Reforma. Su nombre completo sería Miguel Gregorio de la Luz Atenógenes Miramón y Tarelo. La suya fue una familia católica, en donde la piedad de la madre ejercería un importante influjo sobre sus hijos; y conocería también la firmeza castrense de un padre militar. Pero antes de entrar en detalle acerca de esta piedad materna y dureza paterna, expongo de dónde venía la familia Miramón, la de los abuelos de Miguel, y cómo fue que llegó a Nueva España.

Algunos autores como Luis Islas, José Fuentes Mares y Leopoldo Silberman coinciden en que la familia Miramón tenía una raíz francesa. El abuelo de Miguel Miramón, de nombre Bernardo, era originario de un pueblo del antiguo Reino de Navarra, en los Bajos Pirineos. Los padres y abuelos de este mismo Bernardo Miramón, con nombres Pedro y Antonio, eran originarios de d'Ogue, no muy lejos de Pau, en el sudoeste de Francia. Luis Islas, en su estudio *Miramón: caballero del infortunio*, sugiere que el apellido original de la familia,

caciques, caudillos regionales y jefes militares opositores a un gobierno determinado, pero que también desestabilizaban. Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020. p. 47.



antes de castellanizarse, pudo haber sido Miramont y tener algún ascendiente noble.⁶⁷

Bernardo Miramón abuelo fue un hombre dedicado al comercio, en un primer momento, y tuvo residencia en Cádiz durante algunos años. La llegada a Nueva España de los antiguos Miramont –luego Miramón– se dio por razones de trabajo y a partir entonces Bernardo Miramón abuelo se incorporaría a la burocracia virreinal. El marqués de Croix condujo a Bernardo Miramón a Nueva España en calidad de secretario particular. Sus cualidades para la administración del papeleo virreinal le permitirían alcanzar el nombramiento de oficial quinto de tabacos en 1768.⁶⁸

Bernardo Miramón abuelo tuvo un hijo que llevó su mismo nombre, quien a su vez sería el padre de Miguel Miramón. Bernardo padre nació a finales del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos IV de Borbón, en tiempos del virrey Manuel Antonio Flórez Maldonado, y siguió la carrera de las armas. Como parte del ejército virreinal, en 1810, combatió a los insurgentes.⁶⁹ En 1821, como muchos militares del momento, se adhirió al Plan de Iguala y fue aceptado en el Ejército Trigarante con el grado de teniente coronel.⁷⁰ Si bien de momento apoyó al gobierno encabezado por Agustín de Iturbide, en realidad, él nunca acabó de aceptar la separación de España. Años más tarde expondría su verdadero sentir al capellán de la familia, el Canónigo Acevedo:

Los nombres de estas naciones de América determinan divisiones geográficas y políticas, que bien están, pero antes que estos nombres ya existían los pueblos y todos juntos, en apretado haz formábamos el Imperio Español. Esto es, esa nueva cristiandad en que comulgaban

⁶⁷ Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 13.

⁶⁸ Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 13.

⁶⁹ Silberman, "El general Miguel Miramón ", 2005, p. 37.

⁷⁰ El Plan de Iguala unió a las fuerzas realistas e insurgentes, las que conformaron el Ejército Trigarante o de las Tres Garantías: la Religión, la Unión y la Independencia. Este Plan dio paso a la consumación de la independencia de la antigua Nueva España en 1821.

hombres de distintas razas, pero con un solo espíritu plasmado dentro de los hispánicos moldes...

¡Por supuesto! ¡Para jugar improvisaciones ya fue bastante con el error de Iturbide al coronarse; ¡como si la corona fuese suficiente para dar el peso de la tradición a quien carece de ella! No señor, no, la tradición no se improvisa.

Si, Dios nos ayude y ayude a todos nuestros hermanos de la América del Sur, para que un día podamos reintegrarnos a la unidad hispánica formando una familia de naciones españolas.⁷¹

Bernardo Miramón lamentaba la independencia de México. Asumía una postura no sólo moderada frente los acontecimientos de 1821, sino que revaloraba la tradición de una manera que lo acercaba a las posturas realistas por las que había luchado antes y que todavía algunos de sus contemporáneos, conocidos como “tradicionalistas”, defendían.

Miramón padre sirvió como militar en lugares como la Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala entre 1810 y 1840. Dio ejemplo a sus hijos de una vida disciplinada y exigente, propia de la vida castrense. Sin embargo, ya como parte del ejército mexicano, asumió funciones más burocráticas que de campaña. Su carrera militar no fue muy destacada y él mismo quedó desilusionado de ella. Por esta razón se inclinó inicialmente por desalentar en sus hijos la carrera de las armas.⁷²

Bernardo Miramón se unió en matrimonio con María del Carmen Tarelo Segundo de la Calleja, hacia 1822 o 1823, y tuvo diez hijos, Miguel fue el cuarto de ellos. Miguel nació en la ciudad de México, con frágil salud, tanto así que sus padres decidieron bautizarlo de inmediato, de emergencia.⁷³ Este

⁷¹ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 16.

⁷² Silberman, “El general Miguel Miramón”, 2005, p. 51.

⁷³ El bautizo de emergencia consta del derrame agua sobre la cabeza del candidato, aunque no sea agua bendita, ritual que se acompaña de las siguientes palabras: “Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. En caso de peligro



primer bautizo de Miguel Miramón habla de la piedad de su padre y de su madre, el temor de Dios para cumplir con sus obligaciones y el deber como cristianos para salvar el alma de su hijo recién nacido. Miguel sobrevivió y, como establecían los cánones de la Iglesia católica que imperaban en la época, se procedió a su bautizo en forma. Debido a que la salud del recién nacido Miguel Miramón era delicada, los padrinos para esta ceremonia fueron personajes muy cercanos: Joaquín, que era uno de sus hermanos mayores, y una sobrina de nombre Mariana Gorriño y Miramón. Pero la ceremonia fue oficiada en un templo muy especial: el de la Santa Veracruz, en las cercanías del Zócalo de la Ciudad de México. Este templo era una suntuosa parroquia, considerada entonces como una iglesia muy española en la que descansaba la imagen de Nuestra Señora de los Remedios cuando era traída de Naucalpan a la capital para las actividades catedralicias.⁷⁴ Miguel fue bautizado en una parroquia identificada con las elites de origen criollo de la capital.

Sobre el origen de la familia de la madre, María del Carmen Tarelo Segundo de la Calleja, y su personalidad se tienen pocas noticias. Su origen debe haber sido criollo, como el del padre, y su piedad católica grande. Esto último lo afirman los biógrafos de su hijo Miguel y es muy posible que así haya sido si consideramos el medio social en que se desenvolvía y señales como la selección del templo para el bautizo de Miguel y el que una de sus hijas tomando el hábito como religiosa consagrada. La piedad de una madre católica de la época incluía prácticas religiosas con la que muy probablemente la señora Miramón cumplía devotamente: misa todos los días, además de los domingos que eran de obligación, rosarios entre familia, novenarios por la intercesión de los santos por el bien familiar, y práctica de la fe por medio de los sacramentos de comunión y confesión, así como el cuidado de cumplir con el bautizo, primera comunión y confirmación de sus hijos. Sin testimonios al

de muerte, puede hacerlo alguien no ordenado como sacerdote. Ripalda, *Doctrina cristiana*, 1843, p. 36.

⁷⁴ Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 11.



respecto sería difícil saber si también participó en ceremoniales más públicos como procesiones por las diversas devociones, entre ellas la de la Virgen de los Remedios, la Virgen de Guadalupe con su tercer centenario en 1831, la fiesta de los Ángeles Custodios en la catedral metropolitana, la fiesta a San Hipólito como patrono de la Ciudad de México o los rezos por la canonización del entonces beato Felipe de Jesús.⁷⁵ Pero es verdad que, durante el siglo XIX, la Iglesia Católica obligaba con una devoción pública, no sólo personal, para alcanzar la salvación de las almas, así es que es muy posible que haya participado en algunas fiestas y procesiones. Familias devotas de la ciudad de México, como la familia Miramón, deben haber conocido lo estipulado por el Papa Gregorio XVI en su Carta Encíclica sobre la obra de la propagación de la Fe, *Probe Nostis* del 18 de septiembre de 1840, en donde animaba a la fe pública y a la defensa de la religión contra los embates del momento que azotan con revoluciones a diversos sectores del catolicismo en el mundo.

Efectivamente, en la *Probe Nostis* el Papa advertía sobre los tiempos hostiles que vivía la Iglesia y la importancia de que los católicos trabajaran por la fe de manera unida, lo que podría entenderse como un llamado a manifestaciones de devoción públicas. Decía dicha encíclica:

Conocéis perfectamente, Venerables Hermanos, con cuántas calamidades está plagado por todas partes este tristísimo tiempo, y de qué manera lamentable es vejada la Iglesia católica; tampoco ignoráis con cuán grande torrente de errores de todo género, con cuan desenfrenada audacia de los que yerran se ataca la Religión santa, y con qué astucia y con qué fraudes los herejes e incrédulos se unen en

⁷⁵ Roberto Aceves Ávila, “La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 68, julio-dic. 2018, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2018000200039>. [Consulta: 5 de noviembre de 2021]; Maza, *El guadalupanismo*, 1953, pp.116-119; Moreno Chávez, *Devociones políticas*, 2013, pp. 9-14.

procura de la perversión de los corazones y las mentes de los fieles.
[...]

Este es, sin duda, un tiempo "en que, enfureciéndose el demonio en todo el mundo, el ejército cristiano ha de luchar", y así tiempo es este de procurar con todo empeño que los fieles se junten en santa empresa a los sacerdotes que lloran, oran y trabajan por la fe. Nos sostiene una esperanza firmísima en Dios, que no cesa de sostener con su omnipotente brazo y alegrar con la constancia, caridad y devoción de los fieles a su Iglesia en tan grande peligro de la Religión y en tan dura y larga lucha contra sus enemigos, hecho favorable por las multiplicadas oraciones y buenas obras de sus pastores y ovejas, concederá por fin misericordiosamente a la misma Iglesia la deseada tranquilidad y paz.⁷⁶

La conciencia del católico más tradicional en los años en que nació Miguel Miramón tenía un carácter militante, atenta a los embates del mundo moderno, los cuales, según la cosmovisión de la Iglesia católica de la época, podía desarticular la existencia de la sociedad misma. Este catolicismo militante rodeaba a la familia Miramón y es muy posible que haya sido compartido por su padre y su madre. De hecho, la familia Miramón mantenía una relación muy estrecha con miembros de la jerarquía católica, en especial con el doctor y canónico Acevedo, que era su capellán y con quien consultaban cuestiones acerca de verdades de fe y política del momento.

La infancia de Miguel Miramón transcurrió en ese ambiente familiar, a la par que se veía marcada por su frágil salud y por la nada exitosa carrera militar del padre. Efectivamente, el coronel Bernardo Miramón destacó poco en el ejército y los últimos años de su servicio activo desempeñó tareas administrativas menores. Su decepción con la carrera militar lo inclinó a desalentar en sus

⁷⁶ Gregorio XVI, *Probe Nostis*, 18 de septiembre de 1840. <https://mercaba.org/MAGISTERIO/probe_nostis.htm>. [[Consulta: 3 de noviembre de 2021.](#)]



hijos el ingreso al ejército.⁷⁷ Sin embargo, al menos dos de ellos –Joaquín y Miguel– seguirían la carrera de las armas.

En contraste con lo que parece haber sido el ambiente familiar de su infancia, Miguel Miramón fue enviado por sus padres a una escuela que tenía entonces una fuerte impronta liberal: el Colegio de San Gregorio, al que ingresó a la edad de 10 años.⁷⁸ El Colegio era una prestigiosa institución educativa en donde se había dado cabida, desde la época novohispana, a alumnos de origen indígena y el que, en los años en que estudió ahí Miguel Miramón, destacó por su compromiso con la preparación de jóvenes en ciencias naturales y humanidades, en quienes se buscaba también inculcar las ideas liberales de igualdad, libertad y fraternidad.⁷⁹ En efecto, en especial, durante el tiempo en que el Colegio fue dirigido por el liberal Juan Rodríguez Puebla (1829-1848) –también conocido como “el indio constitucional”, seudónimo que utilizaba para sus publicaciones periódicas durante la década de 1830–, San Gregorio se convirtió en semillero de futuros militares, políticos y pensadores que tendrían un lugar destacado en la política mexicana en las décadas de 1850 y 1860, fundamentalmente en el bando liberal. Este fue el caso, por ejemplo, de Ignacio Ramírez “El Nigromante”, Miguel Lerdo de Tejada, Vicente Riva Palacios e Ignacio Zaragoza.⁸⁰ Miguel Miramón, condiscípulo de algunos estos personajes, también tendría activa participación en la vida pública de la

⁷⁷ Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 17.

⁷⁸ Silberman, “El general Miguel Miramón”, 2005, p. 51.

⁷⁹ Lilian Álvarez Arellano, “El Colegio de San Gregorio: modelo de educación para los indios mexicanos”, *Chicomostoc*, núm. 8, 2008, p. 108, <http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch8_9_gregorio.pdf>. [Consulta: 18 de octubre de 2021.]

⁸⁰ Juan Rodríguez Puebla nació en México, el 24 de noviembre de 1798, hijo de indios en extremo pobres, quienes sin embargo lograron impulsar la educación de dos de sus hijos, Juan y Francisco. Ambos ingresaron al Colegio de San Gregorio y, más tarde llegaron, a ser, respectivamente, teólogo y abogado uno; médico, el otro. Juan, en la cúspide de su carrera académica y política, asumió el cargo de rector del Colegio de San Gregorio. Lilian Álvarez Arellano, “El Colegio de San Gregorio: modelo de educación para los indios mexicanos”, *Chicomostoc*, núm. 8, 2008, p. 106, <http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch8_9_gregorio.pdf>. [Consulta: 18 de octubre de 2021.]



nueva nación, pero sus inquietudes, carácter y formación posterior lo llevaron por otros caminos.

El joven Miguel Miramón pasó sólo cuatro años en el Colegio de San Gregorio, no concluyó ahí su formación. Su salud mejoró pronto mientras estaba en el Colegio y se reveló como una persona inquieta, aventurera, que pronto se dispuso a explorar lo que había más allá de sus muros, así es que se fugó con algunos de sus compañeros. La aventura duró poco y no llegó lejos –él y sus amigos se dirigieron a Tlalpan–, pero el castigo impuesto por el padre tras el atrevimiento de la fuga fue mayor: Miguel debió abandonar San Gregorio y fue obligado a ingresar al Colegio Militar. Este fue un hecho que cambió radicalmente su vida. Lo que Bernardo padre había buscado evitar en años anteriores, ahora se volvía una realidad por razones disciplinarias.

Miguel Miramón entró al Colegio Militar el año de 1846, a los 14 años de edad. En este recinto acabaría de formar su carácter, aprendería la disciplina militar y se comprometería en la defensa de los valores que darían sentido a su vida. Efectivamente, según refiere el historiador Sánchez Navarro, antes de su partida para el Colegio Militar, el capellán canónigo doctor Acevedo le hizo jurar su compromiso con la patria y con Dios. Le dijo así:

-¡Hoy, vísperas de tu bautizo como hombre y como militar, júrame que defenderás, hasta derramar la última gota de tu sangre, a tu patria y a Dios! El joven Miguel Miramón y Tarelo, que durante toda la velada había permanecido absorto y mudo, al oír estas últimas palabras irguió aún más su pequeña estatura y en tono conmovido sólo alcanzó a decir:
- Sí, lo juro.⁸¹

I.3 Formación en el Colegio Militar

Proveniente de un hogar católico, de una familia de antiguos militares con poca fortuna y tras un rápido paso por el Colegio de San Gregorio, Miguel Miramón ingresó al Colegio Militar en 1846. De aquel niño que había sido considerado

⁸¹ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 17.



débil, sin muchas virtudes ni salud para ser soldado, quedaba poco. Ahora el ejército disciplinaría al joven de espíritu soñador y voluntarioso para formar a un hombre que acabaría por temprar su carácter en el campo de batalla.⁸²

El Colegio Militar en donde estudió Miguel Miramón era una fortaleza construida en un cerro alto rodeado de un gran bosque, en las afueras de la ciudad de México, el cerro de Chapultepec. En la época virreinal aquel espacio había sido un lugar de recreo para los virreyes, pero en 1842 había pasado a ser la sede para la formación de los futuros oficiales del ejército mexicano. Los planes para instituir un centro de instrucción militar en el México independiente habían iniciado en 1822, aunque el Colegio Militar fue constituido como tal más tarde.

En efecto, el primer proyecto de escuela militar, el de 1822, nació como parte de la academia de ingenieros y se puso en marcha en el edificio de la antigua Inquisición.⁸³ En 1823, el secretario de Guerra, general José Joaquín de Herrera, dio por formada una Escuela Militar separada de esa academia, y le asignó por sede la fortaleza de San Carlos, en el poblado de Perote, Veracruz. Maestros y cadetes que estaban en la capital del país tuvieron que trasladarse entonces a Perote. Sin embargo, en 1828 la Escuela Militar regresó a la Ciudad de México, bajo la dependencia directa del cuerpo de ingenieros del ejército. El año de 1833 la Escuela recibió el nombre de Colegio Militar –el nombre que llevaría ya cuando Miguel Miramón ingresó como cadete–, con el propósito cada vez más claro de formar jóvenes oficiales en la ciencia de la guerra. Finalmente, en 1842, el Colegio pasó a depender directamente de la Secretaría de Guerra y Marina y fue trasladado al Castillo de Chapultepec.⁸⁴

Miguel Miramón estudió en el Colegio Militar establecido ya en el Castillo de Chapultepec, en un tiempo en el que se formaban ahí alrededor de 50 jóvenes

⁸² Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 16.

⁸³ Correa, "Historia institucional", 2016, p. 28.

⁸⁴ Correa, "Historia institucional", 2016, pp. 42-49.



cadetes.⁸⁵ Lo dirigía entonces el general José Mariano Monterde Antillón y Segura, en cuyos años al frente del Colegio los estudios se estructuraban de la siguiente manera: el primer periodo de tres años era destinado a la enseñanza de infantería y caballería –quienes concluían estos primeros tres años podían graduarse como infantes y dragones–; el segundo periodo de tres años de estudio exigía pasar por la Escuela de Aplicación y era dedicado al manejo de artillería, plana mayor e ingeniería –aunque para ser ingeniero había que cursar un tercer periodo todavía de dos años más de estudio.⁸⁶ La hoja de servicio de Miguel Miramón muestra que tuvo conocimientos en las ramas de infantería y caballería, con especialidad en el manejo de artillería, lo que quiere decir que, después de los tres primeros años de formación, continuó sus estudios y pasó por la Escuela de Aplicación.⁸⁷

Las materias que se impartían en el Colegio Militar en aquellos años variaban según la disponibilidad de docentes en el difícil contexto de los conflictos internos y externos por los que pasó el país entre 1846 y 1851. Sin embargo, se sabe que los estudios incluían una plantilla muy variada de cursos posibles entre los que se contaban: astronomía, geodesia, arquitectura civil e hidráulica, fortificación y artillería, mecánica racional y aplicada, física y química, matemáticas, dibujo, francés e inglés, esgrima y gimnástica, adiestramiento del combate y las armas.⁸⁸ El objetivo de impartir cursos como estos, en especial para los alumnos más avanzados y de acuerdo con el propio

⁸⁵ De acuerdo con Reyes Becerra, quien reconstruye con gran detalle la lista de nombres de quienes defendieron el castillo de Chapultepec, los cadetes presentes en ese momento eran 44, todos integrantes de la primera y segunda compañía. Según refiere, eran muy jóvenes: su rango de edad estaba entre los 13 y los 20 años. Miguel Miramón estaba entre los de más corta edad, con 15 años entonces. Reyes Becerra, “Yunque forjador”, 1999, pp. 20-24, 97-99. <<http://148.206.53.231/tesiuami/UAM2046.pdf>>. [Consulta: 23 de noviembre de 2021.]

⁸⁶ Correa, “Historia institucional”, 2016, p. 108.

⁸⁷ Servicios prestados al Colegio Militar por Miguel Miramón, 2 de diciembre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, Legajo 11, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/11/1/XXVII-1.1.11.1.jzd&fn=39514>>. [Consultado: 30 de noviembre del 2021.]

⁸⁸ Correa, “Historia institucional”, 2016, pp. 90-93.



reglamento del Colegio Militar, era “Perfeccionar los conocimientos teóricos, y señalarles el modo de aplicarlos a la práctica [...] para los cuerpos de artillería, ingenieros y Plana Mayor del ejército.”⁸⁹ Algunas de estas asignaturas eran impartidas por docentes civiles y otras por militares, y los cadetes contaban con una biblioteca en el propio Colegio creada en 1843.⁹⁰

Los primeros años de estudio de Miguel Miramón en el Colegio Militar coincidieron con los de la guerra entre México y Estados Unidos de Norte América, una guerra que duró quince meses y que terminó con la derrota mexicana y la pérdida de sus territorios de Nuevo México y Alta California. En este periodo bélico el Colegio Militar y su director, el general Mariano Monterde, se dedicaron, en la medida en que fue posible, a continuar con la formación de militares competentes para la guerra, en quienes se buscaba inculcar valores de integridad y lealtad a la patria. Entre estos estudiantes de la carrera de las armas se encontró Miguel Miramón, quien cursó su formación como militar de 1846 a 1851.

Efectivamente, entre 1845 y 1848, México había tratado de resistir la separación de la provincia nortea de Texas, conflicto que provocó fuertes tensiones en la frontera norte del país y que terminó en un problema internacional mayor con la invasión de México por tropas estadounidenses. Las tropas invasoras avanzaron en el territorio nacional –primero por el norte del país y, en 1847, por el Golfo de México.⁹¹ La caída del puerto de Veracruz en manos de la armada estadounidense, en marzo de 1847, abrió camino para la entrada hacia el centro del país de sus tropas y la rendición, finalmente, de la Ciudad de México, capital de la república mexicana. Tras la toma de Veracruz, las fuerzas mexicanas libraron combates importantes para tratar de resistir el avance de las fuerzas invasoras, como la batalla de cerro Gordo, pero sin lograr detenerlas: el ejército estadounidense cruzó el estado de

⁸⁹ Reglamento del Colegio Militar 1843, en Secretaría de la Defensa Nacional, *Historia del Heroico*, 1973, pp. 224-236.

⁹⁰ Correa, “Historia institucional”, 2016, pp. 93-94.

⁹¹ Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 21.



Veracruz y continuó su avance sobre Puebla, para llegar a las puertas de la Ciudad de México en agosto de 1847.

Las entradas a la capital fueron fortificadas y defendidas por batallones de la Guardia Nacional, aunque la resistencia fue vencida. El 20 de agosto de 1847 tuvo lugar una gran batalla en Churubusco; el 8 de septiembre otra importante en Molino del Rey. Derrotadas las tropas nacionales, se replegaron hacia el castillo de Chapultepec, en donde se libró el último combate antes de la caída de la capital en manos de las tropas invasoras. La defensa de este último reducto de las fuerzas armadas mexicanas tuvo lugar el 13 de septiembre del mismo año y los cadetes que se formaban en el Colegio Militar, entre ellos Miguel Miramón, participaron en ella. La primera lección de Miguel Miramón como militar, más que con la pluma y la reflexión, se llevó a cabo con el fusil y el derramamiento de sangre enemiga en la Batalla de Chapultepec.⁹²

Los días antes de la batalla por el Castillo de Chapultepec los cadetes se dedicaron a preparar los puestos para proteger el castillo. La defensa de la zona la encabezaron el general Nicolás Bravo, al frente del ejército, y el coronel Felipe Santiago Xicotécatl, al mando de las Guardias Nacionales y de los cadetes del Colegio Militar.⁹³ Desde el día 12 de septiembre de 1847 los bombardeos de bala de cañón de las tropas estadounidenses comandadas por el general Winfield Scott comenzaron a hacer estragos en la fortificación y a causar bajas humanas.⁹⁴ El 13 de septiembre de 1847 se inició el ataque con la infantería estadounidense sobre el cerro de Chapultepec: el primer intento por alcanzar el castillo fracasó, pero en los sucesivos ataques se

⁹² María de Lourdes López y María de la Luz Moreno, "La caja conmemorativa de la batalla de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847", *Arqueología*, núm. 46, 2014, p. 190. <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/3515/0>>. [Consultado: 9 de noviembre de 2021.]

⁹³ María de Lourdes López y María de la Luz Moreno, "La caja conmemorativa de la batalla de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847", *Arqueología*, núm. 46, 2014, p. 190. <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/3515/0>>. [Consultado: 9 de noviembre de 2021.]

⁹⁴ Gayón Córdova, *La ocupación yanqui*, 1997, p. 169.



aniquiló al Batallón de San Blas, junto a su coronel Xicoténcatl. Los estadounidenses tomaron de entrada el bosque de Chapultepec y luego ascendieron al cerro desde diversas direcciones. Sufrieron por los fusiles de los cadetes del Colegio Militar, pero terminaron por tomar el castillo.⁹⁵

Comenta el historiador Leopoldo Silberman que el director del Colegio Militar, José Mariano Monterde, dio la orden de retirada para sus alumnos, pero muchos de ellos mantuvieron la posición de defensa del alcázar de Chapultepec, entre ellos Miguel Miramón.⁹⁶ Al ingresar las tropas invasoras al Colegio Militar los cadetes del Colegio, acompañados de otros soldados, se atrincheraron en el jardín del mirador para hacer una última resistencia, tenaz y vigorosa.⁹⁷ El Castillo de Chapultepec cayó en manos de las tropas enemigas en un combate breve, de un par de horas, pero muy cruento, tan brutal y violento que pasaría a la historia de la guerra México-Estados Unidos como la batalla que causó más bajas al ejército invasor en el menor tiempo de combate.⁹⁸

Guillermo Prieto, connotado liberal del México decimonónico, comentaría tiempo después, en su libro *Memorias de Zapatilla*, el valor de los cadetes en la defensa del Castillo de Chapultepec: los cadetes que lo defendieron eran muy jóvenes, mocosos –decía–, pero actuaron como leones durante el combate. También haría una referencia expresa a la participación de Miguel Miramón:

En lo más fuerte, y reluciendo su fusil en primera, estaba Miguelito.

- ¿Qué Miguelito es ése?

- Sí señor, aquel morenito de ojos muy negros y muy vivos, estiradito él, medio diablo, aquel que bañaba en reata en la Alberca por chiquito.

⁹⁵ Gayón Córdova, *La ocupación yanqui*, 1997, p. 169.

⁹⁶ Silberman, "El general Miguel Miramón", 2005, p. 63.

⁹⁷ Gayón Córdova, *La ocupación yanqui*, 1997, p. 170.

⁹⁸ Schlarman, *México tierra*, 1950, pp. 339-341.



-Ah, hombre Miguel Miramón, el mismo; allí estaba junto al niño Peza; la columna que quiso, que no quiso, se detuvo; aquellos ángeles, fueron unos tigres.⁹⁹

La hoja misma de servicio de Miguel Miramón habla de su participación en la defensa del Alcázar de Chapultepec: “Se halló en este punto de Chapultepec los días 8, 12 y 13 de setiembre de 1847 habiendo sido prisionero por las tropas norteamericanas en el asalto que hicieron en el citado día 13, en cuya acción se comportó con la bizarría que sus demás compañeros Hermanos.”¹⁰⁰

Al término de la jornada de ese el 13 de septiembre 1847, Miramón sería tomado prisionero por las fuerzas estadounidenses, como dice su hoja de servicio. Primero fue recluido, junto con sus compañeros cadetes del Colegio Militar, en el Jardín Botánico del bosque de Chapultepec, pero días después, todos fueron puestos en libertad condicional con permiso para retirarse a sus respectivos hogares dentro de la Ciudad de México.¹⁰¹ Refiere la *Historia del Colegio Militar* de la Secretaría de la Defensa Nacional que a estos cadetes del Colegio Militar se les dio la Ciudad de México por cárcel, considerados un peligro menor para las fuerzas invasoras. Los alumnos que no tenían familiares en la capital fueron recluidos con el general Monterde, director del Colegio Militar, en su casa de Tacubaya.¹⁰²

Con la ciudad todavía ocupada por las fuerzas estadounidenses, se hizo pública la decisión del gobierno mexicano de condecorar a los defensores del alcázar con la Cruz de Honor. El 23 de diciembre de 1847, el general José Mariano Monterde hizo públicos los nombres de los jefes, oficiales, alumnos y empleados del Colegio Militar que habían participado en la defensa de

⁹⁹ Prieto, *Memorias de Zapatilla*, 1875, p. 63. Parte de este relato se encuentra en la compilación de textos de época de Gayón Córdova, *La ocupación yanqui*, 1997, p. 185.

¹⁰⁰ Servicios prestados al Colegio Militar por Miguel Miramón, 2 de diciembre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, Legajo 11, f. 2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/11/1/XXVII-1.1.11.1.jzd&fn=39514>>. [Consultado: 16 de noviembre del 2021.]

¹⁰¹ Secretaría de la Defensa Nacional, *Historia del Heroico*, 1973, pp. 183-185.

¹⁰² Secretaría de la Defensa Nacional, *Historia del Heroico*, 1973, p. 184.



Chapultepec en septiembre de ese mismo año, quienes recibirían la condecoración.¹⁰³ En octubre de 1848, ya con la ciudad liberada del ejército invasor, la condecoración se hizo oficial. Miguel Miramón formó parte de aquellos condecorados por la defensa de Chapultepec según lo consigna su hoja de servicio y la relación nominal del 23 de diciembre de 1847.¹⁰⁴

Carecemos de testimonios directos de la manera en que Miguel Miramón vivió la defensa del Castillo de Chapultepec y la ocupación de la ciudad por un ejército invasor, pero deben haberlo marcado, sin lugar a duda. El haber sido testigo de la toma de la capital por un ejército extranjero, haber participado en la defensa del Castillo de Chapultepec y haber caído preso, a la edad de 15 años, debe haber sido fundamental en la forja de su firme carácter y de su compromiso patriótico.

El ejército estadounidense, bajo el mando del general Scott, ocupó la ciudad de México durante siete meses: desde ese 14 de septiembre de 1847 hasta el 12 de junio del año siguiente. Venció la resistencia militar, pero a lo largo de esos meses la población capitalina le manifestó su rechazo de diversas formas. Lo hizo contra su presencia misma en la ciudad y también en contra de los abusos de las tropas invasoras y la falta de respeto a sus costumbres. Hubo atentados aislados y protestas de grupos más grandes de habitantes de la ciudad. El 8 de noviembre de 1847, por ejemplo, un capitalino de apellido Flores intentó cobrar la vida de un oficial norteamericano, pero falló. Fue capturado y sentenciado a “25 azotes”, en público, una vez cada semana durante cuatro ocasiones. Este castigo supuestamente ejemplar y denigratorio, en la plaza pública, provocó gran indignación en la población local, quien respondió con una lluvia de piedras desde las azoteas sobre los

¹⁰³ “Relación de los señores jefes, oficiales, alumnos y empleados del expresado, que son acreedores a la Cruz de Honor concedida por el decreto de 23 de diciembre de 1847” en Secretaría de la Defensa Nacional, *Historia del Heroico*, 1973, p. 184.

¹⁰⁴ Servicios prestados al Colegio Militar por Miguel Miramón, 2 de diciembre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, Legajo 11, f. 3, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/11/1/XXVII-1.1.11.1.jzd&fn=39514>>. [Consultado: 19 de noviembre del 2021.]



contingentes estadounidenses que perpetuaban el acto de castigo al mexicano.¹⁰⁵ La presencia y actitud de las fuerzas de ocupación resultó en ocasiones en afrentas a la religiosidad católica misma del mexicano capitalino.¹⁰⁶ Fue el caso, por ejemplo, de la falta de respeto de soldados estadounidenses al paso del Santo Viático por el Zócalo de la ciudad, acto que desató otra lluvia de piedras sobre los invasores, con un saldo de varios heridos y muertos.¹⁰⁷ Acciones de protesta como estas se repitieron durante todo el tiempo que duró la ocupación de la ciudad. Fue una forma de resistencia, a veces individual otras colectiva, que cobró varias vidas, tanto de civiles como de militares.

La ocupación de la capital por los estadounidenses provocó protestas por parte de los habitantes de la ciudad, pero también hubo manifestaciones de indignación de algunos frente a los integrantes del Ayuntamiento que decidieron contemporar con ellos. Este parece haber sido el caso del rechazo manifestado por Miguel Miramón en contra de un grupo de liberales radicales que convivieron y brindaron incluso con el general Scott en momentos en que se discutía la anexión de México a Estados Unidos.¹⁰⁸

Desde que las tropas estadounidenses amenazaron la capital del país, la sede del gobierno nacional se trasladó a Querétaro. El gobernador del Distrito Federal abandonó la ciudad junto con los representantes del gobierno nacional, de manera que el Ayuntamiento de México quedó como la única autoridad política en la ciudad y debió tratar con las fuerzas de ocupación. El Ayuntamiento debió enfrentar el reto de proteger a los habitantes de la ciudad y resguardar el orden.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Granados, *Sueñan las piedras*, 2003, pp. 146-153.

¹⁰⁶ Guardino, *La marcha fúnebre*, 2018, p. 251.

¹⁰⁷ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, pp. 22-23.

¹⁰⁸ Reed Torres, *El Artillero*, 2012, p. 14. Años más tarde, cuando Miramón llegó a la presidencia de México, según refiere Junco, recordaría este momento y reclamaría a los liberales radicales una actitud que consideró auténtica traición. Junco, *Un siglo de Méjico*, 1934, p. 164.

¹⁰⁹ Sánchez de Tagle, "1847. Un protectorado americano para la Ciudad de México", *Relaciones*, Vol. XXII, núm.86,2001, p. 215,



En medio de esta crisis los integrantes del Ayuntamiento se encontraban alterados. Eran conscientes de que a ellos les correspondía representar a la ciudad en el trato con los invasores y que tenían la responsabilidad de gobernar la entidad sin el respaldo de la autoridad nacional, establecida en Querétaro. En realidad, carecían de los medios jurídicos, económicos y policiacos para reestablecer el orden capitalino y también les faltaba experiencia para gobernar de manera autónoma.¹¹⁰ Pero asumieron la responsabilidad y enfrentaron el reto a partir de dos estrategias. La primera destinada a conservar el orden interno de la ciudad. Para ello, a pesar de las limitaciones policiales y sin mayor apoyo del ejército, buscaron detener actos de rapiña que perpetraban grupos de habitantes de la ciudad en contra de otros ciudadanos de más alta posición social, de sus comercios y propiedades. La segunda destinada a convivir de la mejor manera posible con las fuerzas invasoras e, incluso, llegar a acuerdos con ellas que les permitieran guardar el orden en la capital, como el de aceptar el apoyo de los hombres de Scott para cubrir espacios de seguridad policial. Esta última estrategia se tradujo, a final de cuentas, en una relación de cooperación entre el Ayuntamiento y los invasores estadounidenses que buscaba evitar la anarquía en la ciudad.

El Ayuntamiento de la ciudad de México trató así, de muy cerca, con las fuerzas de ocupación. Entre los actos protocolarios de la relación establecida con ellas se contó ese banquete y brindis del 29 de enero de 1848, organizado por el propio Ayuntamiento, al que fueron invitados los generales Scott, Blutter, Smith y otros oficiales estadounidenses.¹¹¹ Fue un evento que levantó protestas de la prensa y una parte de los capitalinos. La noticia de ese convite fue confirmada por el periódico estadounidense *The American Star*, publicado

[file:///C:/Users/erika/Downloads/Sanchez%20Table%20CDMX%201847%20Protectorado%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/erika/Downloads/Sanchez%20Table%20CDMX%201847%20Protectorado%20(2).pdf). [Consulta: 23 de diciembre de 2021.]

¹¹⁰ Sánchez de Tagle, "1847 Un protectorado americano para la Ciudad de México", *Relaciones*, Vol. XXII, núm.86,2001, pp.215-217.

[file:///C:/Users/erika/Downloads/Sanchez%20Table%20CDMX%201847%20Protectorado%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/erika/Downloads/Sanchez%20Table%20CDMX%201847%20Protectorado%20(2).pdf). [Consulta: 23 de diciembre de 2021].

¹¹¹ El banquete tuvo lugar en el desierto de las Carmelitas. Gayón Córdova, *La ocupación yanqui*, 1997, p. 426-428.



en la ciudad de México durante el periodo de invasión y ocupación. La prensa se dividió en sus posturas: hubo una que justificó el acercamiento, pero también hubo otra muy crítica que acusó al Ayuntamiento y al Partido de los Puros, con el que se le asociaba, no sólo de colaboracionistas, sino de pretender la anexión de México a los Estados Unidos.¹¹² El joven Miramón compartió esa reprobación.

De acuerdo con una carta referida por el historiador Sánchez Navarro, un discípulo y amigo cercano de Miramón en sus años de estudio del Colegio Militar, Manuel Ramírez de Arellano, comentó el rechazo de Miramón frente a esas actitudes. Decía Ramírez de Arellano en esa carta: “Es la primera vez que vi a Miguel descompuesto, sus ojos reflejaban cólera de su alma; cerrando el puño en ademán de reto, recuerdo que dijo: Ten fe Manuel, que quiera Dios y algún día nos vengamos de éstos.”¹¹³ Sin duda esta alusión a una necesaria venganza respondía a una respuesta emotiva inmediata frente acciones que Miramón sentían como un profundo daño, pero también es posible interpretarla, si se consideran sus convicciones religiosas, como un reclamo de justicia ante la barbarie, más como un acto reparador que de castigo. En este sentido, considero que esa frase de Miramón iba más allá de un simple arranque emocional que pudiera leerse como una simple respuesta de odio irracional. Hubo un arranque emocional, sin duda, pero no sólo. De esta manera se iba forjando la personalidad y pensamiento del joven Miguel Miramón.

Para febrero de 1848 se firmó el tratado Guadalupe-Hidalgo con el que México quedaba obligado a ceder Alta California y Nuevo México a Estados Unidos, a la vez que reconocía la independencia de Texas.¹¹⁴ La capital del país fue desocupada por las fuerzas militares invasoras y, poco a poco, muchas

¹¹² Gayón Córdova, *La ocupación yanqui*, 1997, p. 429.

¹¹³ Citado por Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 23. Luis Reed afirma en su estudio que esta carta se encontraba en posesión de Carlos Sánchez-Navarro y que no pudo acceder a ella de manera directa, como tampoco he podido hacerlo yo. Reed Torres, *El Artillero*, 2012, p. 14.

¹¹⁴ Guardino, *La marcha fúnebre*, 2018, pp. 15-17.



actividades fueron retomadas. Así, el Colegio Militar donde estudiaba Miguel Miramón fue reabierto. Sin embargo, debido a los daños sufridos durante el combate en el Castillo de Chapultepec, el Colegio ocupó hasta 1849, como sede alterna, el Cuartel del Rastro, ubicado en el viejo barrio de San Lucas. El 1 de agosto de 1849 el Colegio Militar retornó a sus actividades en Chapultepec, en donde funcionaría hasta 1858, cuando fue trasladado al Colegio chico de San Idelfonso.¹¹⁵

Los cadetes del Colegio Militar reactivaron sus actividades en Chapultepec en 1849. El Colegio para Miguel Miramón fue más que un espacio para el estudio, el adiestramiento militar y la exaltación del patriotismo, el joven Miramón también encontró ahí un lugar para formar amistades que durarían toda la vida y que soportaron las guerras, los gobiernos y las divisiones de partido. Uno de los amigos más importantes para Miguel Miramón fue su condiscípulo y compañero en la batalla de Chapultepec, Manuel Ramírez de Arellano. Pelearon juntos en defensa del Castillo, ambos fueron aprendidos y condecorados. Miramón compartió con él alegrías y tristezas en la carrera de las armas, así como convicciones políticas que los llevaron a vivir el infortunio de la derrota en Querétaro en 1867. Manuel Ramírez de Arellano era un año mayor que Miguel Miramón y, como él, provenía de una familia de antiguos militares: su padre era el general Domingo Ramírez de Arellano, quien combatió en la Batalla de Churubusco, en 1847, como tercero al mando.¹¹⁶

Otra de las relaciones cercanas que cultivaron los amigos Miguel Miramón y Manuel Ramírez de Arellano en el Colegio Militar fue la de Sóstenes Rocha. De origen guanajuatense, el joven Sóstenes ingresó al Colegio Militar en 1851 y llegó a ser un general liberal reconocido. Muchos años después del trato con Miguel Miramón en el Colegio Militar, Sóstenes Rocha fue intercesor suyo a la

¹¹⁵ María de Lourdes López y María de la Luz Moreno, "La caja conmemorativa de la batalla de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847", *Arqueología*, núm. 46, 2014, p. 190. <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/3515/0>>. [Consultado: 9 de noviembre de 2021.]

¹¹⁶ Reed Torres, *El Artillero*, 2012, p. 11.



hora de su juicio en Querétaro. Sin embargo, el esfuerzo de la antigua amistad entre cadetes sería en vano y no pudo Sóstenes Rocha salvar la vida del Macabeo.¹¹⁷

El círculo de amistades de Miguel Miramón en el Colegio Militar fue variado, ya que algunos de sus compañeros no continuaron con la carrera de las armas. Un ejemplo de esto fue Santiago Hernández Ayllón, joven cadete que compartió suerte con Miguel Miramón, Manuel Ramírez de Arellano y Sóstenes Rocha en la defensa de Chapultepec contra los estadounidenses, pero que abandonaría su carrera militar pronto para dedicarse al dibujo y la pintura. El general Monterde le encargaría el retrato de sus compañeros fallecidos en la defensa del castillo de Chapultepec y luego continuó sus obras en el campo del paisajismo y la caricatura.¹¹⁸

Miguel Miramón forjó amistades en el Colegio Militar que tomarían distintos partidos años más tarde. Fue el caso, por ejemplo, de Leandro Valle, que llegaría a ser un destacado general liberal. Leandro Valle era un año menor que Miramón –había nacido en 1833–, pero había ingresado al Colegio Militar antes que él, en 1844, razón por la que, por un tiempo, tuvo un grado más alto y fue su superior en los pasillos del Colegio.¹¹⁹ La amistad entre ambos personajes llegó a ser tan fuerte que, cuando la vida separó sus rumbos, su comunicación continuó por medio de cartas. De acuerdo con Fuentes Mares, Miguel Miramón se refería a Leandro Valle como su “hermano”.¹²⁰

La amistad de Miguel Miramón con varios de sus condiscípulos fue estrecha – fue así, al menos, con Ramírez de Arellano, Sóstenes Rocha y Leandro Valle. El Colegio Militar tenía como misión la formación de la oficialidad del ejército mexicano, es decir, de una elite militar nueva, a la par que resultaba un espacio de convivencia tan cercana que permitía la creación de lazos fraternos. En

¹¹⁷ Silberman, “El general Miguel Miramón”, 2005, p. 65.

¹¹⁸ Correa, “Historia institucional”, 2016, p. 73.

¹¹⁹ Teixidor, *Memorias de Concepción*, 1989, p. 971.

¹²⁰ Fuentes Mares, *Miramón. El hombre*, 1985, p. 37.



algunos casos, estos lazos llegarían a romper las barreras ideológicas que pusieron a unos y otros en bandos contrarios.

El joven Miguel Miramón, una vez liberado en 1849, retomó sus estudios de manera formal en el Colegio Militar. Como cadete destacó en las actividades de instrucción y táctica militar. Asimismo, su hoja de servicios revela un carácter disciplinado en sus estudios y una actitud atenta a las ejecutivas de sus superiores, lo que le valió rápidos ascensos. En efecto, el 13 de febrero de 1848, aún con las tropas estadounidenses en la capital y él con la ciudad por cárcel, tuvo su primer ascenso –obtuvo el grado de cabo– y, nueve meses después, ascendió nuevamente, en esta ocasión a sargento segundo. Finalmente, Miguel Miramón se graduó con el grado de subteniente alumno el 7 de marzo de 1851.¹²¹

La formación que Miguel Miramón tuvo en el Colegio Militar y las relaciones que ahí forjó abrirían los caminos que él decidiría transitar en los siguientes años.

I.4 El inicio de la carrera militar de Miguel Miramón (1851-1857)

En el presente apartado se hace un seguimiento de la carrera militar de Miguel Miramón desde el momento en que concluyó su formación en el Colegio Militar, en 1851, hasta su posicionamiento frente a la Constitución de 1857 que marcaría, en definitiva, el rumbo de su carrera política y militar posterior. La carrera de Miguel Miramón en estos seis años presenta tres momentos muy claros. El primero de ellos fue el de sus promociones por méritos internos en el ejército, sin participación en acciones de guerra; el segundo dio continuidad a esa escalada de ascensos, pero ganados ya con combates como parte de las ofensivas santannistas en contra de los revolucionarios de Ayutla. El tercer momento en la carrera militar de Miramón en estos primeros años constituyó

¹²¹ Servicios prestados al Colegio Militar por Miguel Miramón, 2 de diciembre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, Legajo 11, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/11/1/XXVII-1.1.11.1.jzd&fn=39514>>. [Consultado: 20 de noviembre del 2021.]

un giro mayor a partir de su adhesión al Plan de Zacapoaxtla, lo que lo puso en situación de enemigo del gobierno triunfante. Su oposición al gobierno que había triunfado con el Plan de Ayutla, en 1855, desde una postura contrarrevolucionaria en defensa de la religión y los fueros del clero, lo llevó a prisión en varias ocasiones y puso en riesgo su carrera militar.

En 1851 Miguel Miramón se graduó del Colegio Militar como el subteniente. Tenía entonces 18 años de edad e ingresó al ejército regular. El país salía con dificultad de los duros años de la guerra con Estados Unidos y de la pérdida de vastos territorios del norte de México. José Joaquín de Herrera entregaba el poder presidencial al general Mariano Arista de manera pacífica, en apego a la Constitución, pero el país se dividía a cada momento con mayor profundidad entre bandos liberales y conservadores. Los liberales se radicalizaban en sus posturas anti corporativas en un esfuerzo por fortalecer al Estado e impulsar un progreso que, en su opinión, la Iglesia y el ejército obstaculizaban;¹²² mientras tanto, los conservadores los responsabilizaban de debilitar la influencia social de la Iglesia Católica y, con ella, la moral de la joven nación mexicana. Efectivamente, destacados personajes, como Lucas Alamán, que compartían esta preocupación por la radicalización de los liberales, sostenían entonces que: “la religión católica es el único lazo común que liga a todos los mexicanos” y que su defensa era imperativa para conservar su unidad nacional.¹²³ Asimismo, el bando conservador sostenía que el ejército debía tener mayor ascendiente político para imponer el orden que hacía falta. Las diferencias en torno al lugar de la Iglesia y el ejército en el panorama político del país alimentaban las divisiones y fomentaban odios y rencores.

En ese ambiente de división, aunque no de contiendas militares mayores, Miguel Miramón se alistó en el ejército regular y comenzó pronto a conquistar

¹²² Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, pp. 52-53.

¹²³ Carta de Lucas Alamán a Santa Anna, 23 de marzo de 1853, ALA, UTA, D.349a-01. <anic.utexas.edu/project/lucasalaman/archive/alaman-349a-01.html>. [Consulta: 29 de diciembre del 2021.]



ascensos. No en vano había recibido una buena educación militar en el Colegio que lo habían preparado para comandar batallones. En un primer momento asumió tareas de instructor de cadetes dentro del propio Colegio Militar y, para septiembre de 1852, se le otorgó un primer ascenso a capitán de la sexta compañía.¹²⁴ Al mes siguiente, en noviembre del mismo año, el joven Miramón fue trasladado al fuerte de Perote, en Veracruz, como capitán de artillería.¹²⁵ Pero su estadía fuera de la ciudad de México duró poco, ni siquiera cuatro meses. Los directivos del propio Colegio Militar reclamaron su regreso y lo nombraron Teniente Catedrático Suplente de Táctica de Infantería del Colegio Militar.¹²⁶ El regreso a la capital y el ascenso que conllevaba este nuevo nombramiento contó con la aprobación de quienes, sin duda, se habían erigido en protectores de un joven talentoso como Miramón: el general Mariano Monterde, director del Colegio Militar, y el general Manuel María Lombardini, comandante de la guarnición de México.¹²⁷ En el momento, las autoridades del Colegio Militar le dieron a Miguel Miramón no solamente la oportunidad de ser catedrático a sus 19 años, sino que lo nombraron también encargado de la caja del Colegio Militar.¹²⁸

¹²⁴ Ascenso de Miguel Miramón como capitán de la sexta compañía, 16 de septiembre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, Legajo 2, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/2/1/XXVII-1.1.2.1.jzd&fn=39440>>. [Consulta: 29 de diciembre de 2021.]

¹²⁵ Labores de Miguel Miramón en Perote Veracruz, 27 de octubre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, Legajo 3, f.1.

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/3/1/XXVII-1.1.3.1.jzd&fn=39443>>. [Consulta: 30 de diciembre de 2021.]

¹²⁶ Nombramiento de Miguel Miramón como catedrático del Colegio Militar, 13 de noviembre de 1852, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 6, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/17/1/XXVII-1.1.17.1.jzd&fn=39572>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]

¹²⁷ Informe sobre el ascenso a teniente de Miguel Miramón, 11 de abril de 1853, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 18, f. 1.

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/18/1/XXVII-1.1.18.1.jzd&fn=39590>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]

¹²⁸ Hoja de servicio de Miguel Miramón hasta 1853, 26 de agosto de 1853, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 20, f. 1-3.

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/20/1/XXVII-1.1.20.1.jzd&fn=39614>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]



Entre 1851 y 1853 se sucedieron acontecimientos en la política nacional que llevaron a la renuncia del presidente Mariano Arista y el retorno de Antonio López de Santa Anna al frente del país. Este último gobierno de Santa Anna representó una auténtica dictadura que desconoció la Constitución vigente. Si bien se promulgaron unas *Bases para la administración de la República*, elaboradas por Lucas Alamán, Santa Anna gobernó con poderes extraordinarios, coartó libertades ciudadanas, aumentó impuestos y se sirvió de la mano dura del ejército que lo respaldaba. Su gobierno sería derrocado por un movimiento importante encabezado por liberales y con gran apoyo popular: la revolución de Ayutla.

Miguel Miramón continuó su carrera ascendente en el ejército durante los dos años que duró este último gobierno de Santa Anna. En agosto de 1853, como catedrático del Colegio Militar y reconocido como “una persona capaz y disciplinada”, el joven Miramón fue ascendido a capitán de los alumnos de la primera compañía del Colegio.¹²⁹ Al año siguiente, en agosto de 1854, buscó un nuevo ascenso. Primero no tuvo éxito, pero su suerte mejoró tras la intervención del director del Colegio Militar. El director, general Santiago Blanco Duque de Estrada, intercedió en su favor ante el propio presidente Antonio López de Santa Anna.¹³⁰ Así, para el mes de octubre de ese año, Miguel Miramón fue nombrado comandante del batallón activo de la Baja California –el batallón estaba apostado en la ciudad de Iguala, pero su nombre

¹²⁹ Razones del nombramiento de Miguel Miramón como capitán de alumnos, 27 de agosto de 1853, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 21, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/21/1/XXVII-1.1.21.1.jzd&fn=39624>>. [Consulta: 4 de enero de 2022.]

Se negó el ascenso a Miguel Miramón por falta de méritos. Sobre la continuidad de ascenso de Miguel Miramón, 22 de agosto de 1854, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 28, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/28/1/XXVII-1.1.28.1.jzd&fn=39697>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]

¹³⁰ Petición para autorizar el ascenso de Miguel Miramón, 24 de agosto de 1854, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 30, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/30/1/XXVII-1.1.30.1.jzd&fn=39714>>. [Consulta: 3 de enero de 2022.]



respondía a que los soldados que lo integraban eran originarios de dicha región del país.¹³¹

La protección de que gozó Miguel Miramón durante los primeros años de su carrera militar se puso de manifiesto una vez más justo después de su nombramiento al frente del batallón activo de la Baja California. Camino a Iguala para hacerse cargo de su batallón, sucedió un altercado que pudo haber puesto en duda las cualidades de militar prudente y respetuoso de Miguel Miramón.¹³² En efecto, un informe de febrero de 1855 menciona un altercado con sable en mano en el que Miguel Miramón se vio inmiscuido contra un civil. Este hecho puede ser considerado como un salvajismo y un abuso de autoridad para aquel recién nombrado comandante, un acto que le podría haber costado el grado. Sin embargo, la gravedad del asunto fue desestimada de un plumazo por sus mandos superiores: se pidió distancia del hecho y que Miramón cumpliera con sus deberes de comandante en Iguala tomando rumbo desde Cuernavaca.¹³³

Con el traslado de Miguel Miramón a Iguala terminó ese primer momento de su carrera militar en el que estuvo fuera de los campos de batalla. En marzo de 1854 estalló en Guerrero la Revolución de Ayutla que habría de demandar su acción con las armas en la mano. El de Ayutla fue un movimiento en contra de la dictadura santannista, que instaba a restituir las instituciones liberales

¹³¹ Antes de partir y comandar a su batallón, Miguel Miramón debió solucionar su encargo con la caja del Colegio Militar, de la cual fue encargado y que se resolvió con la entrega de un informe a principios de 1855. Sobre la herida a un particular por parte de Miguel Miramón, 23 de febrero de 1855, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 44, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/44/1/XXVII-1.1.44.1.jzd&fn=39914>>. [Consulta: 3 de enero de 2022.]

¹³² Sobre aquello que detuvo a Miguel Miramón en Toluca, 23 de febrero de 1855, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 44, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/44/1/XXVII-1.1.44.1.jzd&fn=39914>>. [Consulta: 3 de enero de 2022.]

¹³³ Informe de lo acontecido en Toluca con respecto a Miguel Miramón, 24 de febrero de 1855, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 45, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/44/1/XXVII-1.1.44.1.jzd&fn=39914>>. [Consulta: 3 de enero de 2022.]

para encauzar el desarrollo de la nación.¹³⁴ Sus cabezas fueron el general Juan Álvarez y el coronel Florencio Villareal, pronto se sumaron otras fuerzas representadas por hombres como Ignacio Comonfort y Melchor Ocampo.¹³⁵ Miramón peleó contra los revolucionarios de Ayutla durante febrero de 1855, como parte de una de las varias expediciones que Santa Anna envió contra los pronunciados. En reconocimiento por su participación, desde el despacho de Antonio López de Santa Anna mismo, le llegó una nueva promoción: el día 6 de julio de 1855 fue nombrado teniente coronel. El ascenso reconocía su desempeño en los combates que dirigió en Temapalco.¹³⁶ El 30 de julio del mismo año fue ratificado con dicho cargo para proceder como teniente coronel efectivo.¹³⁷ Este segundo momento de la carrera militar de Miramón, en pie de lucha en defensa del gobierno de Santa Anna, duró muy poco. En menos de un mes, la meteórica carrera del joven Miguel Miramón como oficial del ejército regular mexicano se detendría: Santa Anna fue derrotado y debió abandonar el país. Miramón se mantuvo un tiempo corto leal al nuevo gobierno, encabezado primero por Juan Álvarez y luego por Ignacio Comonfort, pero pronto se rebeló en su contra y su carrera militar siguió otros rumbos.

El presidente Ignacio Comonfort pensó que podría tranquilizar al ejército y a la Iglesia por medio del diálogo, pacificar al país y llevar a buen término los objetivos del Plan de Ayutla que había abanderado la revolución contra Santa Anna –entre ellos la formulación de una nueva Constitución. Sin embargo, la realidad fue otra y los militares y clérigos celosos de sus fueros comenzaron a levantarse en diversas partes de la República: en Toluca, con Tomás Mejía

¹³⁴ Orozco Rogelio, *Fuentes históricas*, 1964, p. 139.

¹³⁵ Schlarman, *México tierra*, 1950, p. 343.

¹³⁶ Ante los levantamientos revolucionarios Santa Anna respondió con tres expediciones: la primera tuvo lugar en Acapulco durante marzo a mayo de 1854, la segunda en Iguala durante febrero de 1855 y la tercera rumbo a Morelia-Zamora de abril a junio de 1855. Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020. p. 60.

¹³⁷ Ordenanza a favor del ascenso a Miguel Miramón, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 47, f. 1,

<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/47/1-2/XXVII-1.1.47.1-2.jzd&fn=39985>. [Consulta: 3 de enero de 2022.]



al frente; en San Luis, con Luis G. Osollo y, en Zacapoaxtla, con el padre Francisco Ortega a la cabeza.¹³⁸

En particular, el Plan de Zacapoaxtla, promulgado el 16 de diciembre de 1855, no quería una nueva Constitución, sino regresar a la de 1836. Francisco Ortega y sus seguidores lograron iniciar una serie de revueltas en la sierra de Puebla, en los poblados cercanos de Zacapoaxtla. Miguel Miramón fue enviado por el ejército para sofocar y calmar los levantamientos en esa zona, pero pronto vio que las demandas de los levantados coincidían con sus propias convicciones: la defensa de la religión y los fueros, así es que se unió a ellos. Miguel Miramón no sería el único militar a favor del Plan de Zacapoaxtla, hubo otros que apoyarían el pronunciamiento, entre quienes se contarían también su hermano Joaquín Miramón y su compañero del Colegio Militar, Manuel Ramírez de Arellano.

El teniente coronel Miguel Miramón luchó en Puebla contra el gobierno de Comonfort y su ejército, lo hizo como parte de las fuerzas rebeldes. Estuvo en el sitio de Zacapoaxtla, tomó la plaza y continuó su lucha durante esos mismos meses en la batalla del 8 de marzo de 1856 en Ocotlán; también formó parte del ataque con los batallones 10 y 11 establecidos en la Loma de Montero. Esta rebelión duró aproximadamente dos meses y terminó derrotada.¹³⁹

Comonfort emitió un decreto el 27 de abril de 1856 en el que prometía severos castigos a los sublevados: hablaba de degradar o exiliar a los pronunciados.¹⁴⁰ Miguel Miramón había caído preso y, en principio, pareció que seguiría el

¹³⁸ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, pp. 80-82.

¹³⁹ Hoja de servicio de Miguel Miramón, 15 de julio de 1859, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta, legajo 50, f. 2. <

<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/72/1/XXVII-1.1.72.1.jzd&fn=40199>> [Consulta: 8 de marzo de 2022.] Lombardo de Miramón, *Memorias*, 1980, p. 883.

¹⁴⁰ Decreto del 27 de abril de 1857 sobre el exilio a los inculpados en el levantamiento de Zacapoaxtla, 27 de abril de 1856, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 50, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/51/1/XXVII-1.1.51.1.jzd&fn=40043>>. [Consulta: 26 de enero de 2022.]



camino del exilio, pues el 24 de mayo de 1856 pidió permiso para tomar pasaporte y salir de la República.¹⁴¹ Para seguir ese camino debió antes separarse de las armas bajo licencia absoluta;¹⁴² el gobierno de Comonfort lo reconoció como exteniente del ejército mexicano debido a su participación en los levantamientos de Puebla.¹⁴³ Pero Miguel Miramón no dejó el país después de su baja en el ejército regular, sino que se sumó nuevamente a la rebelión contra Comonfort.

Luego, reorganizadas sus fuerzas, asedió Toluca, ciudad protegida por las fuerzas del gobierno de Ayutla.¹⁴⁴ Atacó Toluca varias veces en enero de 1857, capturó piezas de artillería y las usó para tomar Temascaltepec.¹⁴⁵ Después de los ataques en Puebla y Toluca, Miguel Miramón se sumó a pelear en contra de la nueva Constitución liberal que se promulgó en febrero de 1857: una constitución abiertamente secularizadora. Sin embargo, para abril del mismo año cayó prisionero y fue juzgado por el delito de infidencia contra el gobierno.¹⁴⁶

Con esta derrota y nuevamente prisionero, el exteniente Miguel Miramón terminó lo que consideramos el tercer momento de esta primera etapa de su carrera militar. Pero Miramón retomaría pronto la lucha contra el gobierno de

¹⁴¹ Pasaporte solicitado para Miguel Miramón, 24 de mayo de 1856, CEHM, Fondo XXVII-1. carpeta 1, legajo 53, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/51/1/XXVII-1.1.51.1.jzd&fn=40043>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]

¹⁴² Licencia para que Miguel Miramón sea separado de las armas, 30 de mayo de 1856, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 54, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/54/1/XXVII-1.1.54.1.jzd&fn=40055>>. [Consulta: 4 de enero de 2022.]

¹⁴³ Bazant, “La Iglesia, el Estado”, 1985, p. 103.

<https://www.jstor.org/stable/pdf/25135921.pdf?refreqid=excelsior%3A67c599991c1c1194f0fd2e57567a7b65&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]

¹⁴⁴ Islas García, *Miramón: caballero*, 1989, p. 75.

¹⁴⁵ Teixidor, *Memorias de Concepción*, 1989p. 883.

¹⁴⁶ Acusación de infidencia contra Miguel Miramón, 9 de mayo de 1857, CEHM, XXVII-1. carpeta 1, legajo 55, f. 1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/55/1/XXVII-1.1.55.1.jzd&fn=40056>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]



Comonfort y luego contra el de Benito Juárez. Se convertiría en una de las cabezas del ejército conservador.

Conclusión

El joven Miguel Miramón vivió los tiempos convulsos de la joven nación mexicana, tiempos en que la sociedad se encontraba polarizada entre aquellos que, por un lado, deseaban conservar instituciones y prácticas que habían dado cohesión al país en la era virreinal y que constituían todavía parte de la realidad social y política de la nueva nación; por otro, los que, de manera contraria, creían en el ideario liberal como el mejor camino para dar identidad a México y asegurar su progreso. Las tensiones entre grupos y proyectos encontrados serían el escenario en el que Miguel Miramón nació y constituirían el complejo entramado político en el que él se movió hasta el día de su muerte.

Los caminos que Miguel Miramón tomó en su vida respondieron a diversos contextos y circunstancias, pero el recorrido que he hecho en este capítulo sugiere que los valores y principios que lo llevaron a desconocer al gobierno que triunfó con el Plan de Ayutla pudieron muy bien haber formado parte de su vida desde la infancia. En el seno familiar Miguel Miramón encontró el ejemplo de una vida disciplinada en la figura del padre militar, pero también una formación católica tradicional, acompañada de una práctica y compromiso constante con el deber público cristiano representados por la devoción de la madre. Si bien en la época este ambiente familiar pudo haber sido común en familias de su condición social, lo cierto es que Miguel Miramón se comprometió políticamente con la defensa de la religión y de la Iglesia desde muy joven. Aunque cursó sus primeros estudios en un colegio liberal, el de San Gregorio, una vez que siguió la carrera de las armas, afirmó su compromiso con su deber patrio y católico.

El paso de Miguel Miramón por el Colegio Militar le enseñó disciplina y lo formó como oficial del ejército, pero también le permitió conocer lo que era la camaradería castrense. En el trato con sus compañeros, forjó grandes lazos de amistad, vínculos fraternos que superarían, más adelante, diferencias



políticas e ideológicas con algunos de sus condiscípulos de los años del Colegio Militar. En los años que estuvo en el Colegio Militar también conoció la exaltación patriótica que significó el vivir y participar en la defensa de Chapultepec en 1847, en combate armado en contra del ejército invasor estadounidense. Sin duda, la formación en el Colegio Militar de Miguel Miramón le dio la disciplina y los conocimientos militares para ser un oficial respetado, pero también marcó su carácter y lo llenó de objetivos muy concretos para escalar su carrera en el ejército mexicano.

El camino de ascensos en el ejército regular que siguió el joven Miramón una vez egresado del Colegio Militar dio cuenta de méritos y capacidades, pero también puso en evidencia la protección de la que gozaba por parte de sus superiores, quienes lo promovían y lo ayudaban a salvar la más mínima dificultad que se presentaba en su camino. Esta protección cesaría, desde luego, cuando Miramón optó por dejar el ejército regular y tomar el partido de la defensa, con las armas en la mano, de la religión y los fueros eclesiásticos.

La carrera militar de Miguel Miramón dio un giro radical ante la revolución de Ayutla, en 1854. Primero defendió la dictadura de Santa Anna, pero una vez que este fue derrocado, se comprometió con los pronunciados en contra del nuevo gobierno. Se sumó a los rebeldes que se habían levantado con el Plan de Zacapoaxtla como bandera, quienes se oponían al gobierno de Ignacio Comonfort y a la amenaza de una constitución liberal radical, secularizadora. Había sido comisionado en la sierra de Puebla para sofocar el levantamiento armado, pero optó por adherirse a él. Las convicciones políticas y religiosas de Miguel Miramón pesaron más que la disciplina militar que lo obligaba con los mandos del ejército regular. Sus convicciones salieron a relucir en este momento, pues concordaba su pensamiento con la causa de los levantados de Zacapoaxtla, quienes defendían el lugar de la Iglesia Católica en México y la noción patria cercana a la foralidad militar que había protegido el antiguo régimen virreinal y era ahora bandera del movimiento contrarrevolucionario.

Las acciones de Miramón contra el gobierno de Ayutla lo llevaron a la ilegalidad, cayó preso y, en algún momento, estuvo próximo a tener que abandonar el país. A partir de estos acontecimientos, de este giro en su carrera militar, Miramón se fue perfilando como una de las cabezas de la causa conservadora en México. Miguel Miramón fue tomando la forma y el carácter del que sería el Macabeo defensor de la patria mexicana y la religión.



Capítulo II. Miguel Miramón en el México de la Reforma: la guerra, su presidencia y el exilio

Después de que Miguel Miramón terminara sus estudios en el Colegio Militar le tocó enfrentarse a la realidad de su tiempo, una realidad que proyectó un conflicto mayor en México en torno a la definición del modelo de nación que se habría de adoptar. Uno de estos proyectos fue el que impulsaron fuerzas liberales que apostaban por el avance de la secularización de México y el distanciamiento del régimen corporativo que privó durante el antiguo régimen, lo que llevó a la guerra con la Iglesia y el ejército. Por otra parte, se encontró el partido conservador, el cuál defendió una idea de patria católica con la que coincidía el general Miguel Miramón, fue el partido que hizo la defensa del lugar de la Iglesia católica en la vida pública de México y los privilegios del ejército. La consecuencia de Miramón con sus ideas y su militancia conservadora, así como la capacidad de liderazgo que demostró en los campos de batalla le forjaron de manera simultánea una carrera política que lo llevó, siendo muy joven, a ocupar la presidencia de México durante la Guerra de los Tres Años. En las siguientes páginas presentaré el camino recorrido en estos años, su gestión como presidente y su programa de gobierno. Un programa que, en plena guerra civil, le fue imposible llevar a cabo: su prioridad como general-presidente fue la guerra en contra de los liberales y su intento por expulsarlos del puerto de Veracruz, en donde habían asentado la capital de su gobierno paralelo. Estados Unidos había tomado el partido liberal y jugó en su contra, sólo para afianzar los sentimientos antiestadounidenses que Miguel Miramón albergaba desde los años de la guerra de 1847.

Los conservadores perdieron la Guerra de Tres Años y el general Miramón, el joven Macabeo como era conocido entre sus partidarios, debió tomar el camino del exilio. En este capítulo seguiremos también su traslado a Europa, en donde tuvo la oportunidad de encontrarse con el Papa y con personajes del mundo católico contrarrevolucionario, como él. Y también al cómo, reticente en un inicio a apoyar un proyecto monárquico encabezado por príncipe



europeo en México y, más aún, a una intervención militar extranjera para sostenerlo, finalmente no encontró más posibilidad de regresar a México que durante la ocupación francesa ordenada por Napoleón III. Su ideario conservador se mantuvo firme, pero debió sumarse al único proyecto que le abrió las puertas en el momento y le dio la oportunidad de seguir luchando en defensa de la religión católica y su Iglesia en México: el imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo.

II.1 Miguel Miramón frente al avance de la secularización de la vida pública: Leyes de Reforma y Constitución de 1857

La Revolución de Ayutla prometió reformas liberales y una nueva constitución. Llevó a cabo este proceso entre 1855 y 1873. Las Leyes de Reforma constituyeron un esfuerzo muy importante emprendido por el partido liberal, encaminado a hacer valer la igualdad de los individuos ante la ley y la secularización de la vida pública. Las primeras de estas leyes, de gran significación política, fueron la Ley Juárez (1855) y la Ley Lerdo (1856). Ambas precedieron a la promulgación de una nueva ley fundamental: la Constitución de 1857.

La Ley Juárez fue la primera de estas leyes que acompañó el camino preconstitucional, su objetivo fue suprimir el fuero eclesiástico en materia civil y el militar de manera decidida. La ley tuvo fecha del 23 de noviembre de 1855. Fue expedida bajo la presidencia interina del general Juan Álvarez y redactada por el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Benito Juárez; fue aprobada por Congreso Constituyente el 16 de abril de 1856.¹⁴⁷

Desde el pensamiento liberal mexicano de la época, el sentido de la Ley Juárez fue el de desaparecer los fueros de herencia virreinal de los que disfrutaban el ejército y la Iglesia. Por esta ruta buscaba alcanzar la igualdad jurídica de los

¹⁴⁷ Soberanes, "La alocución de Pio IX y la condena a la legislación liberal mexicana", *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Nueva época, vol. 18, núm. 2, 2015, p. 290, <<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40933>>. [Consulta 13 de febrero de 2022.]



mexicanos. Hasta el momento, las faltas y delitos de los miembros de estas dos corporaciones habían sido juzgadas en tribunales especiales, sobre la base de los derechos particulares de cada una de ellas. Este tipo de fueros constituía regímenes de excepción y resultaba inadmisibles en un escenario político liberal. El nuevo Estado liberal que quería construir la Revolución de Ayutla buscaba dejar atrás un régimen jurídico sustentado en las tradiciones y costumbres de los pueblos y las corporaciones, para dar paso a uno de carácter universal basado en el principio de igualdad ante la ley.¹⁴⁸

La Ley Juárez buscó proscribir el fuero militar y eclesiástico en favor de un sistema jurídico gestionado por el poder civil. Esto quiere decir que los tribunales especiales donde se juzgaban a militares y eclesiásticos de acuerdo con sus derechos particulares dejaron de funcionar para un número importante de faltas y delitos. A los tribunales de la Iglesia se les retiraron sus antiguas facultades para atender reclamos y acusaciones del orden civil; a la par que se daba libertad a los integrantes del clero para renunciar a su fuero en materia de delitos del orden común.¹⁴⁹ El fuero militar fue más severamente restringido: sus tribunales quedaron relegados a atender particularidades internas, propias de su corporación.¹⁵⁰ Así, se proyectó un sistema de justicia universal y estas medidas hicieron avanzar a México en un camino en el que todos, sin importar rango o estado, serían juzgados por el poder civil.

El clero y el ejército protestaron contra la Ley Juárez. Obispos y generales interpretaron esta ley para la justicia a nivel nacional como una falta grave

¹⁴⁸ Soberanes, "La alocución de Pio IX y la condena a la legislación liberal mexicana", *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Nueva época, vol. 18, núm. 2, 2015, p. 291, <<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40933>>. [Consulta: 13 de febrero de 2022.]

¹⁴⁹ Arts. 42 y 44 de la Ley Juárez, <http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/LeyJuarez_Anexo3.pdf>. [Consulta: 28 marzo de 2022.]

¹⁵⁰ Mijangos y González, *La Suprema Corte*, 2019, p. 51; arts. 42 y 4º transitorio de la Ley Juárez, <http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/LeyJuarez_Anexo3.pdf>. [Consulta: 28 de mayo de 2022.]



contra sus “derechos históricos”.¹⁵¹ Pronto la puesta en peligro del fuero eclesiástico se tomó como un atentado contra la religión y el cuestionamiento al privilegio del militar hizo levantar a más de uno para defender lo que, en su opinión, les correspondía históricamente. Entre estos militares que cuestionaron la Ley Juárez se encontró prontamente Miguel Miramón.

La Ley Juárez atendió al llamado en favor de un nuevo régimen jurídico que impugnaba los fueros eclesiásticos y militares; un régimen que se proponía reformar la sociedad desde el impulso de la igualdad en la justicia.¹⁵² Las reformas jurídicas continuaron y la siguiente tocó a la cuestión de la propiedad corporativa con la Ley Lerdo, la cual impulsó la liberalización de los bienes de manos muertas.¹⁵³

Efectivamente, el 25 de junio de 1856 el presidente Ignacio Comonfort, con base en el Plan de Ayutla, promulgó el decreto del gobierno sobre desamortización de fincas rústicas y urbanas que administren como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la república, conocido también como Ley Lerdo.¹⁵⁴ El ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada, fue el autor de esta ley. Este decreto de desamortización de bienes en manos de corporaciones de duración perpetua e indefinida, como la Iglesia, obligaba a esta institución a deshacerse de sus fincas rústicas y urbanas. Lo único que, en principio, la Ley Lerdo le permitió a la Iglesia mantener fue la propiedad de fincas utilizadas directamente por la institución, obligándola a vender fundamentalmente las fincas rurales que tenía en arrendamiento o que no estaban en producción.

¹⁵¹ Mijangos y González, *La Suprema Corte*, 2019, p. 52, <http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/LeyJuarez_Anexo3.pdf>. [Consulta: 28 de mayo de 2022.]

¹⁵² Mijangos y González, “Entre la igualdad y la gobernabilidad”, 2016, p. 21.

¹⁵³ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, p. 152.

¹⁵⁴ Soberanes, “La alocución de Pio IX y la condena a la legislación liberal mexicana”, *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Nueva época, vol. 18, núm. 2, 2015, p. 292, <<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40933>>. [Consulta 13 de febrero de 2022.]



Las propiedades de manos muertas eran evaluadas por la Junta Calificadora y Valuadora de Tierras, para ser luego vendidas a particulares por la misma Iglesia. Debía hacerlo, obligada por el Estado, con miras a poner la tierra en circulación en favor de la creación de una clase media rural y de un modo de producción para el mercado que generara una riqueza nacional; también para cobrar el impuesto por la compra-venta para las arcas públicas. A su vez estas medidas impulsarían el proceso de secularización de la sociedad mexicana, que era uno de los ideales de la Reforma.¹⁵⁵ Para vender las propiedades se utilizaba el método de la subasta pública, de manera que las propiedades quedaban a la suerte del mejor postor. La Ley Lerdo fue el inicio de un proceso de privatización de la tierra en manos individuales que no necesariamente logró una multiplicación sustancial de pequeños y medianos propietarios. De hecho, combinada con medidas posteriores –nacionalización de bienes eclesiásticos y deslinde de tierras–, abriría el paso a grandes concentraciones de tierra en pocas manos y a fuertes presiones sobre los recursos de los pueblos que se pondrían de manifiesto en manifestaciones de inconformidad y levantamientos hacia finales del siglo XIX.¹⁵⁶

La Ley Lerdo representó un duro golpe a la Iglesia: le hizo perder bienes y debilitó la relación que guardaba con sus arrendatarios. Pero también comenzó a perder la libertad que le daba la propiedad eclesial misma a una institución que no respondía únicamente a una autoridad local. La situación llegó a oídos del Papa en Roma. Pio IX protestó en el momento con una alocución en el consistorio del 15 de diciembre de 1856: desde el Vaticano condenó las acciones de un gobierno que, abanderado de un proyecto liberal, atentaba contra los fueros y bienes de las corporaciones eclesiásticas en México y, por ese camino, contra la misión de la Iglesia Católica en el país.¹⁵⁷

¹⁵⁵ García Ugarte, *Poder político*, 2010, p. 597.

¹⁵⁶ Martínez Villegas, "El conflicto Iglesia-Estado", 2017, p. 155.

¹⁵⁷ Una alocución pontificia es aquel mensaje público del romano pontífice donde aclara o defiende un cierto postulado a favor de la Iglesia Católica. Soberanes, "La alocución de Pio IX y la condena a la legislación liberal mexicana", *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Nueva época, vol. 18, núm. 2, 2015, pp. 295-296,



La jerarquía eclesiástica mexicana sostuvo la misma idea. En esta lucha ideológica y de poder entre la Iglesia Católica y el Estado liberal mexicano, las autoridades eclesiásticas proyectaron la idea de que la lucha liberal no era en busca de reformar la sociedad, sino un intento de acabar con la religión.

La revolución de Ayutla había prometido una nueva ley fundamental y en 1856 se reunió el esperado Congreso Constituyente. Las leyes Juárez y Lerdo fueron el prelude de la Constitución liberal promulgada el 5 de febrero de 1857, a la cual quedaron incorporadas. Esta nueva ley fundamental retomó la parte doctrinaria de las distintas constituciones que había tenido el país desde su independencia de España, expresión de una ideología liberal. De esta manera, dio su lugar a los derechos individuales, como la libertad de pensamiento, expresión, prensa y de cultos, así como a la libertad de trabajo, de movimiento y asociación. Por lo que toca a la forma de gobierno, la nueva Constitución se declaró republicana y federalista.¹⁵⁸

Promulgada la Constitución se procedió a su juramentación. El 17 de marzo de 1857, por decreto gubernamental, se dispuso que todos los funcionarios públicos debían prestar juramento a la nueva ley fundamental. El decreto encontró resistencia entre los empleados de gobierno y, desde luego, por parte de la Iglesia. De hecho, la jerarquía católica no sólo llamó a no jurar la nueva Constitución, sino que prohibió la absolución en la confesión a todos aquellos que, habiéndola jurado, se negaran a hacer una retractación pública.

Los principales artículos constitucionales que causaron el descontento de la Iglesia fueron el tercero, el quinto, el noveno, el décimo tercero y el vigésimo tercero. El artículo tercero impugnado por la Iglesia establecía el carácter libre de la enseñanza. La Iglesia protestó en su contra por considerar que sólo una educación comprometida con el dogma y la disciplina católica podría mantener el orden en la sociedad. Anunciaba lo que creía que sería un gran conflicto en

<<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40933>>. [Consulta 13 de febrero de 2022.]

¹⁵⁸ Morales, "Iglesia Católica", 2013, p. 107.



el marco de una enseñanza libre, pues mientras en los templos se educaba a los fieles en la religión, las escuelas laicas podrían dar marcha atrás en lo ahí aprendido.¹⁵⁹ El artículo quinto consideraba que la ley no podía autorizar ningún contrato que tuviera por objeto limitar la libertad del hombre, ya fuera por razón de educación, trabajo o voto religioso. Dicho artículo entraba en conflicto con el voto de obediencia que la Iglesia exigía a sus religiosos y hacía depender su voluntad de acción de sus superiores como abades, priores, canónigos y obispos, razón por la que la jerarquía eclesiástica lo repudiaba. El artículo décimo tercero constitucional retomaba la Ley Juárez: afirmaba que nadie podía ser juzgado por leyes privativas o tribunales especiales como el tribunal eclesiástico. Contra tal disposición, la Iglesia se había posicionado desde 1855. De la misma manera, se había pronunciado desde 1856 contra la Ley Lerdo, recogida en el artículo vigésimo tercero de la Constitución que disponía que ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que fuera su carácter, podía manejar bienes inmuebles en calidad de manos muertas. Por último, en lo que respecta al poder judicial, la Constitución estableció en su artículo noveno, que los poderes federales podrían imponer a la Iglesia límites para practicar el culto religioso fuera de las capillas.¹⁶⁰ Esta imposición resultaba, desde luego, inaceptable para la Iglesia que reclamaba su derecho a definir tiempos y espacios para su culto.

Ahora bien, lejos de una postura antirreligiosa radical el juramento de la Constitución prestado por el presidente Comonfort expresó tener a Dios y a la Patria por testigos de los actos que de esa ley fundamental emanaran.¹⁶¹ La de 1857 era una constitución liberal, comprometida con la secularización de la vida pública, pero el presidente del país reconocía el valor de la religión para la nación y el pueblo mexicano. Sólo que la Constitución ya no daba a la Iglesia ni a la religión católica el lugar que habían tenido durante las primeras décadas

¹⁵⁹ Hamnet, "El liberalismo", 2013, p. 67.

¹⁶⁰ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, pp. 157-159.

¹⁶¹ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, p. 65.



de la vida independiente de México; no la consideraba elemento clave de la unidad nacional ni condición de su viabilidad como nación.

La jerarquía eclesiástica mexicana protestó con energía contra la nueva Constitución. Por ejemplo, el obispo de Michoacán, el 8 de abril de 1857 –a solo un mes de promulgada la nueva ley fundamental–, respondió al gobierno y ante sus feligreses con una representación que decía: “Han hecho a un lado a Jesucristo en primer lugar, pues ya no vendrán a Él ni la decencia, ni la institución, ni la forma del culto; a la Iglesia, en segundo lugar, porque sin unidad no hay Iglesia.”¹⁶²

Lejos estaban los tiempos en que parte importante de las elites políticas del país coincidían con Lucas Alamán en su idea de que la patria tomaba forma en la unión de los mexicanos bajo la fe católica, y que la unidad católica era condición de existencia de México. Los liberales de la Reforma no coincidían ya con esa idea. Conocían el peso de la religión católica en el pueblo mexicano, pero pensaban que la Iglesia, como institución, debía tener menos injerencia en la política y, en general, menos presencia en la vida pública. Consideraban que ese era el camino a la modernidad del país. Si bien los liberales no se proponían exterminar la religión católica en México, buscaron supeditar la Iglesia al Estado.

La Iglesia resistió con gran fuerza al embate reformista. Sus obispos sostuvieron que este conflicto entre el Estado y la Iglesia no era algo únicamente político, sino que tenía una dimensión celestial en la que se enfrentaban directamente los vasallos de la Iglesia y sus detractores liberales. De este modo, sostenían, la defensa de los derechos y privilegios de la Iglesia no buscaba salvaguardar a quienes integraban al clero mexicano en el momento, sino de lo que Dios representaba en la sociedad. Así, los obispos y párrocos fueron enardeciendo las mentes de sus fieles para que, al defender

¹⁶² Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, p. 167.



los derechos históricos de la Iglesia y los eclesiásticos, asumieran que defendían los intereses de Dios.¹⁶³

A la Constitución de 1857 le siguieron nuevas leyes particulares que continuaron con el programa de la Reforma y que representaron duros golpes para el funcionamiento de la Iglesia y para su lugar en la vida cotidiana de sus feligreses. Fue el caso, en especial, de la Ley de Obvenciones Parroquiales, también conocida como Ley Iglesias, promulgada tan sólo unos meses después de la Constitución. Esta ley facultó al gobierno civil para intervenir, por sobre la autoridad de la Iglesia, en la regulación del cobro de derechos parroquiales.¹⁶⁴ Un par de años más tarde vinieron un par de golpes mayores en contra de la Iglesia. El primero fue la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, dictada el 12 de julio de 1859; el segundo, que afectó al lugar que representaba la Iglesia en la sociedad en sus rituales de nacimiento, matrimonio y fallecimiento: la Ley del Registro Civil, se decretó el 31 de julio de 1859. Todo mientras se jugaba el futuro de México en la Guerra de Reforma. El conflicto iba creciendo a la par que las leyes contra la Iglesia se firmaban para su aplicación y consumir la separación entre el Estado y la Iglesia.

La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos representó un duro golpe para la Iglesia, Con esta ley las propiedades de la corporación pasaron a manos estatales: esto sucedió tanto con los templos de uso público para el culto divino, como con los establecimientos religiosos como monasterios y conventos; también con los centros de caridad: hospitales, hospicios, hospederías y escuelas. Estas nuevas propiedades en manos del Estado resultaron muy importantes para el erario: fueron vendidas o entregadas para saldar deuda pública.¹⁶⁵ En respuesta a esta ley el clero confirmó en los

¹⁶³ Morales, "Iglesia Católica", 2013, p. 102.

¹⁶⁴ Martínez Villegas, "El conflicto Iglesia-Estado", 2017, p. 161.

¹⁶⁵ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, p. 175.



púlpitos que la guerra tenía un carácter religioso: incitó a sus feligreses a defender la religión de los embates del gobierno liberal.¹⁶⁶

La Ley del Registro Civil, por su parte, obligaba a dar cuenta de nacimientos, uniones matrimoniales y defunciones en una oficina gestionada directamente por el gobierno. No se impedía a nadie recibir los sacramentos en sus parroquias, pero dichos registros ya no tendrían validez oficial ante el Estado. Asimismo, se secularizaban los cementerios y campo santos del país. Estas leyes fueron promulgadas en plena guerra: la Guerra de Reforma. Porque, efectivamente, la cuestión de la legislación reformista provocó no sólo las protestas del Papa y los obispos del país, sino que dividió a la sociedad mexicana y desembocó en una guerra civil que duraría tres años. Así es que, con la guerra en marcha, el gobierno liberal nacionalizó los bienes eclesiásticos, creó el Registro Civil y secularizó los cementerios; además, emprendió otros embates contra de la Iglesia: el 11 de agosto de 1859 decretó la Ley de Exclaustración de Monjas y Frailes. Esta última ley prohibió la formación y permanencia de los conventos y claustros, lo que llevó a la clausura en México de muchos de estos centros de vida de religión de la Iglesia Católica.¹⁶⁷

La guerra de Reforma –también conocida como de los Tres Años– enfrentó a los dos grandes bandos o partidos que se habían formado en México y confrontado a medida que los liberales radicalizaban sus ideas secularizadoras. Ninguno de los dos partidos representaba movimientos homogéneos a su interior ni proyectos políticos únicos, pero sus diferencias los obligaron a sumar fuerzas y a hacer frente a sus oponentes con las armas en la mano. En el contexto de esta auténtica guerra civil, México tuvo dos gobiernos paralelos: uno encabezado por Benito Juárez, en representación de los liberales que defendían la Constitución de 1857; otro encabezado por Miguel Miramón, con el respaldo del ejército conservador y la Iglesia, en

¹⁶⁶ Martínez Villegas, “El conflicto Iglesia-Estado”, 2017, pp. 165-166.

¹⁶⁷ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, p. 178.



oposición a los postulados de dicha ley fundamental. Este conflicto dio inicio en 1858, tras el pronunciamiento abanderado por el Plan de Tacubaya que se rebelaba contra la Constitución de 1857 y al que se sumaron pronto los conservadores;¹⁶⁸ concluyó a principios de 1861, con la derrota militar del ejército conservador, es decir, de las fuerzas encabezadas por Miguel Miramón. En este primer momento, el triunfo fue para los liberales.

Con el presidente liberal Benito Juárez de nuevo en la ciudad de México, se dictaron dos nuevos decretos que continuaban el camino reformista liberal y los golpes a la Iglesia. El primero, con fecha del 2 de febrero de 1861, secularizó los hospitales y establecimientos de beneficencia; el segundo, del 26 de febrero de 1863, extinguió a las comunidades religiosas de la república, a excepción de las Hermanas de la Caridad por no tener vida en común y estar consagradas al servicio de la humanidad doliente. El segundo de estos decretos se dio en el contexto de otro gran enfrentamiento entre liberales y conservadores, pero en el que intervino ya un ejército extranjero —el francés, que desembarcó en México en 1862—, conflicto del que derivó la instauración, poco después, del Segundo Imperio Mexicano.¹⁶⁹

El Segundo Imperio pareció ser una promesa de restauración del lugar de la Iglesia en el ámbito público. Sin embargo, el emperador Maximiliano, invitado a encabezar la monarquía en México por el partido conservador, era él mismo un liberal convencido y mantuvo vigentes casi todas las leyes reformistas.

El camino reformista tomado por México a raíz del triunfo del Plan de Ayutla no tuvo marcha atrás: no con la guerra que sobrevino a la proclamación del Plan de Tacubaya y tampoco durante el Segundo Imperio. La Guerra de Reforma, primero, y el propio proyecto monarquista, después, representaron

¹⁶⁸ El Plan de Tacubaya fue promulgado por el Gral. Félix María Zuloaga el 17 de diciembre de 1857 en el Palacio Arzobispal de Tacubaya. El Plan desconocía la Carta Magna recién jurada con el argumento de que dicha ley no representaba la voluntad del pueblo. Se comprometía a convocar un Congreso extraordinario con el objetivo de crear una nueva ley fundamental acorde a los auténticos intereses de la nación.

¹⁶⁹ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, p. 181.



esfuerzos de una parte de la sociedad mexicana por detener el embate reformista, pero no lo lograron. Derrocado el imperio y tras la muerte del presidente Juárez, el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada dio más fuerza todavía a las Leyes de Reforma: en septiembre de 1873 incorporó, a las que todavía no lo estaban, al texto Constitucional de 1857. Con esto la Reforma logró la victoria dentro de la legalidad para formar la nación proyectada desde la Revolución de Ayutla.

Miguel Miramón luchó con las armas en la mano contra las Leyes de Reforma como uno de los abanderados de la causa de “Religión y fueros”: había combatido primero en Puebla, después en Toluca y lo haría más adelante en Temascaltepec.¹⁷⁰ Sólo la cárcel le impidió continuar su lucha durante unos meses en 1857 –de abril a septiembre–, pero logró escapar y retomar las armas.¹⁷¹ Se sumó entonces a la lucha contra la Constitución de 1857 en el frente de Cuernavaca, cuya ciudad fue tomada por el bando conservador. Tras este triunfo militar se movilizó a la ciudad de México en donde, hacia el mes de enero de 1858, atacó los puntos del Hospicio y la Exacordada. Estas victorias llevaron a Miramón al grado de general de brigada. Fue entonces cuando comenzó a ser conocido entre la gente como “el Joven Macabeo”.¹⁷²

El Joven Macabeo fue el sobrenombre que sus partidarios dieron a Miguel Miramón como reconocimiento por su defensa de la religión católica y de la Iglesia. Lo llamaron así junto a otro joven oficial conservador: el general Luis G. Osollo. Los dos fueron considerados los Macabeos de la lucha contra los liberales reformistas, pues ambos recordaban entre los sectores católicos al

¹⁷⁰ Informe por las acciones de Guerra de Miguel Miramón, CEHM, Fondo XXVII-1, legajo 56, f.1,

<<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/56/1/XXVII-1.1.56.1.jzd&fn=40057>>, [Consulta: 7 de marzo de 2022.]

¹⁷¹ Hoja de Servicio de Miguel Miramón, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 47, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/47/1-2/XXVII-1.1.47.1-2.jzd&fn=39985>>, [Consulta: 30 de marzo de 2022.]

¹⁷² “Presentados”, *La Sociedad*, 24 de octubre de 1859, p. 3, <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3aee7d1ed64f170166f8?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Macabeo>>. [Consulta 9 de abril de 2022.]



antiguo Judas Macabeo, personaje bíblico del Antiguo Testamento que había defendido el culto judío en la revuelta de los Macabeos, frente a la invasión siria helenística de los seléucidas en el año 160 A.C.¹⁷³ Para los conservadores mexicanos, Miguel Miramón defendía a la Iglesia católica en su confrontación con el Estado, así como hiciera el Judas Macabeo del Antiguo Testamento frente a las invasiones extranjeras.

II.2 La Guerra de Tres Años para el general Miguel Miramón (1858-1861)

La promulgación de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857 dividieron profundamente a la sociedad de la época y desembocaron en una guerra civil: la Guerra de los Tres Años. El enfrentamiento entre partidos alcanzó a las distintas regiones del país, impactó en sus poblaciones y llegó hasta las familias. Las posturas en pugna fueron desde las liberales más radicales y moderadas, decididas a someter el poder de la Iglesia y el ejército, hasta las conservadoras ultramontanas comprometidas con una defensa férrea de la bandera de “Religión y fueros”.¹⁷⁴

La proclama en defensa de la Iglesia y el ejército a la voz de “Religión y fueros” no provenía únicamente de la reacción contra la Reforma de Miguel Miramón y los conservadores de 1858. El inicio de esta defensa en el México independiente había tenido como origen el movimiento encabezado por el coronel Ignacio Escalada, en mayo de 1833, para hacer frente a aquellos que pusieran en peligro los intereses de la religión y de la Iglesia católica.¹⁷⁵ Para 1835-1836 el movimiento que había apoyado la causa de la Iglesia católica y de los privilegios de las corporaciones al grito de “Religión y fueros” se sumó a la lucha contra el federalismo y en favor de una república unitaria. De esta manera, el movimiento centralista había sumado entonces a sus causas el

¹⁷³ Beecher, *El fascinante mundo*, 1959, pp. 118-124.

¹⁷⁴ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 130.

¹⁷⁵ Lira, *Dios y libertad*, 2021, pp. 375-376.



lugar privilegiado que debía ocupar la religión católica en la nación mexicana, la única que debía ser aceptada y reconocida.¹⁷⁶

En cumplimiento de sus propuestas, la nueva ley constitucional centralista conocida como Las Siete Leyes, promulgada en 1836, garantizó la protección de las propiedades de particulares, corporaciones eclesiásticas y civiles. Así, los fueros eclesiásticos y militar fueron respetados en el orden constitucional mexicano hasta la promulgación de las Leyes de Reforma y de una nueva ley fundamental: la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1857. La Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios, del 23 de noviembre de 1855, dispuso el camino para la extinción del fuero personal del clero y la afirmación del sistema judicial del Estado sobre la corporación militar.¹⁷⁷ La Ley Juárez golpeaba a los intereses forales, por ello el grito de “Religión y fueros” volvió en diciembre de 1855 para hacer frente a aquellos que buscaban suprimir los privilegios de la Iglesia y el ejército.¹⁷⁸ Entre esos defensores de la religión que se levantaron en armas en Zacapoaxtla se encontró Miguel Miramón.

Durante los meses posteriores a la promulgación de la Constitución de 1857, bajo la presidencia del liberal moderado Ignacio Comonfort, el país vivió revueltas encabezadas por caudillos conservadores. Entre los más destacados de estos caudillos estuvieron los generales Tomás Mejía, en Querétaro, y Luis G. Osollo, que se movía en los estados colindantes de la capital mexicana, ambos conocidos por su postura ultramontana como el “brazo armado de Dios”.¹⁷⁹ Al lado de Osollo peleaba el coronel Miguel Miramón. En un intento por detener la guerra, gobiernos y sublevados buscaron alianzas. Fue el caso del pacto celebrado con los conservadores por un militar de alto rango del ejército regular, un liberal moderado: el general

¹⁷⁶ Lira, *Dios y libertad*, 2021, pp. 376-378.

¹⁷⁷ Lira, *Dios y libertad*, 2021, p. 379.

¹⁷⁸ Orozco, *Fuentes históricas*, 1964, pp. 178-180.

¹⁷⁹ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 50.



Félix María Zuloaga; también lo fue el del propio presidente Comonfort, quien pactó con Zuloaga.

El 17 de diciembre de 1857, encabezado por Zuloaga, se lanzó el Plan de Tacubaya. Este Plan, firmado en el palacio arzobispal de Tacubaya, mantenía a Comonfort como presidente, desconocía la Constitución recién promulgada y se comprometía a reunir un congreso extraordinario para la elaboración de una nueva ley fundamental.¹⁸⁰ Pero Ignacio Comonfort no pudo sostenerse en la presidencia: renunció y debió salir rumbo al exilio. Tomaron su lugar el propio general Félix María Zuloaga y el partido conservador con un Plan de Tacubaya reformado.¹⁸¹ Quienes no aceptaron lo estipulado en el Plan de Tacubaya fueron cesados.¹⁸² Al renunciar Comonfort a sus funciones de presidente constitucional, y de acuerdo con lo establecido en la Constitución de 1857, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que era entonces Benito Juárez, asumió la presidencia de la república. Así Juárez pasó a encabezar el gobierno que defendía la Constitución. A partir de este momento funcionaron en el país los dos gobiernos paralelos: el conservador, encabezado por Zuloaga, y el liberal, por Juárez. Con los conservadores en las puertas de la ciudad, Juárez trasladó su gobierno al puerto de Veracruz.

Los conservadores de la capital del país recibieron con fiestas a los pronunciados, celebraron la presidencia de Zuloaga y las acciones del “brazo armado de Dios”. En palabras de Concepción Lombardo, quien sería la esposa de Miguel Miramón, en la ciudad de México “se prepararon grandes fiestas de teatros, de corridas de toros, y de fuegos de artificio... brotaba una abundante lluvia de fuego, y en cuyo centro aparecieron los nombres de Zuloaga, Osollo y Miramón.”¹⁸³ Efectivamente, otros testimonios de la época registraron que, al entrar los generales Osollo y Miramón a la ciudad de México, se encontraron

¹⁸⁰ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 142

¹⁸¹ Fowler, *La Guerra de los Tres Años*, 2020, pp. 163-164.

¹⁸² Alocución de S.S. Pio IX, 13 de mayo de 1858 en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 375.

¹⁸³ Lombardo, *Memorias*, 1980, p. 102.



con demostraciones de afecto y vitoreo que reconocían la labor de estos oficiales conservadores: “¡Viva la Religión! ¡Vivan los Macabeos!”¹⁸⁴

Cuando Félix María Zuloaga asumió la presidencia se encontraba ya plenamente identificado con el partido conservador. No sólo el Plan de Tacubaya que él había encabezado desconocía la Constitución de 1857, sino que sus primeras acciones de gobierno dejaron claro que apoyaría a la Iglesia y al partido conservador. Efectivamente, derogó las Leyes de Reforma dictadas entre 1855 y 1857; también restableció los fueros eclesiásticos y militares en la manera en que habían funcionado en 1853, durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna.¹⁸⁵ Estas acciones de gobierno fueron informadas al Papa Pío IX, quien aplaudió, agradeció y reconoció lo que consideró muestras de la fidelidad católica en tierras mexicanas.¹⁸⁶

El Plan de Tacubaya no conjuró la guerra, más bien, la generalizó: en enero de 1858 había ya levantamientos armados en todo el país, unos a favor del gobierno Zuloaga y otros en contra. Para hacer frente a la guerra, el gobierno conservador creó el Ejército Restaurador de las Garantías. Osollo fue su comandante general y Miramón, ascendido a general, fue nombrado encargado de la 1era división.¹⁸⁷ Las acciones de guerra de Miramón en este primer momento de la Guerra de Reforma lo proyectaron como militar excepcional y lo colocaron en situación de asumir la propia presidencia de la república en nombre del partido conservador. Como general-presidente continuó comandando batallones, pero en posición cada vez más desventajosa. Perdida la guerra debió salir del país.

¹⁸⁴ Lombardo, *Memorias*, 1980, p. 112.

¹⁸⁵ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 160.

¹⁸⁶ Alocución de S.S. Pío IX, 13 de mayo de 1858 en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 375.

¹⁸⁷ Batallas de Miramón en 1858, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 47, f. 2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/72/1/XXVII-1.1.72.1.jzd&fn=40199>>. [Consulta: 30 de abril de 2022.]



II.2.1 El general Miramón en acciones de guerra

El primer destino del general Miramón estallada la Guerra de Reforma fue la ciudad de Toluca, en el Estado de México, a donde se dirigió el 26 de enero de 1858. Toluca cayó en manos de los conservadores sin enfrentamientos armados: la guarnición local se rindió, lo que representó una victoria sin derramamiento de sangre para Miguel Miramón y sus soldados.¹⁸⁸ Las acciones de armas propiamente dichas del general Miramón en este momento iniciaron en febrero, cuando fue movilizado a la campaña por el Bajío, a cargo de 1 200 hombres. Ahí obtuvo una serie de victorias importantes frente a las fuerzas liberales.

El 9 de marzo de 1858 tuvo lugar la batalla en la Llanura de Cerro Gordo, en donde Miramón sometió a cañonazos a sus enemigos. Un día después las fuerzas del joven Macabeo ocuparon Salamanca. Para el mes de abril Miguel Miramón condujo a sus tropas a Puerto de Carretas, en las afueras de San Luis Potosí. Ahí se desarrolló una sangrienta batalla que causó la baja de setecientos soldados del bando liberal y aproximadamente cuatrocientos del bando conservador. A pesar de las pérdidas humanas, el general Miramón salió victorioso y ese triunfo abrió a los conservadores la puerta al centro de San Luis Potosí.¹⁸⁹ Estos primeros éxitos en batalla del general Miramón comenzaron a forjar su fama de militar eficaz. A pesar de su juventud –tenía entonces veinticinco años–, Miramón comenzó a ser tomado con mucha seriedad en sus propias filas y frente a sus contrincantes. En este primer momento de la guerra, las fuerzas conservadoras al mando de Miramón lograron controlar parte de los céntricos estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

Entre los mayores retos militares para las fuerzas comandadas por Miramón en ese primer año de 1858, tras la toma de San Luis Potosí, estuvieron la defensa de la plaza de Guadalajara, amagada por las fuerzas liberales del

¹⁸⁸ Fowler, *La Guerra de los Tres Años*, 2020, p. 178.

¹⁸⁹ Lombardo de Miramón, *Memorias*, 1980, p. 130.



general liberal José Santos Degollado, y la reconquista de San Luis Potosí arrebatada a los conservadores por el general liberal Santiago Vidaurri. Guadalajara estaba en manos de los conservadores y la plaza a cargo del general Francisco García Casanova, pero las fuerzas de Santos Degollado lo presionaban fuerte. Miramón entró en junio de 1858 a la ciudad con su ejército de 4 000 hombres en apoyo de García Casanova y, en julio, libró su primera batalla frontal con Santos Degollado en Atenquique, Jalisco.¹⁹⁰ En esta batalla el ejército conservador resultó victorioso gracias a la eficacia de su artillería y la coordinación de su infantería. Nuevos triunfos como este le ganaron a Miramón mayor respeto: otros generales de su partido lo llamarían el “Genio de la Guerra”.¹⁹¹ Durante la segunda mitad de 1858, Miguel Miramón y Santos Degollado continuaron enfrentándose en campos de batallas en Zacatecas y San Luis Potosí.¹⁹²

El enfrentamiento con las fuerzas liberales en San Luis Potosí bajo el mando de Santiago Vidaurri se comenzó a preparar desde el mes de agosto de 1858, pero la falta de municiones retrasó las batallas hasta principios de septiembre.¹⁹³ Para el 8 de septiembre de ese año, Miguel Miramón logró expulsar a las fuerzas liberales que estaban en San Bartolo; el 12 reconquistó la ciudad de San Luis Potosí y el 29 del mismo mes derrotó a Vidaurri tras la Batalla de Aqualulco de Pinos. Los liberales perdieron 672 soldados; Miramón retomó el estado de San Luis Potosí y, con ello, conquistó nuevos laureles. Una victoria de esta magnitud demostró la gran capacidad de Miguel Miramón

¹⁹⁰ Informe sobre la victoria de Miguel Miramón, CEHM, Fondo XXVII-1, Legajo 58, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/58/1/XXVII-1.1.58.1.jzd&fn=40095>>. [Consulta: 20 de abril de 2022.]

¹⁹¹ El ascenso se otorgó con fecha 30 de julio de 1858. Hoja de Servicio de Miguel Miramón, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 47, f. 2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/47/1-2/XXVII-1.1.47.1-2.jzd&fn=39985>>. [Consulta: 16 de abril de 2022.]

¹⁹² Batallas de Miramón en 1858, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 47, f. 2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/72/1/XXVII-1.1.72.1.jzd&fn=40199>>. [Consulta: 30 de abril de 2022.]

¹⁹³ Hernández López, “Militares conservadores”, 2001, p. 198.



en batalla. A pesar de su juventud, su carácter paciente y sólida formación militar salieron a relucir para dejar callados a propios y extraños.¹⁹⁴

La guerra avanzaba y cobraba muchas vidas. Antes de los enfrentamientos con las fuerzas de Vidauri, el general Luis G. Osollo, amigo cercano de Miramón, había fallecido presa de la fiebre amarilla, en junio de 1858, en San Luis Potosí. En julio Miramón había asumido la responsabilidad de general en jefe del Ejército Restaurador de las Garantías, de manera que sus triunfos sobre Vidaurri los alcanzó ya como general en jefe.¹⁹⁵

La Guerra de Tres Años se desarrolló fundamentalmente en tres escenarios regionales: norte, centro y sur del país.¹⁹⁶ El general Miguel Miramón peleó en el norte y centro, en particular en los estados de México, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Guanajuato y Zacatecas, desde donde se hizo la defensa de la ciudad de México, capital del gobierno nacional en manos de los conservadores; después, como general-presidente, enfiló sus fuerzas también hacia Veracruz, refugio del gobierno encabezado por Juárez, y combatió en los estados de Guanajuato, Querétaro, México, Puebla y Tlaxcala.¹⁹⁷ Las regiones dominadas por conservadores y liberales cambiaban momento a momento: el control de las ciudades pasaba de un bando a otro en función del partido tomado por las distintas poblaciones y, sobre todo, del resultado de las múltiples batallas que se libraban constantemente. Las estrategias de combate también variaban: poblaciones sitiadas, enfrentamientos a campo

¹⁹⁴ González, *Por Querétaro*, 2000, pp. 20-26.

¹⁹⁵ Batallas de Miramón en 1858, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 47, f. 2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/72/1/XXVII-1.1.72.1.jzd&fn=40199>>. [Consulta: 30 de abril de 2022.]

¹⁹⁶ Los tres escenarios fueron, el de la región norte que comprendió los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y Guanajuato; el de la región centro que tocó a México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Colima y Michoacán; y el de la región sur con Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Hernández López, "Militares conservadores", 2001, p. 198.

¹⁹⁷ Hernández López, "Militares conservadores", 2001, p. 198.



abierto e, incluso, como llegó a hacer el general Miramón, ataques nocturnos con fracciones pequeñas y móviles centradas en objetivos precisos.¹⁹⁸

El primer año de la guerra, el de 1858, se libraron un gran número de combates, pero cinco particularmente importantes en los que los conservadores fueron victoriosos. Estos fueron las batallas de Salamanca, Atenquique, Ahualulco, Guadalajara y San Joaquín –en los estados de Guanajuato, Jalisco y Colima. Todas ellas fueron acciones militares dirigidas por el general Miguel Miramón. La posición del ejército y del partido conservador era fuerte en ese momento y el prestigio de Miramón muy grande. En esta coyuntura, Félix María Zuloaga se retiró de la presidencia de la república y dejó el cargo en manos del joven “Genio de la Guerra”.

Efectivamente, el 2 de febrero de 1859 Miguel Miramón fue nombrado presidente de la república y desempeñaría el cargo hasta diciembre de 1860. Durante esos dos años fungió como general-presidente en sus batallas contra el gobierno liberal de Benito Juárez, hasta su derrota y exilio en 1861.¹⁹⁹ En ese tiempo, la suerte de los conservadores comenzó a cambiar en los combates. Tuvieron una victoria importante que acabó en deshonra: la de Tacubaya; también conocieron sus primeras derrotas. Un largo año de guerra había golpeado la economía endeble de sus tropas, lo que conllevó hambre y muerte entre sus hombres. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos había tomado partido por el gobierno de Benito Juárez y tomaría acciones que inclinarían la balanza en favor del triunfo de los liberales.

La victoria conservadora en la batalla de Tacubaya el 11 de abril de 1859 fue encabezada por el general Leonardo Márquez, no directamente por Miramón. Si bien Miramón no participó directamente en el combate, autorizó el fusilamiento de soldados capturados y heridos perpetuado por el general Márquez. El mandato expreso de Miramón al general Márquez decía: “En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará

¹⁹⁸ Lombardo, *Memorias*, 1980, p. 130.

¹⁹⁹ González, *Por Querétaro*, 2000, pp. 20-26.



sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte. Dios y ley.”²⁰⁰ Dicha orden fue cumplida y llevada al extremo por parte del general Márquez, quien no sólo ordenó fusilar a las clases de oficiales y jefes, sino también a médicos y civiles que apoyaron a los liberales mal heridos en batalla. Esta acción mostró los niveles de crueldad que alcanzaba la guerra. La orden de fusilamiento que implicó directamente la vida de civiles persiguió a Miramón hasta su fusilamiento en 1867.

En febrero de 1860 el general-presidente Miguel Miramón estaba determinado a tomar Veracruz, ciudad en que se encontraba el gobierno de Benito Juárez. Miramón se propuso atacar la plaza por tierra y por mar. De lograrlo, la caída de la ciudad podría definir el resultado final de la guerra. Miguel Miramón se sentía confiado, pues su avance en el estado de Veracruz iba a la perfección. Esa buena marcha fue considerada por el general-presidente como una “potente protección de la Providencia”.²⁰¹ A diferencia del primer intento por tomar Veracruz, a principios de 1859, en donde el ataque fue únicamente terrestre, sería ahora apoyado por barcos que deberían bombardear Veracruz desde el puerto. Esta sería una ofensiva coordinada por mar y tierra, para generar una distracción eficiente.

El ejército conservador había comprado dos navíos al gobierno español en la Habana y los movilizó de acuerdo con su plan.²⁰² Sin embargo, ambos barcos fueron atacados e inhabilitados para el combate antes de llegar al puerto de Veracruz por tres navíos de bandera estadounidenses. El 6 de marzo de 1860,

²⁰⁰ Manuel Robles Pezuela, *general en jefe de la división en México, encargado del poder público por la Junta emanada del Plan de 23 de diciembre del año próximo pasado a los habitantes de la República sabed*, 3 de enero de 1859, Biblioteca Ernesto de la Torre Villar-Instituto Mora, Col. Alberto María Carreño, exp. 3, f. 1, <https://biblioteca.mora.edu.mx/exlibris/aleph/a22_1/apache_media/QLFDSHRGDU1HIEQQHA4AS4RXURVLA6.pdf>. [Consulta: 29 de abril de 2022.]

²⁰¹ Lombardo, *Memorias*, 1980, p. 262.

²⁰² Los navíos comprados a España fueron rebautizados con los nombres de “General Miguel Miramón” y “Marques de la Habana”. Hernández López, “Militares conservadores” 2001, p. 251.

en un acto que favorecía claramente al bando liberal, los cañoneros del ejército conservador fueron atacados y confiscados por el gobierno de Estados Unidos, bajo el pretexto de que eran utilizados para acciones de piratería.²⁰³ Esta embestida sucedió a la altura del puerto de Antón Lizardo, cerca de 30 kilómetros al sur del de Veracruz.²⁰⁴ De esta manera, el bloqueo del puerto de Veracruz desde el mar planeado por los conservadores no alcanzó a realizarse. Este fue el único conflicto naval que tuvo lugar durante la Guerra de Tres Años y el objetivo de tomar el puerto de Veracruz quedó frustrado por una acción que constituyó una franca intervención estadounidense en un conflicto nacional.²⁰⁵ Los periódicos conservadores denunciaron este hecho como una traición por parte del gobierno liberal de Benito Juárez, a quien acusaron de haber solicitado tal intervención.²⁰⁶ En el momento Miguel Miramón relató a Concepción Lombardo este acontecimiento con gran indignación por la intervención estadounidense:

Los asuntos de campaña han tomado un giro bien desagradable; después de la ocupación de Alvarado, tuvimos el gusto de ver llegar nuestros dos vapores el día 6 [de marzo de 1860] al frente de nuestro campo y dirigirse a Antón Lizardo; más en la noche fueron abatidos por la corveta del gobierno de los Estados Unidos la Saratoga y dos vapores americanos, resultando de esto la muerte de 12 de la tripulación nuestra [...] No sé de qué manera los americanos explicarán este hecho que es infame y que sólo la razón brutal puede hacerlo.²⁰⁷

Sin duda la intervención de los navíos del vecino del norte abonó al sentimiento antiestadounidense que abrigaba Miguel Miramón desde los años de la guerra

²⁰³ Lombardo, *Memorias*, 1980, p. 265.

²⁰⁴ Lombardo, *Memorias*, 1980, p. 265.

²⁰⁵ Batalla de Antón Lizardo, 6 de marzo de 1860, CEHM, XXVIII-1, carpeta 4-7, foja 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVIII-1/4-7/290/XXVIII-1.4-7.290.jzd&fn=32750>>. [Consulta: 24 de junio de 2022.]

²⁰⁶ Junco, *Un siglo*, 1934, p. 69.

²⁰⁷ Lombardo, *Memorias*, 1980, pp. 265-267.



de 1847, cuando como como joven cadete había participado en la defensa del alcázar de Chapultepec en contra del ejército invasor.

Después del fracaso naval para la toma de Veracruz, el general-presidente Miguel Miramón buscó entablar conversación con el gobierno de Juárez, sin obtener resultados. Retomó entonces su asedio desde tierra: sitió el puerto de Veracruz durante el mes de marzo de 1860 y lo bombardeó a lo largo de tres días a partir del día 10 de ese mes. Estas acciones de guerra fueron dirigidas directamente por el general-presidente. Los resultados le fueron desfavorables y Miramón comenzó a sentirse pesimista acerca de la suerte de la guerra. Así lo expresó en Puebla, el 22 de marzo de 1860, en su correspondencia. Estaba convencido de que la desastrosa derrota en Veracruz había sido provocada por la intervención norteamericana y que dicha acción le costaría cara a México: “El destino de nuestro pobre México es el caer en manos de los yanquis y los juaristas tendrán siempre encima esa mancha.”²⁰⁸

Al fracaso en Veracruz se sumó uno de gran magnitud: el de la batalla de Silao, Guanajuato, el 10 de agosto de 1860. Miramón estuvo cerca de ser capturado en esa batalla. En su parte de guerra, el general-presidente denunciaba una nueva intervención estadounidense: sostuvo que la artillería liberal había estado manejada por oficiales de origen extranjero del vecino país del norte.²⁰⁹ Esta derrota en Silao representó un golpe duro para los conservadores: perdieron la plaza y, con ella, también Querétaro y Guanajuato.

El fracaso de Silao puso en evidencia que no bastaba el genio militar de Miramón y sus generales para hacer frente a unas fuerzas liberales cada vez mejor organizadas y pertrechadas.²¹⁰ Para principios de diciembre de 1860, Miramón había logrado detener el avance liberal en Toluca, pero no pudo

²⁰⁸ Lombardo de Miramón, *Memorias*, 1980, p. 266.

²⁰⁹ Hernández López, “Militares conservadores”, 2001, p. 232.

²¹⁰ Acciones en Silao de Miguel Miramón, CEHM, Fondo XXVII-1, carpeta 1, legajo 82, f. 1, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/82/1/XXVII-1.1.82.1.jzd&fn=40351>>. [Consulta: 3 de mayo de 2022.]



hacer que sus enemigos se retiraran de los estados cercanos a la ciudad de México. Tuvo entonces lugar un último combate comandado por Miguel Miramón en Calpulalpan, estado de Tlaxcala: el 21 de diciembre de 1860 se enfrentaron ahí 8 000 hombres del ejército conservador contra 20 000 hombres comandados por el general liberal Jesús González Ortega. Miramón perdió la batalla y esta marcó el quiebre de la moral militar en las filas conservadoras: sus soldados no pudieron resistir los embates del enemigo, hubo deserción y no faltaron quienes optaron por pasarse a las filas liberales. El general-presidente asumió la derrota y decidió dejar el país: se ocultó primero en la embajada de España, para salir más tarde rumbo a Cuba y luego a Europa.

El ejército conservador había comenzado a perder terreno tras el primer año de guerra. El apoyo brindado por Estados Unidos a los liberales jugó en su contra, pero también sufrió por limitaciones económicas muy importantes. Cuando Miguel Miramón se hizo cargo del gobierno, se encontró ya con un erario sumamente empobrecido y exhausto por los gastos de guerra. Hizo un primer intento de salir adelante mediante la creación de nuevos impuestos, como el del uno por ciento sobre todos los bienes muebles e inmuebles con un valor superior a mil pesos.²¹¹ Pero además debió recurrir a empréstitos y, en momentos de gran desesperación, llegó incluso al decomiso de recursos.

El gobierno conservador buscó préstamos entre empresarios, como el que obtuvo de la casa comercial francesa Jecker, por 15 millones de pesos para repartimiento militar.²¹² También recurrió a la Iglesia, quien había apoyado al movimiento conservador desde sus primeros levantamientos en contra de la Constitución de 1857. Se negó a requisar bienes a la Iglesia –lo que sí había hecho el gobierno liberal con la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos de julio de 1859–, pero le solicitó recursos económicos. Con la aprobación del arzobispo de la ciudad de México, José Lázaro de la Garza y

²¹¹ Negocios entre Miramón y Jecker, 29 de octubre de 1859, en Manuel Payno, *Sobre los asuntos*, 1901, pp. 61-65.

²¹² Referido en Fowler, *La Guerra de los Tres Años*, 2020, pp. 310-312.



Ballesteros, Miramón obtuvo de la Iglesia préstamos en plata y joyas valorados en 116 mil pesos, lo que reconoció como acto patriótico.⁶⁵ Pero Miramón jugó una carta más todavía para pertrechar a su ejército y, el 17 de octubre de 1860, confiscó 660 000 mil pesos a la legación británica. La respuesta del gobierno británico fue el desconocimiento del gobierno de Miramón y la ruptura de relaciones, según dejó consignado el ministro George B. Matthew.⁶⁶ La política de Miramón para salvar la crisis del erario ayudó a solventar algunos gastos de guerra, pero no los suficientes y, en el caso de los británicos, lo puso en una situación aún más delicada.

Las acciones militares de Miguel Miramón a inicios de la Guerra de los Tres Años lo habían mostrado como un gran estratega militar y lo llevaron a asumir la gran responsabilidad de ser presidente de México a la edad de 29 años. Desde la muerte del general Osollo, Miguel Miramón había pasado a ser el referente militar del partido conservador. Sus victorias en 1858 habían demostrado una gran capacidad de organización y liderazgo para alcanzar resultados favorables al proyecto de nación de los conservadores. Por eso mismo fue llamado a ser presidente de la república mexicana. Pero en los dos años siguientes la guerra dio grandes giros. Como general-presidente, Miramón debió dirigir a unas fuerzas agotadas por la falta de recursos económicos para enfrentar a los liberales que se reorganizaban con eficiencia y que habían logrado el apoyo de Estados Unidos. La derrota conservadora se consumó en Calpulalpan, el 21 de diciembre de 1860. El avance de las fuerzas militares conservadoras había ido de la mano de la derogación de las leyes reformistas. De esta manera, a su paso, en zonas ocupadas por ellas, se habían devuelto propiedades corporativas y restaurado a funcionarios destituidos por no jurar la Constitución de 1857. Así se había aplicado lo postulado en el Plan de Tacubaya. Pero estas medidas duraron poco: el partido conservador perdió la guerra y la Constitución de 1857 fue restaurada.⁶⁷ Miramón y sus partidarios no encontraron más salida que el exilio, un destino al que seguiría una nueva intervención extranjera que

prolongaría la lucha en México hasta 1867, ahora entre republicanos y monarquistas.

II.3 La presidencia de Miguel Miramón

II.3.1 Un programa de gobierno

Miguel Miramón fue primer magistrado del gobierno conservador durante dos años, siendo de un solo periodo su presidencia. Asumió la presidencia de la república en calidad de mandatario sustituto el 2 de febrero de 1859 al 13 de agosto de 1860.²¹³ El presidente de la Suprema Corte José Ignacio Pavón, tomo brevemente las riendas del gobierno durante dos días, esto debido al procedimiento de ratificación de Miguel Miramón ahora como presidente interino del 15 de agosto de 1860 al 24 de diciembre de 1860. El gobierno de Miguel Miramón tuvo como prioridad la administración y manejo de recursos económicos para la campaña militar frente a los constitucionalistas, a su vez la diplomacia con el extranjero también fue fundamental para poder obtener un resultado favorable durante la Guerra de Tres Años.

El programa de gobierno del ahora general-presidente Miguel Miramón fue formulado con claridad en un manifiesto a la nación publicado el 12 julio de 1859 y estaba pensado para desarrollarse una vez que los conservadores hubieran ganado la guerra, situación que nunca llegó.²¹⁴ El programa partía del diagnóstico de que el gran problema de México, más allá de la guerra misma, era el gran descuido en que se encontraba la administración pública nacional. Para responder a ese grave problema había que atender la hacienda

²¹³ A raíz del cuartelazo de Robles Pezuela para arrebatar el poder a Félix Zuloaga se propuso que Miguel Miramón asumiera la presidencia como presidente provisional por medio de la elección de una junta de notables, pero el cargo fue rechazado por Miramón al ser este un acto revolucionario que rompía con el orden establecido por Tacubaya. Miramón arribo a la Ciudad de México para establecer el orden y reafirmar su apoyo al Plan de Tacubaya y durante su llegada Zuloaga le nombre presidente sustituto, cargo que Miramón si acepto. Ser presidente sustituto significaba tomar las riendas del supremo poder por medio del ejercicio ante la falta del encargado establecido por el Plan de Tacubaya. Fowler, *La Guerra de Tres*, 2020, pp. 361-364.

²¹⁴ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 376.



pública –recaudación fiscal, control del gasto público y política de endeudamiento–, ofrecer apoyos a las actividades económicas, asegurar el control territorial, garantizar la administración de justicia, impulsar la instrucción pública, reorganizar al ejército y definir una política internacional. También había que poner fin a las políticas reformistas que atentaban en contra de la integridad de la Iglesia y de la religión, así como trazar rutas para la elaboración de una nueva ley fundamental acorde con las tradiciones del país y los principios que inspiraban su lucha.

Miramón se había opuesto a las Leyes de Reforma y a la Constitución de 1857 desde su promulgación, y el Plan de Tacubaya se había pronunciado por una constitución acorde con el carácter del mexicano, con sus costumbres y tradiciones.²¹⁵ Los intentos secularizadores y la limitación impuesta a los fueros eclesiásticos y militares le resultaban inaceptables. Como presidente, Miramón señaló la necesidad de una nueva ley fundamental, pero antes le parecía urgente salir de la grave crisis en que se encontraba México. En su opinión, las circunstancias exigían un mando fuerte, dictatorial, que sacara al país adelante. Miramón creía que, en el momento, la patria necesitaba más del orden militar propio de una dictadura que de las premisas constitucionales. Esa dictadura debería suprimir, al menos por un tiempo, la división de poderes que limitaba la efectividad de la acción del gobierno para afrontar las circunstancias de la guerra.²¹⁶ Después, con la paz, se establecería una nueva ley fundamental.

El historiador Conrado Hernández se acercó a este manifiesto de Miguel Miramón, lo calificó de antiliberal y antiyanqui, e identificó una cercanía de su discurso con el de un importante ideólogo del conservadurismo católico español contemporáneo suyo: Juan Donoso Cortés.²¹⁷ En opinión de Conrado

²¹⁵ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 443.

²¹⁶ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, pp. 378-381.

²¹⁷ Hernández, “La reacción”, 2009, p. 288.



Hernández, la propuesta de dictadura de Miramón mucho debió a la que sostuvo Donoso Cortés en su momento, en España.²¹⁸

Juan Donoso Cortés fue un defensor de la idea de la dictadura en momentos de crisis. En su famoso discurso del 4 de enero de 1849, lanzó esta frase: “Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura”.²¹⁹ Con estas palabras, Donoso Cortés dejaba claro que todo gobierno debía observar y hacer cumplir la ley en tiempos de estabilidad política, pero que cuando circunstancias extraordinarias la hacían inoperante para atender una crisis, la autoridad debía imponerse aún por sobre la ley, que es lo que significaba la dictadura.

Esta idea de Donoso Cortés apelaba al significado que la dictadura había tenido en el mundo clásico de Grecia y Roma: la dictadura en aquella época había sido una medida de emergencia que instituía, por un tiempo determinado, un poder sin contrapesos ni limitaciones legales con el fin de salvar a una sociedad y a sus principales instituciones cuya existencia se veía amenazada por un mal insuperable. El dictador era dotado de las facultades y los medios para superar ese mal –el cual podía ser de origen externo o interno–, y se le confiaba la dirección de la política, la justicia y la guerra por un tiempo determinado, pero en principio suficiente para salir adelante. Cuando la amenaza pasaba, los poderes extraordinarios del dictador eran retirados. Ante la existencia de amenazas que pusieran en peligro al cuerpo social y cuando no se encontraba otra solución, debían concentrarse poderes

²¹⁸ Donoso Cortés fue un político y diplomático español de gran peso en el desarrollo de la ideología conservadora en España entre los años de 1837 y 1853. Hernández apunta la cercanía del discurso de Miramón con el de Cortés en Hernández, “La reacción”, 2009, p. 288.

²¹⁹ Donoso Cortés, “Discurso sobre la dictadura”, 4 de enero de 1849, en Juan Donoso Cortés, *Discursos políticos*, Speiro, 1962, pp. 33-34. <<https://www.fundacionspeiro.org/verbo/1962/V-008-P-033-055.pdf>>. [Consulta: 19 de julio de 2022.]

en un mando fuerte para dirigir a la comunidad, país o imperio en riesgo. Esta era la teoría de la dictadura sostenida por Donoso Cortés en 1849.²²⁰

Miramón, conocedor del mundo clásico y lector de su contemporáneos Donoso Cortés, compartía esta idea de que el gobierno dictatorial tenía una razón de ser. Es posible que haya compartido la idea de Donoso Cortés de que la dictadura representaba una verdad en el orden teórico e histórico, e incluso en orden divino, pues en momentos de crisis ayudaba a mantener el orden jerárquico natural, reflejo del orden jerárquico celestial. Esta última idea en que la dictadura podría vincularse a un orden divino era expresada por Donoso Cortés como sigue: “de una manera esta Dios, de otra en Dios hecho hombre, de otra en su Iglesia, de otra en la familia, de otra en el universo; pero está en todo y en cada una de las partes del todo”, por ello la dictadura, servía en momento de crisis para defender la jerarquía, y sería considerada como un acto providencial para salvaguardarla.²²¹ Miramón, sin poner de manifiesto la dimensión que daba a la idea de dictadura, no expresamente, no con la claridad que lo había hecho Donoso Cortés, la postuló: presentó a la dictadura como la mejor opción en el momento para evitar la desintegración nacional, poner fin a la guerra y recuperar el lugar de las instituciones tradicionales en la vida pública, particularmente el de la Iglesia.

El manifiesto de Miramón apuntaba así el tema de la dictadura a la par que proponía un programa de gobierno para atender cuestiones inmediatas. El primer asunto a atender de la administración pública nacional, de acuerdo con el manifiesto referido, era el de la hacienda pública. La escasez de recursos económicos para sostener las funciones del gobierno y al ejército en un contexto de guerra era una cuestión fundamental. Para ello era indispensable

²²⁰ Donoso Cortés, “Discurso sobre la dictadura”, 4 de enero de 1849, en Juan Donoso Cortés, *Discursos políticos*, 1962, pp. 47-55. <<https://www.fundacionspeiro.org/verbo/1962/V-008-P-033-055.pdf>>. [Consulta: 19 de Julio de 2022.]

²²¹ Wilhelmnsen, “Donoso Cortés”, 1986, p. 715, <<https://www.fundacionspeiro.org/verbo/1968/V-69-P-689-726.pdf>>. [Consulta: 25 de agosto de 2022.]



revisar la política fiscal, restringir el gasto público y negociar empréstitos. El proyecto encabezado por el general-presidente tenía que sustentarse en reformas administrativas para reconstruir el edificio social.²²² Con esto Miguel Miramón buscó que los planes de su gobierno hicieran frente al gobierno juarista al apostar más por medidas inmediatas y que fortalecieran las instituciones tradicionales que daban unidad al país, más que por un proyecto constitucional.

El manifiesto de Miramón sobre la Ley Lerdo afirmaba: “Reconozco la nulidad de esta ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía a los intereses de la Iglesia; protesto por mi honor que no seré yo quien mengüe en un solo centavo sus riquezas; protesto vigorosamente sus prerrogativas y su independencia.”²²³ Con estas palabras Miguel Miramón se comprometía a respetar el lugar de la Iglesia dentro de la sociedad mexicana, con sus propiedades y sus fueros. Estaba convencido de que ese era el camino para evitar la desintegración nacional.

Como parte de su propuesta de programa de gobierno, Miramón ponía la vista también en la administración pública. Consideraba que los puestos de la administración estatal no debían ser ocupados por méritos en la revolución, sino por la capacidad para poder llevar a cabo las tareas que el puesto exigía en favor del bien común.²²⁴ Sostenía que los funcionarios públicos solo encontrarían un buen rumbo en su administración mediante la exigencia, disciplina y consecuencia de sus actos en favor del gobierno.²²⁵ De entrada, propuso la reducción del número de funcionarios públicos: medida de ahorro de gasto público y, a la vez, de disciplina administrativa. Además, ofreció prestar especial atención a los funcionarios de la administración de justicia y

²²² Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 445.

²²³ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 448.

²²⁴ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 375.

²²⁵ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 376.

dictar una ley más severa que los responsabilizara por sus actos en caso de fallar con los propósitos establecidos en favor de los mexicanos, además de reordenar la legislación judicial para hacerla más clara y sencilla.²²⁶ Asimismo, sabía que existía un problema con la instrucción pública, pero solo quedó la intención para poder realizar algo al finalizar la guerra en favor del Macabeo.²²⁷

Otras de las grandes preocupaciones manifiestas en el programa de gobierno de Miguel Miramón era la hacienda pública y el fomento a la actividad económica. Así, se pronunció por retomar el crédito nacional a partir de negociaciones que amortizaran las deudas del Estado, a la par que propuso reducir aquellos impuestos que no permitían el desarrollo de los negocios locales. Ante la falta de mano de obra productiva por la que pasaba el país, el general-presidente se manifestó por retomar, una vez concluida la guerra, una política de colonización extranjera.²²⁸

De acuerdo con el manifiesto de Miramón, el país padecía una división política inadecuada.²²⁹ El presidente consideraba que existía un problema en México bajo el federalismo, pues los estados no atendían a la autoridad establecida en la capital. Culpaba a la Constitución del 57 de que la sociedad mexicana no respetara la autoridad jerarquizada. Para la buena marcha del país, de acuerdo con Miguel Miramón, lo mejor sería un gobierno centralista que permitiera el ejercicio eficaz del poder nacional en todos los estados de la república, así como un ejército que apoyara ese esfuerzo e hiciera entrar en cintura a esa sociedad que se había alejado del orden.²³⁰

²²⁶ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 382.

²²⁷ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 379.

²²⁸ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, pp. 379-380.

²²⁹ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, pp. 441-450.

²³⁰ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 380.

Durante su presidencia, Miguel Miramón confirmó su rechazo de la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, aprobada y decretada el 25 de junio de 1856. Ratificó su convicción de que era un atropello contra la paz en la república y un atentado contra la libertad de la Iglesia. Si bien bajo el gobierno de Félix Zuloaga se había derogado esta ley, Miramón reafirmó el rechazo del que era objeto por los gobiernos conservadores y amplió los lugares en que esta disposición se hizo efectiva al conseguir nuevas conquistas militares. Con estas palabras ratificaba su rechazo a la Ley Lerdo: "Reconozco la nulidad de esta ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía a los intereses de la Iglesia; protesto por mi honor que no seré yo quien mengüe en un solo centavo sus riquezas; protesto vigorosamente sus prerrogativas y su independencia."²³¹ Así se comprometía a respetar el lugar de la Iglesia dentro de la sociedad mexicana, con sus propiedades y sus fueros.

Otro de los temas tratados en el programa de gobierno de Miguel Miramón en su primer periodo presidencial fue la relación con los Estados Unidos. En su opinión, este gobierno extranjero debía ser vigilado, pues sus actos en muchas ocasiones habían puesto en peligro la tranquilidad de México. Para poder establecer un balance de poder frente al vecino estadounidense, Miguel Miramón se inclinó en favor de una política exterior cercana a las naciones europeas que, en algún momento, pudieran respaldar las propuestas del gobierno del Macabeo.²³²

En un contexto de guerra civil, el programa de Miramón era difícil de llevar a cabo. Durante este primer momento al frente del gobierno nacional sólo pudo cumplir con la defensa de la Iglesia y la toma de distancia de Estados Unidos. Su presidencia giraba en torno a la guerra y sólo conforme las batallas se fueran inclinando en su favor podría cumplir con sus objetivos. El cierre del

²³¹ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 448.

²³² Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 449.



manifiesto en el que el general-presidente exponía su programa de gobierno era una invitación a los mexicanos a confiar en él y apoyarlo. Así, decía el joven Macabeo:

Sé bien que una de las mayores dificultades que tengo que vencer, consiste en la ninguna fe que inspira el Gobierno Mexicano. Pero conciudadanos, permitidme que os recuerde mi carácter; habéis podido comprenderlo en mi carrera militar, sabéis que mi alma ha sido marchar, y que ningún género de obstáculo, me arredra en mis empresas. Como gobernante no puedo cambiar mi temperamento, ni mis convicciones, no puedo someterme a observar una rutina, a permanecer en un statu quo que en política siempre importa el retroceso: preferiría con gusto volver a la Nación solo con mi espada. ¡Conciudadanos, auxiliad mis esfuerzos, hijos, os lo juro, de la mayor buena fe, y Dios nos premiará, salvando a nuestra patria!²³³

Miguel Miramón cerró su manifiesto con una afirmación muy dura: el reconocimiento de que la confianza que la ciudadanía tenía en el gobierno de México era nula. Pero quiso dejar en claro que tenía en su favor una garantía de la que rivales carecían: su palabra, su carácter y una carrera con victorias en los campos de batalla. Si lograba gobernar con la misma efectividad que había logrado comandar tropas en la guerra, las cosas resultarían para bien de la causa conservadora y de la patria. Miramón buscaba así reconquistar la confianza de los mexicanos en él como caudillo, con Dios como su testigo y con su ímpetu como motor en dirección a la victoria.

II.3.2 El presidente Miguel Miramón frente a Estados Unidos

El gobierno de Estados Unidos seguía muy de cerca el desarrollo de la guerra civil desatada en México con motivo de la Reforma. El vecino país tenía un

²³³ Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859, en García Cantú, *El pensamiento de la reacción*, 1986, p. 450.



peso político, económico y militar tan importante en el norte del continente, que su posición favorable a cualquiera de los bandos en conflicto podría ser decisivo para el desarrollo de los acontecimientos en México. Desde un inicio Estados Unidos se inclinó en favor del gobierno encabezado por Juárez y esa cercanía daría al gobierno constitucionalista una importante ventaja sobre sus enemigos.²³⁴

El primer acercamiento formal entre los Estados Unidos y el gobierno constitucionalista tuvo lugar a principios de 1859 y llevó a la firma de unas “Bases Protocolarias”. Dicho documento contenía acuerdos tomados por Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, por parte del gobierno constitucionalista, y William Montgomery Churchwell, por parte del gobierno del presidente de James Buchanan de los Estados Unidos. El documento establecía el reconocimiento del gobierno juarista por parte de Estados Unidos; a cambio, el gobierno constitucionalista consideraba la posibilidad de la venta de Baja California al vecino del norte por la cantidad de diez millones de dólares, así como la cesión de derechos de tránsito por territorio mexicano, con la promesa de protección de los estadounidenses en el trayecto de el Paso a Guaymas y en algún otro punto en el camino del Río Grande a Mazatlán.²³⁵ Para poner en marcha el protocolo, el gobierno estadounidense designó a un nuevo ministro, Robert McLane, el cual llegó a México el 1 de abril de 1859; para el 6 de abril de 1859 comenzó a circular entre los gobernadores juaristas un documento que presentaba al nuevo ministro estadounidense:

Acaba de presentar el Excmo. Señor Robert M. McLane al Excmo. Señor presidente, la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la República de México, reconociendo así solamente aquel gobierno al constitucional del Excmo. Señor Juárez.²³⁶

²³⁴ Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 91-92.

²³⁵ Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 92-93.

²³⁶ Orozco, *Fuentes históricas*, p. 261.



El gobierno de Estados Unidos dejaba en claro que su apoyo sería para el gobierno constitucionalista y así lo daba a conocer esta circular firmada por Melchor Ocampo. Así continuaba el texto:

Da a nuestro gobierno facilidad de relaciones que hasta hoy no había podido entablar, y acelerar rapidísimamente el feliz desenlace de una contienda fratricida, que casi ha hecho entrar en agonía a la República y dislocado ya todo su orden social.²³⁷

El reconocimiento estadounidense sería clave para la victoria de los constitucionalistas. Eso es lo que dejaban ver las noticias que Melchor Ocampo daba en su circular a los gobernadores liberales en la república mexicana.

El 14 de diciembre de ese mismo año se firmó en Veracruz el Tratado de Tránsitos y Comercio entre los Estados Unidos y México, suscrito por McLane, ministro de los Estados Unidos en México, y Melchor Ocampo, ministro de relaciones exteriores de México. Los primeros dos artículos del también conocido Tratado McLane-Ocampo dejaban en claro el derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec para los estadounidenses, al igual que la protección a sus ciudadanos y mercancías en esa ruta comercial que quería conectar los mares Atlántico y Pacífico. El documento continuaba y los artículos del tercero al sexto remarcaba la protección debida para las rutas comerciales que utilizarían los estadounidenses en el territorio mexicano. En particular, el artículo sexto del Tratado dejaba en claro que las tropas de los Estados Unidos podían tener libre tránsito por esas rutas para salvaguardar sus intereses. En el artículo séptimo se tomaba a consideración el puerto de Mazatlán como un puerto comercial a cuál dar importancia, la entrada del Golfo de California hasta la ciudad de Guaymas o la utilidad de cualquier ferrocarril o ruta de comunicación en Sonora. En el octavo artículo se estipulaba que la

²³⁷ Orozco, *Fuentes históricas*, p. 261.



mercancía que se intercambiara entre ambos países sería seleccionada por el Congreso de los Estados Unidos en favor de las dos repúblicas.²³⁸

Este Tratado McLane-Ocampo no fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos. A pesar de las ventajas que parecía suponer para el vecino del norte, hubo legisladores estadounidenses que temieron que dichas concesiones resultaran en beneficio de los estados del sur de la Unión Americana y que rompieran con el frágil equilibrio que se tenía entre los estados del norte y el sur durante el gobierno del presidente James Buchanan.²³⁹

Miguel Miramón expresó su reprobación completa al Tratado McLane-Ocampo. El 1 de enero de 1860 lanzó un manifiesto a la nación en el que exteriorizó la postura de su gobierno. El manifiesto invocaba a la Providencia Divina para salvar a la patria de tales acuerdos que la ponían en riesgo. Decía:

La Providencia vela por la República y el suceso que hoy conmueve a esta, es una prueba visible de que desea salvarla y que lo encamina todo a fines dignos de su sabiduría. La religión nunca se invoca en vano; y la patria no puede dudar ya lo que le espera de aquellos de sus hijos que han elevado sus proyectos insensatos hasta el punto de declararse enemigos de la sociedad [mexicana].²⁴⁰

Para Miguel Miramón, a pesar de lo amenazante que le parecía el Tratado McLane-Ocampo para la soberanía mexicana –para “la sociedad”, decía–, pensaba que tal muestra de “insensatez” y desatino del gobierno juarista lo ponía en evidencia. De alguna manera, decía en su manifiesto, la Providencia había intervenido de tal suerte que sería ahora más fácil identificar a los enemigos de la patria: los constitucionalistas.

²³⁸ Orozco, *Fuentes históricas*, pp. 261-262.

²³⁹ Cue, *El Tratado McLane-Ocampo*, 1956, pp. 183-186. El equilibrio entre estados del norte y el sur de la Unión Americana era efectivamente muy frágil, tanto que en 1861 estallaría la guerra de secesión.

²⁴⁰ Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.



El manifiesto de Miramón acusaba abiertamente a los juaristas de traición a la patria: era una traición directa contra aquellos que, años antes, habían defendido dicho puerto, en tiempos de Antonio López de Santa Anna contra la invasión estadounidense de 1846 a 1848. Y en apelación de nuevo a la Providencia, descalificaba a sus enemigos por su pequeño número y su felonía: “La Providencia no permitirá que el corto número de estos pueda deshonorar a la Nación.”²⁴¹

Para Miramón, el Tratado McLane-Ocampo era la prueba de que el ideario liberal sostenido por Juárez, el que había animado la Reforma y apartando a la religión católica del lugar tan fundamental que tenía en la sociedad, era contrario a los intereses nacionales y a todo patriotismo. En este sentido afirmaba:

Intentan vender la integridad, el honor y la seguridad de la patria, por un tratado infame que deja en la frente de las personas que lo firman, sello indeleble de traición y escándalo. ¿Cómo calificar ese acto? ¿Cómo explicarlo en un sentido favorable al espíritu de un simple partido político? ¿Cómo desconocer una perfidia que apenas aparece creíble en pechos mexicanos? Y ¿cómo, en fin, no admirar los designios inefables del Autor de las sociedades, y no fijar la atención en lo que se ha dicho desde el principio de esta lucha sangrienta: el que no tiene religión no tiene patria?²⁴²

Efectivamente, para Miramón la patria mexicana sin la religión católica no podría existir. Tal era el designio de Dios, “el Autor de las sociedades”, de ahí que el país se encontrara presa de una lucha sangrienta entre quienes defendían la religión y quienes, al intentar negarla, traicionaban a la patria.

²⁴¹ Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.

²⁴² Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.



Miramón cuestionaba la política de separación Estado-Iglesia, que identificaba con el repudio a la religión, pero también el proyecto liberal en su conjunto. Y como Estados Unidos representaba, precisamente, uno de los modelos del liberalismo en el mundo occidental, rechazaba todo lo que pudiera parecersele. De hecho, acusaba a los constitucionalistas de ser no sólo admiradores, sino imitadores de Estados Unidos y comprometer con el vecino del norte su independencia misma. Así lo expresaba en su manifiesto del 1 de enero de 1860:

¿Y sé dirá todavía, como antes se dijo, que el país no puede ser feliz sino bajo una democracia turbulenta, que parodie las instituciones de la república vecina (Los Estados Unidos)? Sus obras han presentado a nuestros demócratas en su verdadero punto de vista, y ¡desgraciado México si no sabe aprovechar la ocasión que se presenta para volver por su honor y dejar asegurada su independencia, ahora que nadie duda el plan que intenta realizarse contra su nacionalidad! No podemos vivir más en la incertidumbre que tanto ha alentado las malas pasiones, y la República debe desaparecer, si no es digna por su conducta de la estimación del mundo civilizado.²⁴³

Para Miramón la democracia que los liberales habían querido imponer en México, que negaba los privilegios de corporaciones seculares, había resultado “turbulenta”, desestabilizadora. Había dividido a la nación y, como el Tratado hacía evidente, ponía su independencia en peligro. Para Miramón la “incertidumbre” de esa democracia desestabilizadora había mancillado el honor de México –un honor por el que “había que volver”, que había que recuperar– y puesto en riesgo su independencia. Y es quizás en este manifiesto en el que encontramos por primera vez –o sería una de las primeras veces, al menos– un cuestionamiento de Miramón a la forma de organización republicana. Cuando lanzó aquel manifiesto en el que exponía su programa

²⁴³ Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.



de gobierno, había dejado claro que la apuesta inmediata para gobernar el país debía ser una dictadura, no una democracia, pero no tocó el tema de la república. Lo hizo en enero de 1960, cuando consideró que la forma de gobierno republicana misma había “alentado las malas pasiones”. Ponía en tela de juicio la viabilidad de la república –“la República debe desaparecer”–, para asegurar la sobrevivencia de la patria.

El reto de salvar a la nación de la democracia “turbulenta”, las “malas pasiones” alentadas por la república y la traición del Tratado Mac-Lane-Ocampo parecía rebasar a cualquiera. El general-presidente Miramón conocía sus limitaciones por falta de experiencia y conocimientos, pero afirmado por sus creencias religiosas, declaraba que con la ayuda de Dios podría dirigir al país para salir adelante. En efecto, si bien decía en el manifiesto que la crisis que vivía México en el momento era algo que lo superaba, afirmaba también que el deber debía sobre anteponerse a sus propias faltas y con la ayuda de Dios podría triunfar:

La Providencia me ha puesto al frente de los destinos de la Nación, y estoy bien penetrado de toda la responsabilidad que pesa sobre mí, hoy que nos encontramos en una crisis de tanta gravedad. Yo no merezco ser su representante en ocasión tan solemne: ni mi edad, ni mis conocimientos, me llaman a ser el primero en la ardua empresa de salvarle, pero elevado al puesto que desempeño como jefe del gobierno y del ejército, no podría rehusarlo, si la guerra, tomando un nuevo carácter, llegara a ofrecer mayores peligros y dificultades.²⁴⁴

Miramón dejaba en claro que, con la venia divina, podría responder a su compromiso como cabeza del gobierno y del ejército. Sus profundas convicciones religiosas lo animaban. En el manifiesto atribuía sus triunfos militares pasados a la Providencia y confiaba en que por ese camino podría

²⁴⁴ Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.



defender también la independencia del país frente a las ambiciones estadounidenses y la traición de los constitucionalistas:

La Nación me honra con su confianza; Dios me ha dado la victoria en la guerra intestina, y confío en que me la dará en la guerra más justa, más noble, más santa; en la guerra por la independencia de mi patria, por la defensa de su religión y de la integridad de su suelo.²⁴⁵

Miramón se veía a sí mismo como un cruzado de la fe y como un patriota; consideraba su causa como la más justa. Y quizás en un intento por detener la legalización del Tratado McLane-Ocampo y a pesar de su animosidad en contra del vecino del norte, el manifiesto apelaba, de alguna manera, a la sensatez del gobierno estadounidense para evitar que el acuerdo fuera ratificado. Así decía: “No parece posible que el gobierno de los Estados Unidos ratifique un tratado que viola la buena fe, la justicia y la equidad, los principios más respetados del derecho de gentes, y convierte el internacional en un abuso más funesto.”²⁴⁶

No pedía abiertamente al gobierno de Estados Unidos que rechazara el tratado, pero sí apelaba a su sentido de “buena fe”, “justicia” y “equidad” que claramente eran violentados por el acuerdo. Finalmente, por razones de política interna de Estados Unidos, que no por respeto a Miramón ni a los conservadores, el tratado no fue ratificado. Pero, aun así, las negociaciones que habían llevado a proponerlo sirvieron para el acercamiento diplomático entre McLane y Ocampo, es decir, entre los gobiernos estadounidense y juarista, que se tradujo en reconocimiento y recursos en apoyo a la causa de este último. Contar con un reconocimiento en la comunidad internacional y recursos económicos sumaron efectividad en la guerra contra las fuerzas conservadoras del general-presidente Miguel Miramón.

²⁴⁵ Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.

²⁴⁶ Manifiesto de Miguel Miramón en contra del Tratado McLane-Ocampo, 1 de enero de 1860, en Iglesias González, *Planes políticos*, 1998, pp. 383-386.



En ese contexto, Miramón se dispuso a capturar Veracruz y, el 6 de marzo de 1860, se dio la Batalla de Antón Lizardo en la que se planeaba que los barcos del ejército conservador tuvieran un lugar central. Pero en dicha batalla naval intervino la marina estadounidense, detuvo los barcos de Miramón e impidió que apoyaran sus acciones de guerra terrestres. La estrategia proyectada por los conservadores fracasó por la intervención directa de Estados Unidos.

Ante acciones como esta de Estados Unidos en favor de los juaristas, el gobierno de Miguel Miramón no se quedó con los brazos cruzados. Desde luego, en este caso, protestó por la intervención de los marinos estadounidenses. Pero el gobierno de Washington no reconoció el acto como falta grave y responsabilizó al oficial estadounidense al mando porque había actuado de manera autónoma en dicho acontecimiento.²⁴⁷ En momentos como estos es posible que Miramón hubiera recordado aquellas palabras que le dijera él mismo a su discípulo del Colegio Militar, Manuel Ramírez de Arellano, en ocasión de la invasión americana de 1847: “Ten fe, Manuel, que quiera Dios y algún día nos vengamos de éstos.”²⁴⁸

II.3.3 Decires en las calles en apoyo a Miguel Miramón

Las acciones militares de Miguel Miramón y las que emprendió como presidente del país fueron comentadas y aplaudidas por la prensa conservadora. Asimismo, se publicaron folletos y hojas volantes con himnos y poesías que celebraban sus hazañas. Cantos y versos impresos y muy posiblemente transmitidos de manera oral circularon en las calles de la ciudad de México y de otras ciudades del país, como Guanajuato. Algunos de estos cantos y versos fueron recogidos por Concepción Lombardo, la esposa de Miramón, en sus memorias. Fueron decires que describían al hombre y su

²⁴⁷ Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 94-95.

²⁴⁸ Citado por Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 23. Luis Reed afirma en su estudio que esta carta se encontraba en posesión de Carlos Sánchez-Navarro y que no pudo acceder a ella de manera directa, como tampoco he podido hacerlo yo. Reed Torres, *El Artillero*, 2012, p. 14.



momento como sus autores lo veían y querían que fuera visto, y participaron en la construcción de una imagen de Miramón.

De esta manera, cercanos a la batalla de Ahualulco, San Luis Potosí, a finales de septiembre de 1858, circularon los siguientes versos de enaltecimiento de Miguel Miramón por haber enfrentado al bloque liberal encabezado por Benito Juárez, por su defensa de la Iglesia y la religión:

Gloria y honor al inmortal guerrero,
A Miramón cuya invencible espada
Supo humillar el atrevido acero
Del que impugnó la religión sagrada.²⁴⁹

Estos versos glorificaban al Joven Macabeo, de alguna manera reconocían no sólo sus méritos militares, “como guerrero”, sino que lo mostraban como justiciero, capaz de representar la voluntad de los católicos que hacían frente a Juárez y a las Leyes de Reforma. Miramón parecía casi como un cruzado, instrumento de la justicia Divina.

Para marzo de 1859, cuando Miguel Miramón, como general-presidente, proyectaba la campaña para tomar Veracruz por mar y por tierra, circularon más versos que lo celebraban como mandatario y como general. Refería Concepción Lombardo que los versos eran improvisaciones para alagar a la figura de Miramón y afirmaba que la mayoría habían sido escritos por mujeres. Alguno decía, por ejemplo:

Miramón será inmortal
En toda tierra caliente,
De México presidente
Y general de la mar.²⁵⁰

²⁴⁹ Sánchez Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 64.

²⁵⁰ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 200-201.



Con cantos como estos se afirmaba que la victoria de Miramón, la que le asegurara la ocupación de “las tierras calientes” de Veracruz, sería tan trascendental que haría que su figura se conservara por siempre en la memoria de la gente –que se volviera “inmortal”. Estos mismos versos reconocían las dotes de Miramón al mando de la artillería:

Cuevas tiene noche y día
La espada de Miramón,
Pues manda la artillería,
Con mucha satisfacción.²⁵¹

Las unidades de artillería eran el arma del fuego por excelencia, en acciones terrestres eran el sostén de toda campaña y Miramón había destacado como militar justamente al frente de la artillería. La estrategia para la toma de Veracruz incluía acciones combinadas por mar y tierra, Miramón dirigiría en persona las acciones terrestres y el verso hablaba de la confianza que había en sus habilidades que anunciaban triunfos.

La Guerra de Tres Años suscitó la pérdida de muchas vidas, entre ellas la de aquel general que, al igual que Miramón, fue considerado un Macabeo por su defensa de la Iglesia Católica en México. Hubo cantos en su memoria, ligados desde luego, al joven Miramón:

Hoy hablo por el que calla,
Viva, viva Miramón
Viva el Plan de Tacubaya,
El que calla es Luis Osollo,
Pues dicen, no es invención,
Miramón tiene la espada,
Del héroe que sucumbió.²⁵²

²⁵¹ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 201.

²⁵² Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 201.



Efectivamente, el general Luis Osollo había muerto de cólera, en junio de 1858. Con su muerte, el bando conservador había perdido a uno de sus más enérgicos generales y Miramón a uno de sus más cercanos amigos y correligionarios. Los versos citados enaltecían el valor de ambos, también reconocían su compromiso y vínculo mediante lo que simbolizaba aquella espada que portaba el general-presidente y que había pertenecido al segundo de los Macabeos, Luis Osollo. Se honraba con estos versos su cercanía y compromiso compartido en defensa de la religión en México. Miramón refería en su correspondencia con su esposa Concepción Lombardo, que estos versos improvisados eran un verdadero regalo, y que aquellos que se habían animado a realizarlos tenían un gran mérito por la simple razón de hacerlos.²⁵³

Las acciones de Miramón fueron celebradas con himnos y poesías que pudieron haber circulado entre sectores populares en algunas regiones del país, en las que los conservadores tenían control. Desconocemos quiénes las habrán escrito, pero la versificación facilita el aprendizaje memorístico y sugiere la posibilidad de que hayan sido recitados y cantados, y transmitidos así una y otra vez en diferentes espacios, incluidas las calles, tabernas y mercados.²⁵⁴ También familias de la elite mexicana halagaban a su manera los esfuerzos y triunfos de Miguel Miramón. Fue el caso, por ejemplo, de la Familia Montero –con buen negocio en la curtiduría–, quien honró a Miramón en su estancia en la Ciudad de México con una comida y la presentación de una obra teatral que hablaba de su valentía.²⁵⁵ La esposa de Miramón describió el festejo y refirió como casi al final de la representación teatral se presentó una pequeña niña de 12 años, posiblemente una hija de los esposos Montero, y recitó un soneto en homenaje a la figura del joven Macabeo:

¡Miramón! Bien de la patria, gloria, honor,
Tu nombre aclama el bueno y lo bendice, en trovas,

²⁵³ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 201.

²⁵⁴ Darton, *Poesía y policía*, 2011, pp. 94-99, <<https://drive.google.com/file/d/1PSm7SkNPTtHJi6Fqq0xRuOSJPxonmTAm/view>>. [Consulta: 13 de septiembre del 2022.]

²⁵⁵ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 217.



¡Miramón! El poeta dice vertiendo en ellas entusiasmo, amor.
Tu denodado heroísmo fiel predice que grande como tú será y felice
México.²⁵⁶

Nuevamente Miramón formaba parte de aquello que, según los partidarios del bando conservador creían que debía ser la imagen de un representante de la patria, con la gloria de las victorias y la defensa del honor, con esos principios el caudillo conservador podrá otorgar la felicidad a México. Continuaba el soneto:

Hoy de la guerra entre el furor tú con firmeza el hasta aquí marcando,
A tantos y tan crueles sufrimientos, harás que el mundo entero
proclamando tu nombre, augure de la paz contento.
En tanto yo, con fe voy admirando tu gloria, tu valor y tus talentos.²⁵⁷

La dureza de la guerra ponía a prueba el carácter del soldado, pero el valor de Miramón llevaría al triunfo y conquistaría la paz. Era la idea de los versos que seguían en la recitación de aquella niña, cantos de confianza y exaltación en el joven general.

Los versos en honor de Miramón se cantaban, declamaban y se escribían en soportes muy distintos. Por ejemplo, Concepción Lombardo de Miramón rescató algunos versos rotulados en las pancartas de recibimiento al general en Guanajuato, en marzo de 1860. Este, por ejemplo:

Al ínclito caudillo
Invencible en los combates
Magnánimo en la victoria
Prudente en el consejo
Sin ejemplo en la firmeza de la voluntad

²⁵⁶ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 218.

²⁵⁷ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 218.



Restaurador de las garantías
Esperanza de la patria
Sostén de la religión verdadera
Al mayor americano
Exmo. Señor general presidente don Miguel Miramón.²⁵⁸

Estas pancartas de recibimiento eran cantos a Miramón, seguramente portados por gente del pueblo que se sumaba a las celebraciones del héroe militar, defensor de la religión y en quien se depositaba la confianza para sacar adelante al país –“esperanza de la patria”. Las garantías que se esperaba que Miramón pudiera restaurar, esas a las que se refieren estos versos, remiten sin duda a los privilegios arrebatados a la Iglesia por obra de la Reforma: sus fueros y sus propiedades. El “sostén de la religión verdadera”, Miramón, recuperaría esas “garantías” en beneficio de la patria.

Otro soneto se hizo presente en su recibimiento de Guanajuato para expresar la dignidad del Macabeo:

Tú de sus hijos eres el primero
La joya de sus joyas preciada
Y de la santa religión amada
Digno sostén, apoyo verdadero.²⁵⁹

Este breve soneto insistía en una cuestión importante: la causa por la que luchaba Miramón era la religión católica. La importancia de sus acciones estaba dada por su compromiso con esa causa y era por ese ideal considerado un bien precioso ypreciado: era “la joya de sus joyas”.

²⁵⁸ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 245.

²⁵⁹ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 246.



Después de la estadía de Miguel Miramón en Guadalajara, a principios de 1860, el general-presidente regresaba a la ciudad de México en donde su primer acto fue el dar gracias a la Virgen de Guadalupe por auxiliarle en cada una de sus campañas. Acompañado de un *Te Deum* encabezado por el señor arzobispo Lázaro de la Garza, la presencia del Joven Macabeo se hacía sentir primero en los altares, para después ser reconocido por la ciudad con sus alegorías y bailes.²⁶⁰

Parte de las glorias que ofrecieron los conservadores a la vuelta de su caudillo a la ciudad de México fue la invitación al general-presidente y su esposa al Teatro Nacional para escuchar la marcha militar titulada “Al genio de la guerra”:

Hoy la patria renace a su sombra
reconquista a su altivo poder;
y si el eco de un pueblo le nombra
es con grata efusión y placer.²⁶¹

Estos primeros versos del himno a Miramón transmitían la idea de que la nación que defendía Miramón volvía a tomar su lugar gracias a las victorias que él había logrado con sus tropas; ese “altivo poder” podía referirse al orden de su ejército y a la unidad que, por medio de la religión, el Macabeo había logrado durante sus campañas.

Y continuaba el himno:

Y la perla de América bella
su ventura de hoy más cifrará,
en tu gloria, que brilla y destella

²⁶⁰ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 248-250.

²⁶¹ Marcha dedicada al general Miguel Miramón titulada Al genio de la guerra, 1859-1860, Mediateca de la INAH, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/musica%3A1416> [Consulta: 15 de septiembre de 2022]



con la aureola del genio inmortal.²⁶²

Esa perla de América no era otra que México, el México de la unidad católica, el del “genio” militar que, según los conservadores, había logrado mantener al país, al México católico, como una joya en América.

Sumado a los himnos en honor de Miramón circularon en las calles dísticos impresos en cintas de seda con leyendas que constituían alegorías en torno a la figura del general-presidente, que incluso lo conectaban con el mundo clásico grecolatino o un pasado de origen prehispánico:

De Jano el templo cerrará la espada
En el suelo infeliz de Moctezuma,
Y escribirá la patria consolada
Gloria mil veces al moderno Numa.²⁶³

En el mundo clásico romano se creía que al iniciar una guerra se presentaba una de las caras del dios Jano y al terminar se presentaba otra, por ello durante tiempos de guerra el templo de Jano se mantenía abierto hasta llegar al fin del conflicto. Ahora Miramón fungía como aquel que por su espada podía cerrar la puerta de la guerra en tierras mexicanas, del suelo que alguna vez había sido dominado por el tlatoani mexica: Moctezuma. En su tiempo Numa había sido reconocido por los romanos debido a su piedad, sabiduría y justicia fruto de su cercanía con los dioses paganos, específicamente con Egeria de la corte de Venus, de la cual se decía tomaba consejo. Miramón no tenía cercanía con las deidades paganas del mundo romano, pero al igual que Numa era bendecido, sólo que ahora por quien los cristianos llaman el Dios verdadero.

²⁶² Marcha dedicada al general Miguel Miramón titulada “Al genio de la guerra, 1859-1860”, Mediateca de la INAH, <<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/musica%3A1416>>. [Consulta: 15 de septiembre de 2022.]

²⁶³ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 260-263.



Más dísticos agradecían a Miramón por su lucha en favor de la patria y la religión. Un lugar especial se ganaba por ello, tan especial como el de ser bienaventurado, casi santificado: “bendito”. Así decía esta estrofa:

México agradecido en ti atesora,
Su postrera esperanza y se gloria
De poderte decir, ¡Bendito sea
¡Quien por su patria y religión pelea!²⁶⁴

Con estos versos Miramón era ser reconocido como alguien digno de ser venerado en los altares de la piedad patriótica, pues hacía suya una causa, la causa de Dios y de su Iglesia. Los seguidores de Miramón parecían ver en él a quien defendería por todos la patria y la Iglesia.²⁶⁵

Todos estos versos, dísticos e himnos proyectaban una imagen de Miramón construida por sus seguidores y, posiblemente, con impacto en sectores populares de la región dominada por los conservadores. Las rimas buscaban presentar sus actos en batalla como una lucha que trascendía lo material, para buscar el triunfo del reinado de Cristo, para devolver a la Iglesia su lugar en la vida pública y apuntalar a un gobierno respetuoso de la Iglesia y de su lugar en la sociedad. Miramón representaba en estos cantos la lucha entre el México católico y el México liberal radical. Los cantos y versos también manifestaban confianza en que, con Miramón, los objetivos conservadores se podrían alcanzar. Sin duda estos decires en las calles en apoyo al general-presidente dejan ver esa parte que Miramón quería escuchar para poder continuar con su guerra y forjar el México que deseaba y que, de alguna manera, correspondía con la postura antiliberal que el Papa Pío IX encabezaba desde el Vaticano.

²⁶⁴ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp.

²⁶⁵ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp.



II.3.4 Miguel Miramón desde la voz del púlpito

Miguel Miramón tuvo el apoyo del ejército, de la prensa periódica capitalina y de múltiples panfletos, pero tuvo también, y de manera muy principal, el sostén de la Iglesia. El clero hizo su trabajo de apoyo y manifestó ver en Miguel Miramón, como general y presidente, pero también como un enviado de Dios. Por ejemplo, el 6 de febrero de 1859 el padre José Sánchez, predicador y lector de sagrada teología en el convento de Churubusco, pronunció significativo un sermón en reconocimiento a Miramón por su nombramiento como presidente sustituto y por sus victorias en el campo de batalla en nombre de Dios y la patria.²⁶⁶

Al inicio del sermón el padre José Sánchez equiparó la situación de la Iglesia Católica en el México de ese momento con el cautiverio del pueblo judío llevado a cabo por los egipcios en el año 1446 A.C.²⁶⁷ Solo que, aclaraba, quienes perseguían al pueblo de Dios en 1859 eran los constitucionalistas, no los egipcios. El padre José Sánchez veía en Miguel Miramón a un joven que, a semejanza de Moisés, había templado su carácter y, en vez de dejarse llevar por las pasiones viles de su edad de adolescencia, se había superado por medio de su piedad al encomendarse en todo momento y lugar a la Virgen María. Por ella misma, proseguía el sermón, por la protección de la Virgen, el general-presidente obtendría la victoria.²⁶⁸

El padre José Sánchez ponía a Miramón como ejemplo de gobernante cristiano por la manera en que procedía en ese momento, en medio de la crisis que representaba la Guerra de Tres Años: “Es un deber de los magistrados dar a Dios gracias por los triunfos que conquistan, porque entonces los

²⁶⁶ Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]

²⁶⁷ Beecher, *El fascinante mundo*, 1964, pp. 55-57.

²⁶⁸ Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, pp. 3-4, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]



súbditos imitan el ejemplo del soberano.”²⁶⁹ La manera en que sacerdotes como José Sánchez veían a Miramón era importante, pues sus fieles los escuchaban. Así, Miramón era considerado un caudillo de la Iglesia, digno de reconocimiento y apoyo; por el otro lado, desde el púlpito, Benito Juárez sería proyectado como hombre impío que promovía una constitución adversa a la Iglesia, sustentaba las reformas que golpeaban su estatus y con ello atentaba contra la religión misma.²⁷⁰

El sermón del padre Sánchez elogiaba a Miramón, pero sobre todo señalaba el camino a seguir para cumplir con la responsabilidad de ser un buen gobernante cristiano. Se le indicó que debía seguir el ejemplo de Josué, quien fue buen capitán y también buen creyente; del rey David, quien debió aprender la manera de domar a sus enemigos, pues solo alguien congruente podría hacer callar el orgullo del contrincante en batalla. El padre José Sánchez insistió en que, para que Miramón triunfara en este combate, no debía dejar de invocar al Dios de la eternidad en los combates, imitando a Salomón en su súplica: “Yo soy niño, y no conozco mi posición ni a mi pueblo; tú, Señor, dame un corazón dócil para que pueda hacer justicia a tu pueblo, y discernir entre lo bueno y lo malo.”²⁷¹

No eran fáciles las orientaciones que el padre José Sánchez daba a Miramón para seguir su camino en la presidencia con el referente constante a personajes bíblicos. Menos fáciles lo eran si se considera que, para este catedrático en teología, el conflicto que atravesaba México en el momento era el más terrible de su historia debido a la impiedad con que había sido atacada la Iglesia. Todo el discurso de José Sánchez invitaba a Miramón a entender el

²⁶⁹ Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, p. 3, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]

²⁷⁰ García Ugarte, *Poder político*, 2010, pp. 824-825.

²⁷¹ Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, p. 4, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]



conflicto en México no sólo en su profundidad política, económica y social, sino también en su dimensión teológica.

El sermón de José Sánchez destacaba que los mexicanos que habían emprendido reformas que afectaban a la Iglesia habían extraviado su camino al no reconocer que los soberanos gobernantes de la patria mexicana se deben a la autoridad de Dios que es y debe ser tenida siempre como la primera. A esto se refería cuando afirmaba: “Es preciso que el soberano sea el primero que dé ejemplo de virtud, para que los súbditos respeten la moral, y de este modo triunfe el evangelio de sobre todos sus enemigos.”²⁷²

Bajo estas premisas Miramón era visto como un instrumento para la restauración social católica que, desde la perspectiva del clero y de algunos conservadores, era necesaria. La sociedad mexicana se encontraba, decía el sermón del padre Sánchez:

Rota en sus vínculos más preciosos para su unión; los soberanos son déspotas convirtiendo su poder en tiranía; y, por último, un pueblo sin religión es el azote de la humanidad porque declina en la barbarie. He aquí por qué es tan laudable que un primer magistrado sea piadoso, porque entonces cumple con el deber de hijo de Dios, y se hace amar de todos sus subordinados.²⁷³

La restauración a la que se aludía el sermón conllevaba el respeto a los fueros eclesiásticos que habían sido ultrajados por la Constitución del 57, a la restitución de las funciones y bienes de la Iglesia y, en general, a la recuperación de su lugar central en la vida pública nacional. Este era el camino de piedad y reacción que, en sermones como el de José Sánchez, la Iglesia le marcaba a Miguel Miramón como camino a seguir al iniciar su presidencia.

²⁷² Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, p. 5, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]

²⁷³ Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, p. 5, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]



El enemigo a vencer era mayor. De acuerdo con el sermón del padre Sánchez, los representantes del gobierno juarista eran:

los viles sectarios de Satán, que deben temer al avance y bravura del impertérrito joven [Miguel Miramón] que reconoce a María de Guadalupe como su madre. Si, ella señores, ha sido la constante protectora de los que confían en su grandeza, no dudéis, hermanos míos, de mi verdad.²⁷⁴

Los adversarios de Miramón eran presentados por el padre José Sánchez como inspirados por Satán. La reflexión de este sacerdote tiene un último punto de gravedad: destacaba que Miramón era un venturoso joven que, para gobernar México, tendría que rendirse primero al trono de María para conocer a su pueblo y poder obtener la victoria. Todas estas alegorías hacen recordar los antiguos edictos de cruzada que postuló el papa Urbano II en 1095.²⁷⁵ El alma de Miramón podría tener redención en vida si podía derrotar a los enemigos de la Iglesia que eran sus enemigos.

II.3.5 Relación Estado-Iglesia durante la presidencia de Miguel Miramón

La relación Estado-Iglesia en el periodo de la presidencia de Miguel Miramón fue cercana mientras el Macabeo fue victorioso. Un claro ejemplo fue el apoyo que tuvo del arzobispo Lázaro de la Garza, quien aplaudía el actuar del gobierno conservador. El arzobispo de México reconocía en las fuerzas del Macabeo: “la defensa de la Santa Iglesia, sus doctrinas sus inmunidades y posesiones”.²⁷⁶ Pero conforme la guerra se alargaba y desfavorecía a Miramón, cuyo gobierno dependía económicamente de los préstamos de la Iglesia, la relación se complicaba y los recursos económicos fluían con mayor dificultad. Así sucedió, por ejemplo, en febrero de 1859: el gobierno de

²⁷⁴ Sermón del padre José Sánchez dirigido a Miguel Miramón, 6 de febrero de 1859, Biblioteca Digital Hispánica, p. 6, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102212&page=1>>. [Consulta: 27 de junio de 2022.]

²⁷⁵ Kinder, *Atlas histórico mundial*, 2004, p. 157.

²⁷⁶ García Ugarte, *Poder político*, 2010, pp. 809-811.



Miramón pidió en préstamo un millón y medio de pesos a la mitra arzobispal, quien no logró reunir los fondos. Consiguió apenas 61,015 pesos.²⁷⁷ La economía de la Iglesia en México estaba mal también durante la Guerra de Tres Años y es posible que no le fuera fácil convertir los bienes que estaban todavía en su poder en el dinero que el gobierno conservador le pedía.

Las relaciones con el Vaticano también fueron parte importante para el gobierno de Miramón, quien confió en el obispo Pelagio de Labastida los tratos con Roma para buscar su reconocimiento y respaldo. Miramón se apoyó en el obispo por su investidura y su conocimiento de los problemas por los cuales atravesaba México durante la contienda,²⁷⁸ a la par que escribía al propio Papa sobre su interés por restablecer relaciones. Así lo explicaba Miramón al propio Pío IX en una carta de fecha 31 de enero de 1860:

Las diferencias y trastornos que el bando demagógico está promoviendo, para llevar a efecto sus planes liberticidas, en los dogmas y disciplina de la Iglesia católica, la persecución a los ministros del Santuario y sus conatos de apoderarse de los bienes eclesiásticos, me han hecho conocer la necesidad imperiosa de acreditar ante la sagrada persona de Vuestra Santidad, un representante que a la vez que restablezca las relaciones por desgracias turbadas entre la Santa Sede y esta República, arregle varios negocios de la mayor importancia y estreche los vínculos de sumisión y obediencia que la mayoría de los mexicanos y su legítimo gobierno, que tengo la honra de presidir.²⁷⁹

Miramón dejaba en claro frente a la máxima autoridad de la Iglesia católica que sus ansias de colaboración y buen acuerdo eran parte de esta lucha contra los liberales, a quienes identificaba él mismo como “demagogos”.

Cuando la guerra se encontraba en sus últimos momentos, tanto el gobierno liberal como el conservador se encontraban en una constante búsqueda de

²⁷⁷ Orozco, *Fuentes históricas*, p. 223.

²⁷⁸ Gibaja, *Comentario crítico*, 1973, pp. 244-246.

²⁷⁹ Citado por García Ugarte, *Poder político*, 2010, pp. 832-833.



recursos. Los liberales despojaban a la Iglesia de sus bienes para continuar con su lucha; los conservadores también apelaban a los recursos eclesiásticos, pero lo hacían con el permiso y aprobación de los obispos. Para noviembre de 1860 Miramón solicitó un préstamo a la casa inglesa, pero le fue negado, por lo cual el general-presidente Miguel Miramón se vio obligado a tomar por la fuerza lo que necesitaba de los ingleses: tomó 600 000 pesos. Dicha decisión le generaría a Miramón problemas diplomáticos más adelante.²⁸⁰

Puedo decir que la relación Estado-Iglesia durante la presidencia de Miguel Miramón fue favorable mientras la Iglesia contó con los recursos para auxiliar al gobierno conservador, pero cuando la dificultad de la guerra se hizo más compleja y los recursos limitados, personajes como el arzobispo Garza y Ballesteros admitía que la pobreza de la Iglesia era un límite importante para continuar con su ayuda al gobierno de Miramón.²⁸¹

II.4 El exilio de Miguel Miramón

El 22 de diciembre de 1860 tuvo lugar la Batalla de Calpulalpan, municipio de Jilotepec, Estado de México. El general-presidente se encontró al frente de ocho mil hombres y 24 piezas de artillería para hacer luchas en contra de las fuerzas del general liberal González Ortega, las cuales le doblaban en número. Ante la desventaja numérica, Miguel Miramón decidió flanquear las unidades de González Ortega y atacarlo por la retaguardia, pero González Ortega cubrió a tiempo su flanco izquierdo e hizo fracasar la estrategia del general conservador. En un último intento por recuperar la batalla, Miguel Miramón mandó intervenir a la caballería, comandada por su hermano Joaquín Miramón, pero parte de los jinetes conservadores, desalentados por lo que consideraban una inminente derrota, desertaron y, ante este acto de

²⁸⁰ García Ugarte, *Poder político*, 2010, pp. 832-835.

²⁸¹ Olveda, *Los Obispos*, 2007, pp. 53-55.



desobediencia que precipitaba su derrota, Miramón decidió abandonar el campo de batalla para evitar ser capturado por las fuerzas enemigas.²⁸²

La batalla de Calpulalpan fue el último enfrentamiento campal de la Guerra de los Tres Años. La derrota sufrida en el lugar obligó al exilio a dirigentes del bando conservador, entre ellos a Miguel Miramón. Tras el desastroso resultado de esa batalla, el general-presidente regresó a la ciudad de México, aunque sabía que la capital caería pronto en manos de las fuerzas de González Ortega. La guerra estaba perdida y así lo expresó a su esposa: “Todo está perdido... La batalla [de Calpulalpan estuvo] casi ganada; pero la traición y la cobardía de un regimiento, me la ha hecho perder.”²⁸³ Con esta afirmación recordaba Miramón la flaqueza de su caballería en el campo de batalla al voltear bandera de un momento a otro y dar por perdida su última ofensiva en Calpulalpan.

El día 24 de diciembre de 1860, ya de regreso en la ciudad de México, Miguel Miramón buscó la protección del representante de España en México de quien había obtenido apoyo diplomático durante su presidencia, en plena Guerra de Tres Años. El embajador Joaquín Francisco Pacheco le aseguró que: “bajo la bandera española no correría ningún peligro.”²⁸⁴

La idea de Miramón era salir del país, pero antes debió dejar un responsable de la plaza y todo organizado para su rendición al momento en que entrara el ejército liberal. Se reunió entonces con los generales conservadores Leonardo Márquez, Miguel Negrete y Marcelino Cobos para tomar con ellos las últimas disposiciones de su gobierno y de su ejército. Hubo quien propuso continuar la lucha armada mediante guerrillas, pero Miramón rechazó la propuesta y afirmó que: “no podía bajar de la Presidencia para hacer el guerrillero.”²⁸⁵

²⁸² Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 407.

²⁸³ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 297.

²⁸⁴ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 298.

²⁸⁵ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 301.



Encontraba esa opción poco viable y digna de generales formados como militares de carrera para combatir a campo abierto, como eran ellos.

El 25 de diciembre de 1860 el general liberal González Ortega estaba ya en la ciudad de México para reclamar su victoria y la de su partido.²⁸⁶ Miguel Miramón se había refugiado en la casa del embajador de España. El embajador Joaquín Francisco Pacheco le ayudaría a salir de la ciudad con rumbo a Veracruz, desde donde Miramón se embarcaría a Europa, al exilio. Poco tiempo después, por su apoyo al bando conservador, el embajador Pacheco sería expulsado del país.²⁸⁷

Miguel Miramón logró salir de la ciudad de México la noche del 1 de enero de 1861. Partió primero a Veracruz, en donde tomó el barco de nombre “Velasco”, de la marina española, el día 30 de enero de 1861. Fue acompañado del embajador Joaquín Francisco Pacheco y del nuncio papal Luis Clementi, a quien el gobierno juarista había recriminado su colaboración con el gobierno conservador de Miramón. Se dirigió primero a La Habana, para encontrarse días después con su esposa; continuó luego su travesía rumbo al norte, para hacer escala en Nueva York y de ahí dirigirse a Europa. Arribó a Francia a mitad del mes de abril.²⁸⁸

El exilio europeo de Miramón se prolongaría por diez meses, durante los cuales se movió entre Francia, España, Bélgica, Rusia, Prusia, algunos reinos de la península itálica, Estados Unidos y Canadá. En ese tiempo se entrevistó con mandatarios en funciones y algunos recién destituidos, así como con el Papa Pío IX. En Francia permaneció con su familia los dos primeros meses – mayo y junio de 1861–, luego se dirigió a Roma. Ahí conferenció con el Papa y se encontró también con quienes habían sido los reyes de Nápoles,

²⁸⁶ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 453.

²⁸⁷ Melchor Ocampo a Joaquín Francisco Pacheco, 11 de enero de 1861; Joaquín Francisco Pacheco a Melchor Ocampo, 12 de enero de 1861, en *Memoria política de México*, <<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1861-ExpDAyM.html>>. [Consulta: 11 de octubre de 2022.]

²⁸⁸ Silberman, *El general Miguel Miramón*, 2005, pp. 313-315.



Fernando II de las Dos Sicilias y su esposa María Sofía de Baviera. Estos monarcas habían sido destronados por el movimiento revolucionario encabezado por Giuseppe Garibaldi y Víctor Manuel II de Saboya, quienes tenían el objetivo de unificar la península italiana bajo un mismo Estado.²⁸⁹ La expresión de Miguel Miramón y su esposa Concepción Lombardo ante este encuentro con los reyes depuestos de Nápoles fue la siguiente:

¿Cómo, dijimos, aquellos desgraciados soberanos que la revolución italiana acaba de destronar?... Mucho nos agradó el haber estado cerca de ellos, tanto por la simpatía que nos inspiraba su causa, cuanto por haber sido los primeros soberanos que habíamos conocido en nuestras vidas.²⁹⁰

Esta expresión de simpatía de la familia Miramón en Roma por los destronados reyes de Nápoles dejó en claro que eran contrarios a los movimientos revolucionarios en tierras extranjeras tanto como en las mexicanas.

Durante su estadía en los diversos reinos de la península itálica, Miramón intentó mantenerse al tanto del curso de los acontecimientos en México. Pero en un momento vio la necesidad de moverse a París, para informarse mejor acerca de los rumores que le llegaban sobre una posible intervención francesa y de otras naciones en México. Efectivamente, mientras Miguel Miramón vivía su exilio europeo, en México el presidente Benito Juárez, en acuerdo con el Congreso, declaraba la suspensión del pago por dos años de las deudas públicas adquiridas por México. Esta medida, dispuesta el 17 de julio de 1861, provocó el descontento de las naciones extranjeras afectadas, entre las que figuraban Francia, España e Inglaterra.²⁹¹

Miguel Miramón llegó a París el 15 de agosto de 1861 y fue recibido con gran entusiasmo por el general Juan Nepomuceno Almonte, quien había sido

²⁸⁹Kinder, *Atlas histórico*, 2007, p.77.

²⁹⁰ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 335.

²⁹¹ Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 96-98.



representante del gobierno de Miguel Miramón ante el Reino Unido, Francia y España. Compartió su estancia también con otros conservadores mexicanos, monarquistas, entre quienes estaban María Gutiérrez de Estrada y José Manuel Hidalgo. Para el invierno de 1861, el general Almonte arregló un encuentro entre Miguel Miramón y Napoleón III. Esta fue una primera reunión en la que se comentó la cuestión política de México y se dejó en claro lo lamentable de la situación por la que pasaba la república mexicana. Parece ser que en esa reunión no se habló de intervenciones militares ni de monarquismo. Pero el grupo de mexicanos con quien Miramón se reunió en París creían llegado el momento de establecer un gobierno monárquico en México, con un príncipe europeo, más aún ante la posibilidad real de que Francia decidiera intervenir militarmente en México y pudiera apoyar el proyecto.²⁹² Napoleón III estaba interesado y designó al conde de Morny para proponerle a Miramón el sumarse a esta intervención. En este primer momento, y aunque hubiese perdido la guerra, Miramón rechazó la propuesta de la siguiente manera:

Me han tomado, [...], por un miserable, por un bellaco, me han venido a proponer que vaya a México con las tropas francesas, me han ofrecido, si acepto, una fuerte suma de dinero, asegurándome que, si las cosas van mal, podía vivir tranquilamente con mi familia en Europa.²⁹³

Como presidente recién caído, Miramón fue considerado por el gobierno francés como un aliado casi seguro. Pero el Macabeo recibió la propuesta como una afrenta deshonrosa y la rechazó: “Al oír esa propuesta di un puño sobre la mesa y dije al conde [Morny] que no necesitaba auxilios pecuniarios y que prefería morir de hambre en el extranjero, quedándome de emigrado que

²⁹² Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 96-99.

²⁹³ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 406.



hacer ese odioso papel.”²⁹⁴ Rechazaba el apoyo pecuniario para él y su familia, y también la intervención militar extranjera en su país. Su postura le costó la excusión de la alta esfera política de Francia y su distanciamiento de los monarquistas mexicanos en el exilio, por lo cual decidió dejar París y mover su residencia a España.

Miguel Miramón llegó a Madrid en septiembre de 1861 y fue recibido por Francisco Pacheco, el embajador de España en México durante el gobierno del Macabeo. En ese momento Pacheco era ministro de Estado en el gobierno de Isabel de Borbón. Las opiniones de Miguel Miramón sobre Isabel II fueron rescatadas por el historiador Carlos Sánchez Navarro al referir que la monarca española: “le cautivó por su trato, pero no así por la política de su gobierno, pues las simpatías de Miramón estaban por la causa de Don Carlos.”²⁹⁵ En efecto, en España se mantenía vivo el conflicto dinástico surgido a partir de 1833, el cual enfrentaba a los isabelinos, partidarios de un gobierno monárquico constitucional y liberal, con los carlistas, partidarios de un gobierno monárquico tradicional abanderado por Carlos María Isidro de Borbón y sus herederos. Esta afirmación de Sánchez Navarro que refería las simpatías políticas de Miramón por Carlos de Borbón da cuenta de su cercanía ideológica con el mundo católico contrarrevolucionario de la época, específicamente con los carlistas.

La estancia de Miguel Miramón en la España peninsular fue breve, si bien tuvo oportunidad de conocer ciudades como Madrid, Sevilla y Cádiz y convivir con la alta sociedad de esos lugares. Pero no tenía intenciones de establecerse de manera definitiva en Europa. La limitada información que recibía allá sobre lo que acontecía a México lo llevó a salir pronto con rumbo a Cuba. Afirmaba: “mi deber me obliga a estar cerca de los acontecimientos, y me voy a La Habana

²⁹⁴ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 406.

²⁹⁵ Sánchez Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 108.



donde me esperan algunos amigos, para saber el partido que debemos tomar.”²⁹⁶

Durante la estancia de Miramón en Europa, en México habían pasado muchas cosas y cuando el presidente Benito Juárez declaró la moratoria del pago de deuda externa, el país se encontró en el ojo de la política internacional. España, Gran Bretaña y Francia estuvieron en contra de la suspensión de las obligaciones del gobierno juarista. Dicho rechazo dio lugar a la Convención de Londres, en octubre de 1861, la cual estipuló el compromiso de usar fuerzas combinadas para resguardar a los residentes de España, Gran Bretaña y Francia en México y defender sus intereses. La inminencia de una invasión tripartita obligó al Congreso mexicano a derogar la ley de suspensión de pagos el 23 noviembre de 1861. Sin embargo, esta resultó una medida fuera de tiempo y no logró evitar el avance de la maquinaria de guerra extranjera que tenía puesto sus objetivos en México. Por otra parte, la cercanía de Benito Juárez con los Estados Unidos no fue de mucha utilidad para desalentar la invasión, debido al inicio de la guerra civil entre los estados del norte y del sur de la Unión americana.²⁹⁷

Miramón había manifestado en Francia su rechazo a una intervención extranjera. Consecuente con ello, rumbo a La Habana pasó por Nueva York y se entrevistó con Manuel Maneyro, cónsul de la república mexicana en 1861. Le ofreció su espada a Juárez para luchar contra la invasión, pero recibió una respuesta negativa. Juárez “rehusaba de sus servicios y [decía] que estaba decidido a ejecutarlo si ponía los pies en el territorio nacional.”²⁹⁸

Miramón había luchado contra Juárez, pero era un patriota y estaba dispuesto a someterse al gobierno liberal para la defensa del país. Ante las amenazas de guerra con potencias extranjeras, Juárez había dictado una ley de amnistía para algunos conservadores, pero la amnistía no beneficiaba al general Miguel

²⁹⁶ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 414.

²⁹⁷ Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 99-101.

²⁹⁸ Darán, *El General*, 1887, tomo II, p. 22.



Miramón. El rechazo del gobierno mexicano le cerraba opciones para poder seguir trabajando por su patria.

A pesar de no haber sido amnistiado y de la amenaza de fusilamiento que pesaba sobre su persona, Miramón siguió rumbo a Cuba con la idea de pasar de ahí a Veracruz e internarse en el país. En La Habana se reunió con los padres Agustín Rivera y Francisco Javier Miranda, antiguos conservadores que habían apoyado el movimiento conservador durante la Guerra de Tres Años, pero que para ese momento habían radicalizado su postura y abrazado la causa monarquista. Como Miramón no se había pronunciado abiertamente en favor del monarquismo, ellos veían en él más una amenaza que un aliado y pensaban que debía ser vigilado, pues el Macabeo podría dificultar sus planes.²⁹⁹ De esta manera, Miramón era rechazado y amenazado por el gobierno juarista, pero también visto con reservas por los conservadores monarquistas. Las opciones de acción patriótica se le cerraban cada vez más.

Las fuerzas de combate europeas se apostaron frente a Veracruz en enero de 1862. El gobierno juarista pudo negociar y obtener la retirada de las armadas de España y Gran Bretaña, mediante los acuerdos de La Soledad, pero no logró arreglo alguno con Francia.³⁰⁰

Miramón intentó entrar a México, pero el 27 de enero fue detenido en el camino. No por el gobierno mexicano, sino por un comandante británico bajo el pretexto de que Miramón había realizado la extracción de caudales ingleses durante su gobierno. Esta situación es conocida como el asalto al caudal de capuchinas, un dinero que formaba parte de las reclamaciones inglesas en la Convención de Londres.³⁰¹ Este primer intento de Miramón por regresar a México se había visto frustrado. Pero lo más grave para él era que se había dado cuenta de que tenía detractores no solo en el bando liberal, sino también

²⁹⁹ Silberman, *Miguel Miramón*, 2005, p. 331.

³⁰⁰ Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 99-101.

³⁰¹ Silberman, *Miguel Miramón*, 2005, pp. 333-334.



en el conservador y que este último simpatizaba, o aceptaba al menos, la idea de la intervención extranjera.

La diplomacia del gobierno mexicano falló y el desembarco de las fuerzas militares francesa se llevó a cabo en marzo de 1862. Las fuerzas de Napoleón III, bajo la comandancia de Charles Ferdinand Latrille y la guía de Juan Nepomuceno Almonte, iniciaron una intervención militar que daría lugar a un gobierno monárquico en México encabezado por Maximiliano de Habsburgo.³⁰²

Miramón regresó a España, en donde estuvo hasta abril de 1862; a las pocas semanas se mudó a París nuevamente con su familia.³⁰³ Ya en Francia, se enteró de la victoria mexicana frente a los invasores franceses en Puebla. En el momento todo parece indicar que Miramón seguía rechazando la intervención extranjera: en las memorias de su esposa, Concepción Lombardo, se registra la alegría del Macabeo por el triunfo de los liberales mexicanos; la esposa expresó la pena que ella sintió de que su marido no fuese quien, por su espada, hubiese derrotado al invasor en esa batalla.³⁰⁴ Pero la resistencia del gobierno juarista no alcanzaba a detener los abusos de los generales franceses y los mexicanos que colaboraban con la intervención parecían hacer poco para detenerlos, sólo crecía su impopularidad.³⁰⁵ Miramón tenía noticia de ello y decidió acercarse nuevamente a México: viajó a Nueva York, luego nuevamente a La Habana y, para junio de 1863, fijó residencia en Brownsville, Texas, en la espera de poder ingresar al territorio mexicano y comenzar su actuar.³⁰⁶

³⁰² Lajous, *Las relaciones exteriores*, 2012, pp. 100-101.

³⁰³ A partir de su estancia en París recorrería otras ciudades europeas: Bélgica, Colonia, Berlín y San Petersburgo.

³⁰⁴ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 419.

³⁰⁵ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 426.

³⁰⁶ Salió con rumbo a Estados Unidos y llegó a Nueva York a finales de agosto de 1862, durante ese tiempo su recorrido lo llevó a conocer parte de Canadá, como Quebec y Montreal. A La Habana llegó ya en 1863.



Antes de ingresar a territorio mexicano, la situación económica de Miguel Miramón en el exilio se había tornado crítica: su esposa contó que habían debido vender joyas suyas y varias pertenencias para solventar los gastos del día a día.³⁰⁷ La familia de Miramón no era adinerada y su profesión eran las armas, no la pluma. No le sería fácil conseguir un empleo calificado en el extranjero. De esta manera, podemos entender mejor su premura por regresar al país: para participar en la política y en la guerra, desde luego, de acuerdo con sus convicciones, pero también para poder hacer frente de mejor manera a sus problemas económicos.

La realidad de Miramón era difícil y estaba poco claro cómo podría ingresar nuevamente a México. Por un lado, estaba el gobierno de Juárez y sus fuerzas, a quienes Miramón, según refería su esposa, consideraba bandidos; por el otro lado, los franceses que, ante los ojos del Macabeo, según la misma Concepción Lombardo, eran intolerables y solo veía en su actuar el plan de dominación sobre la patria mexicana.³⁰⁸ También estaban los conservadores mexicanos, pero recelosos de Miramón y dispuestos a aceptar la intervención extranjera. Miramón quería regresar al país para luchar con unos y enfrentar a otros, aunque no tenía un plan realmente porque le faltaba mucha información. Las memorias de su esposa registran que decía: “Ya en México veremos cuál es el camino que debo tomar, lo que siento que pasa es que para lo que pueda ocurrir, estoy muy distante y, sobre todo, a ciegas, pues nada absolutamente nada se dice aquí.”³⁰⁹

El 7 de junio de 1863 las fuerzas del ejército francés comandadas por el general Bazaine entraron en la capital mexicana. Para el 25 de junio de 1863, la Regencia del Imperio Mexicano quedó establecida, encabezada por Juan Nepomuceno Almonte y el arzobispo Pelagio de Labastida, mientras Juárez retomaba la táctica de llevar el gobierno constitucional fuera de la capital

³⁰⁷ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 770-771.

³⁰⁸ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 451.

³⁰⁹ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 455.



mexicana.³¹⁰ Los cabezas de la Regencia solemnizaron su triunfo con las condecoraciones de la orden de Guadalupe y, el 8 de julio de 1863, decretaron que el gobierno de México fuese monárquico. Por su parte el gobierno de Benito Juárez salí rumbo a San Luis Potosí para establecer su gobierno ante la ocupación francesa de la Ciudad de México.

Dentro de este contexto el general Miguel Miramón se encontraba en Brownsville a la espera de algún movimiento para regresar a ser partícipe de los acontecimientos en México. El general Manuel Doblado, quien había sido ministro de relaciones exteriores de Benito Juárez, se comunicó con Miguel Miramón: le mandó una carta fechada el 19 de junio de 1863 –recuperada por Víctor Darán, biógrafo de Miguel Miramón–, que decía así:

Señor general:

El señor Sr. Lic. D. Joaquín Alcalde ha tenido la bondad de encargarse de una comisión importante para con vd.

Los lazos de la antigua y excelente amistad que a ambos une, me hacen suponer que vd, lo recibirá favorablemente y que quedará convencido de que todo cuanto él le ofrezca en mi nombre y en el del Sr. Juárez, para con quien emplearé todo mi influjo a fin de que acepte un arreglo, se observará escrupulosamente.

El Sr. Alcalde pondrá a vd. al tanto de las condiciones generales para lograr un acuerdo. Según mi manera de ver, y no creo que haya en el fondo mucha diferencia en nuestros juicios, la situación es tan clara que difícilmente habrá quien la vea de otro modo. Nada propongo a vd. que no esté en armonía con la elevada posición que antes ocupó y no me guía otro objeto que restablecer la independencia y el honor de la República. Con tal persuasión, me he decidido a escribir a vd. por vez

³¹⁰ Silberman, *El general Miguel Miramón*, 2005, p. 342.



primera, aunque ya algunos amigos de vd. y míos le han hablado en mi nombre en otra ocasión.

Suplico a vd. corresponda al llamamiento que le hago y esté vd. persuadido de que en mí solo encontrará un admirador de su valor y un amigo adicto.³¹¹

El general Manuel Doblado confiaba en poder convencer a Benito Juárez de la necesidad de tener de su lado a un militar como Miguel Miramón y, en ese sentido, de aceptar su ofrecimiento de luchar por México del lado de la república y contra la intervención francesa. Ante un conflicto internacional tan serio como el que estaba viviendo México, el general Manuel Doblado estaba convencido de que las diferencias entre Benito Juárez y Miguel Miramón debían dejarse de lado: la patria mexicana debía ponerse por encima de los conflictos políticos internos. La consideración de Manuel Doblado para con Miguel Miramón parecía ofrecer la oportunidad que el joven Macabeo esperaba para poder regresar a México.

Miguel Miramón decidió intentar su regreso y comprometerse con el gobierno republicano: envió a su familia por delante, a San Luis Potosí, a la hacienda de Cierro Prieto, propiedad de uno de los familiares del general. Solo quedaba que el Macabeo internarse en territorio nacional y acordar los términos en que se sumaría a las fuerzas juaristas para dar la lucha contra los franceses. El joven caudillo, en otro tiempo líder del partido conservador y siempre defensor de la Iglesia en México, -recorrió 864 kilómetros desde Brownsville hasta Cierro Prieto. Esperaba el recibimiento de su familia y su entrevista con Manuel Doblado, pero al llegar no encontró a ninguno de los dos. La familia Miramón Lombardo había sido expulsada por las órdenes del general Francisco Alcalde, en ese momento gobernador de San Luis Potosí, y corría la voz de que había órdenes de fusilar al propio Miramón: se decía que Escobedo, al frente de un batallón, tenía instrucciones de Benito Juárez de capturar al joven Macabeo y

³¹¹ Tomado de Darán, *El general Miguel Miramón*, 1887, pp. 57-58.



pasarlo por las armas.³¹² Las posibilidades de que Miramón se sumase al ejército republicano se habían esfumado.

Por estas razones el general Miguel Miramón se trasladó a la Ciudad de México, a donde llegó el 12 de julio de 1863. Ahí se encontró con su familia y también fue contactado por un representante de Regencia del Imperio Mexicano: ante las noticias de su llegada, el general francés Forey, comisionado de la regulación de la Regencia, acudió a su encuentro y se entrevistó con él.³¹³ De esta manera, el general Miguel Miramón volvió al escenario de los acontecimientos en México: un México ahora intervenido por fuerzas militares extranjeras, con un proyecto monarquista de gobierno en marcha.

Conclusión

El general Miguel Miramón vivió y fue protagonista sobresaliente de uno de los momentos de quiebre más importantes para México en el siglo XIX: la Guerra de Tres Años. En dicho conflicto se enfrentaron los partidarios que veían con buenos ojos el porvenir de la patria bajo la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, frente aquellos que veían en la carta magna de la nación elementos suficientes para llevar a la patria a su ruina y alejarla de aquello que daba fundamento a su existencia: el lugar central que tenía la religión católica en la sociedad mexicana y en la vida pública del país. Miguel Miramón formó parte de aquellos generales que se pronunciaron por el Plan de Tacubaya para oponerse al gobierno constitucionalista que había llevado a Comonfort al poder y que puso en su lugar al general Félix Zuloaga.

Miramón luchó entonces, con las armas en la mano y también al frente del gobierno conservador, en favor de una república que respetara las tradiciones de la sociedad mexicana, las que daban un lugar privilegiado a la religión católica y a su Iglesia, así como a cuerpos capaces de hacer valer esa religión,

³¹² Darán, *El general Miguel Miramón*, 1887, pp. 59-61.

³¹³ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 462.



como el ejército. En ese sentido, peleó en defensa de los privilegios jurídicos de estas dos corporaciones, en contra de quienes buscaban igualar a todos los individuos frente a la ley sin considerar su pertenencia a cuerpos de larga tradición. Miramón hizo suyo el grito de “Religión y fueros” que había entonado el movimiento del coronel Ignacio Escalada, en 1833, y que los conservadores habían retomado en Zacapoaxtla en 1855.

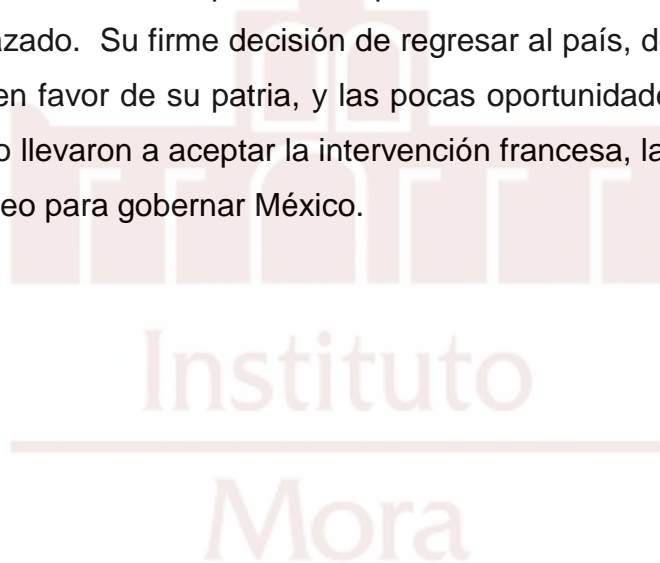
Durante la Guerra de Tres Años, Miguel Miramón obtuvo importantes victorias para el bando conservador, demostró en batalla gran destreza y coraje en el campo de batalla. Por su juventud y valor en la defensa de la religión católica fue conocido como el Joven Macabeo y destacó a la par de grandes figuras conservadoras como los generales Luis G. Osollo, Tomás Mejía y Leonardo Márquez. Sus triunfos en batalla, sus convicciones claras y sus habilidades de mando le dieron un lugar sobresaliente dentro del partido conservador. Y finalmente lo llevaron a ocupar cargos importantes hasta llegar a la primera magistratura del país. Miguel Miramón fue propuesto por una junta de notables conservadores para la presidencia de México y, si bien de entrada no aceptó tomar el lugar de Félix Zuloaga, no sin que él hubiera renunciado al cargo, cuando las condiciones cambiaron, sin mediar golpe en su contra, asumió la dirección del gobierno conservador. Desde ahí buscó la estabilidad necesaria para poner en marcha un proyecto de nación conservadora, respetuosa de las tradiciones.

Efectivamente, Miramón dejó entonces de ser solo un general destacado del bando conservador para convertirse en presidente de México y formuló un proyecto de gobierno, si bien debía primero terminar la guerra y administrar lo mejor posible los escasos recursos económicos con que contaba su administración. Miramón encabezaba el gobierno desde la ciudad de México, pero enfrentaba al gobierno liberal con sede en el puerto de Veracruz. Entre sus primeros proyectos militares, ya como presidente, estuvo el de concentrar fuerzas para sacar a Juárez de Veracruz, pero la intervención de fuerzas estadounidenses en el momento del asalto alejó la victoria del general-



presidente. Sin recursos y con el gobierno estadounidense del lado del gobierno liberal, Miramón terminó por perder la guerra y debió abandonar el país.

El periodo de exilio de Miguel Miramón, de 1861 a 1863, lo puso en contacto con formas de pensar y personajes europeos conservadores, así como con un Papa abiertamente contrarrevolucionario, como Pío IX. Asimismo, lo acercó a mexicanos en el exilio, conservadores y monarquistas, con quienes no compartió proyectos inicialmente, pero con los que, finalmente, acabaría colaborando a su regreso al país. Rechazó el proyecto de la intervención militar francesa en México, al grado que llegó a ofrecer sus servicios al gobierno liberal encabezado por Juárez para luchar en contra del extranjero, pero fue rechazado. Su firme decisión de regresar al país, de hacer lo que le fuera posible en favor de su patria, y las pocas oportunidades de hacerlo de otra manera, lo llevaron a aceptar la intervención francesa, la monarquía y un príncipe europeo para gobernar México.



Capítulo III: Miramón partícipe del Segundo Imperio

Miguel Miramón regresó del exilio en 1863. Había sido un destacado general durante la Guerra de Reforma y presidente del gobierno conservador mexicano. Pero derrotado había tenido que salir del país. Volvió en 1863 en condiciones difíciles: sin estar de acuerdo con la intervención francesa, pero amenazado de muerte por el gobierno republicano encabezado por Juárez. La única opción que encontró para regresar a la arena política mexicana fue sumándose al Segundo Imperio, al que finalmente apoyó hasta su muerte, en 1867, cuando fue fusilado en Querétaro. Acusado de traición a la patria, acabó frente al paredón al lado de Maximiliano de Habsburgo, a pesar de que el emperador nunca le mostró confianza y, en un momento, lo alejó incluso del país enviándolo de comisión a Prusia. Este alejamiento, difícil para un patriota republicano que había decidido comprometerse con un régimen monárquico apoyado por un ejército extranjero sólo para poder regresar al país, le dio, a pesar de todo, algunas satisfacciones: en Europa fue bien recibido por la aristocracia prusiana y vivió un significativo reencuentro con el papa Pío IX en Roma.

Cuando los apremios europeos sobre Francia obligaron a Napoleón III a disminuir su apoyo al imperio de Maximiliano, el Joven Macabeo regresó a México. En esta segunda ocasión, el ejército imperial lo recibió mejor y lo incorporó con mando importante de tropas para enfrentar a las fuerzas republicanas de Benito Juárez. Pero las fuerzas armadas republicanas eran superiores y contaron con apoyos que las llevaron al triunfo. Miramón fue apresado, juzgado y fusilado. Su defensa durante el juicio dio cuenta de sus ideas, compromisos y visión de México. Este capítulo recorre esta historia del Joven Macabeo de 1863, cuando regresó del exilio, a 1867, año de su fallecimiento.



III.1 Incorporación de Miramón al ejército imperial

El 28 de julio de 1863 Miguel Miramón arribó a la ciudad de México y a los pocos días se entrevistó con el mariscal Elie-Frederic Forey, comandante del ejército francés de intervención y comisionado de la regulación de la Regencia bajo el patrocinio de Napoleón III. Forey invitó a Miramón a sumarse a las tropas del Segundo Imperio Mexicano. Le comunicó que la forma de gobierno de México sería la de una monarquía moderada, con Maximiliano de Habsburgo como emperador. La legión extranjera francesa apoyaría el establecimiento del gobierno imperial y la formación de un ejército nacional durante los años que fueran necesarios y, al considerar alcanzados estos objetivos, la situación quedaría en manos de un gobierno completamente mexicano.³¹⁴

Durante su exilio en Francia, Miguel Miramón había rechazado el camino de la intervención militar francesa en México, pero tampoco tenía intenciones de quedarse al margen de la política de su país ni permanecer en el extranjero. La negativa de Juárez al ofrecimiento de su espada para defender a México de una invasión lo había dejado sin opciones, pues por sí mismo, el propio Miramón carecía de los recursos para levantar un ejército propio y hacer frente a republicanos y fuerzas extranjeras. Forey lo sabía y aprovechó la situación del joven Macabeo: si Miramón no aceptaba incorporarse al ejército imperial, se vería obligado nuevamente al exilio. Bajo esa situación Miramón aceptó las condiciones del mariscal Forey.³¹⁵

La participación de Miramón en acciones de armas no fue inmediata. Pasaron varios meses antes de que fuera movilizado. En el mes de noviembre de 1863 fue requerido por los imperialistas en Guadalajara, con el encargo de formar una división y estar preparado para defender la plaza. Su carrera militar en el bando imperialista parecía arrancar con esta comisión, cuando el mariscal

³¹⁴ Asencio Morales, "El general Miguel Miramón", 1998, p. 79.

³¹⁵ Silberman Ayala, *El general Miguel Miramón*, 2005, p. 350.



Forey tuvo que regresar a Francia y fue sustituido por un militar receloso de los generales mexicanos: el general Aquiles Bazaine. El nuevo jefe militar francés desconfiaba de generales como Miramón, sobre quienes corrían rumores de rebelión. La lealtad de Miramón y algunos otros conservadores fue puesta en duda por las fuerzas expedicionarias francesas, por lo que se les mantuvo en constante vigilancia.³¹⁶

Tras el regreso del mariscal Forey a Francia, el general Aquiles Bazaine se convirtió en el hombre de confianza de Napoleón III en México. Forey había ingresado al país y comenzado la conquista militar; Bazaine, en palabras de Napoleón III, debía pacificarlo y establecer el nuevo gobierno. Las instrucciones del general Bazaine eran categóricas: atraer a los hombres “honrados” de todos los partidos; instalar un gobierno provisional, para luego dar lugar al establecimiento de la monarquía en México; apoyar la organización administrativa, financiera y militar del nuevo gobierno; no volver afectar nuevamente los bienes del clero; y por último, vigilar de cerca a la Regencia que parecía ser un grupo “reaccionario” que podía poner en peligro los intereses de Francia en México.³¹⁷ Estas instrucciones orientaban a Bazaine acerca de las alianzas que Napoleón quería hacer en México y de quiénes tomar distancia. Si Miramón tenía una relación con la Regencia y era identificado como “reaccionario”, no sería bien visto por el militar francés.

Aunque Miramón se incorporó a las fuerzas armadas del Imperio, el general Bazaine le dio mal trato. El militar francés desconfiaba de algunos generales mexicanos y a otros los veía como unos incompetentes. El mismo general Bazaine le informaba a Napoleón III en su correspondencia del 25 de octubre de 1863 que Miramón había sido bien recibido por el Mariscal Forey y por la Regencia, pero que él particularmente no veía a Miramón como un hombre de fiar. Para Bazaine, Miramón era ambicioso y debía ser tratado con cuidado.

³¹⁶ Islas García, *Miramón: caballero*, 1950, pp. 215-217.

³¹⁷ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 16, pp. 11-12.



Pensaba que, si no se sometía al joven Macabeo, podía ser peligroso y acaudillar un pronunciamiento en la primera oportunidad.³¹⁸

A la llegada de Bazaine, Miramón estaba a cargo de su división en Guadalajara, fue entonces puesto al servicio del coronel francés Isidore Garnier.³¹⁹ Dicha disposición desagradó a Miramón, quien era general de división y se le ponía bajo las órdenes de un militar de menor grado que él, un coronel. Bazaine pretendía respaldar su decisión en los Tratados de Miramar, en los que se establecía que los militares mexicanos debían quedar bajo las órdenes del mando francés mientras se establecía el Segundo Imperio, pero el tratado no decía que debieran quedar subordinados a militares de menor rango.³²⁰ Miramón protestó, pero no fue escuchado. La imposición de Bazaine y la lucha de orgullos desatada entre ambos generales derivó en la orden a Miramón de regresar a la ciudad de México.

En la ciudad de México Miramón debió dejar el mando de la división de Guadalajara que llevaba su nombre y quedar desmovilizado. No causó baja de las fuerzas imperiales, pero sin mando ni comisiones alguna, en la práctica se encontró retirado a la vida privada. Aunque el Joven Macabeo no buscó agitar más las aguas ni provocar revuelo entre las autoridades de la Regencia, el general Bazaine no le quitó su mirada de encima y estableció vigilancia policial sobre él y su familia.³²¹ Durante este tiempo solo quedaba al general Miguel Miramón esperar la llegada de los emperadores Maximiliano y Carlota para saber qué nuevo rumbo tomaría su participación en el imperio.³²²

III.2 1864: Los recelos del emperador por Miramón

El 10 de abril de 1864 el archiduque de Austria Maximiliano de Habsburgo aceptó el trono de México y firmó los Tratados de Miramar. Dichos tratados eran el pacto de apoyo de Francia al nuevo imperio que se formaría en México.

³¹⁸ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 16, pp. 130-131.

³¹⁹ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 16, p. 171.

³²⁰ Asencio Morales, *El general Miguel Miramón*, 1998, p. 80.

³²¹ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 16, pp. 79-80.

³²² Sánchez Navarro, *Miramón, el caudillo*, 1945, pp. 123-126.



Para mayo de 1864 Maximiliano de Austria y su esposa, Carlota de Bélgica, llegaron a Veracruz. Miramón quiso trasladarse al puerto para participar en el recibimiento, pero no se le permitió. Recibió una minuta militar que le decía: “tengo el pesar de no poder autorizar a U. [general Miguel Miramón] para que haga cerca de Sus Majestades Imperiales.”.³²³

Los nuevos emperadores llegaron a la ciudad de México el 12 de junio de 1864. Tuvieron un gran recibimiento en las calles, con balcones y recorridos bien adornados a la usanza tricolor.³²⁴ Miramón presenció esta entrada desde el palco de la casa de Octaviano Muñoz Lerdo, en la calle de Plateros. Según las memorias de Concepción Lombardo, el Joven Macabeo no tuvo mayor participación en la organización de estas fiestas, solo estuvo observante de aquel acontecimiento de importancia para el nuevo imperio.³²⁵ Al día siguiente de la llegada de los emperadores a la ciudad de México se ofreció una función de teatro en su honor. Miramón asistió, pero no hubo contacto todavía con Maximiliano. Solo se mencionó el interés de los soberanos por conocer “a aquel hombre que había sido presidente de México”.³²⁶

El primer contacto directo entre el general Miramón y el emperador Maximiliano tardó en concretarse: fue entorpecido una y otra vez, primero por el general Bazaine y, después, por miembros de la Regencia que veían en el Joven Macabeo una amenaza a sus intereses.³²⁷ Finalmente, por invitación personal del emperador Maximiliano, Miguel Miramón y su esposa fueron convidados a una comida de presentación con los nuevos monarcas. El Joven Macabeo esperaba poder obtener de esta reunión la orden para formar un buen cuerpo del ejército mexicano. Sin embargo, contrario a sus esperanzas, volvió a ser relegado: Maximiliano desconfiaba del joven militar mexicano, de

³²³ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 20, pp. 22-23.

³²⁴ Galeana, *La llegada de Maximiliano*, 2018, pp. 9-10.

³²⁵ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 474.

³²⁶ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 474-475.

³²⁷ Daran, *El general Miguel Miramón*, 1887, p. 87.



quien se dijo que representaría un peligro para los proyectos particulares del emperador.

El general Bazaine era en gran parte responsable de esa desconfianza manifestada por Maximiliano. Desde marzo de 1864, a través de su correspondencia, se había dedicado a desprestigiar al Joven Macabeo. Demeritó su labor en Guadalajara, a donde había sido enviado por el general Forey para organizar una división del ejército. Negó haberlo tratado mal y afirmó que Miramón había regresado a la capital por su propia incompetencia: “no ha logrado [Miramón] más que gastar mucho dinero sin resultados reales, le hago volver a México con su numeroso, pero inútil, Estado Mayor.”³²⁸ Desde entonces el general Bazaine abrigaba la idea de deshacerse de Miramón, así decía: “en la primera ocasión lo enviaré a Europa.”³²⁹ Esa correspondencia del general Bazaine, maledicente, fue la carta de presentación de Miguel Miramón ante el nuevo emperador de México Maximiliano de Habsburgo. El emperador lo recibía mal antes de haber tenido una comunicación directa con él.

Si bien Maximiliano de Habsburgo había sido traído a México por un grupo de monarquistas mexicanos cercanos al partido conservador, el propio emperador era más bien un monarca liberal. Por estos motivos, en un inicio quiso mantener cierta distancia del partido conservador y de los principios que dicho partido defendía: religión y fueros. En realidad, en el gobierno del Segundo Imperio se congregaron políticos mexicanos de gran variedad de posturas ideológicas. Así, Maximiliano contó con ministros liberales moderados como Ignacio Comonfort, Mariano Aristas y José Joaquín de Herrera; y con conservadores de la talla de Juan Nepomuceno Almonte, Tomás Mejía, Leonardo Márquez y el propio Miguel Miramón.³³⁰

El gobierno de Maximiliano como emperador de México tuvo tres momentos distintos.³³¹ El primero intentó un acercamiento con el papa Pío IX, con la

³²⁸ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 18, p. 54.

³²⁹ Bazaine, *La intervención francesa*, 1908, t. 18, p. 54.

³³⁰ Pani, *Para mexicanizar*, 2001, pp. 189-191.

³³¹ Sigo aquí la propuesta de Galeana, *La llegada de Maximiliano*, 2018.



intención de lograr un concordato y recuperar el patronato de la Iglesia en México que había existido durante el periodo novohispano. Sin embargo, este intento fue breve e infructuoso, ya que la buena relación con Roma dependía de la recuperación de los bienes perdidos por la Iglesia durante la Reforma. Pero Maximiliano, en vez de derogar las leyes reformistas, mantuvo su vigencia. El segundo momento de su gobierno corresponde a la aplicación de una política liberal que buscaba atraer a su lado a los liberales moderados. Ganaría algunos, pero con ello provocó la desconfianza de los conservadores considerados clericales, como fueron el general Miguel Miramón y Leonardo Márquez.³³² Su tercer y último momento de gobierno remite al término del apoyo de las fuerzas armadas francesas: Napoleón III debió abandonar su proyecto imperialista sobre México y retiró sus tropas. Fue así como, en este tercer momento, ante la posible derrota del imperio a manos de los republicanos juaristas, Maximiliano volvió la cara hacia los conservadores y la Iglesia para obtener su apoyo.³³³

En el marco de este panorama complejo para Maximiliano en lo que tocaba a la definición de sus alianzas internas, debía decidir si confiar o no en Miramón: un buen estratega militar y valiente en el campo de batalla, pero que había sido presidente de México él mismo, lo que lo ponía en situación de cierta rivalidad. Además, estaba la cuestión de la divergencia de sus ideas políticas: Miramón era abanderado de ideas conservadoras, que Maximiliano no compartía. Por esta última razón en especial, de acuerdo con las memorias de José Luis Blasio –uno de los secretarios de la Corte del emperador–, la Regencia y el Mariscal Bazaine habían aconsejado a Maximiliano tener cuidado con Miguel Miramón y también con Leonardo Márquez. Según Blasio, a Miramón y a Márquez se les veía como: “los jefes del partido conservador”.³³⁴ Los consejeros del emperador querían evitar que estos dos hombres ejercieran influencia alguna sobre él, por lo que debían ser alejados. Se temía

³³² Galeana, *La llegada de Maximiliano*, 2018, p. 11.

³³³ Galeana, *La llegada de Maximiliano*, 2018, p. 11.

³³⁴ Blasio, *Maximiliano íntimo*, 2016, p. 91.



que traicionaran al monarca y más cuando dentro de los planes de Maximiliano corría la idea de dar continuidad a las Leyes de Reforma.³³⁵

En su libro *Miramón: caballero del infortunio*, Luis Islas García da cuenta de una de las entrevistas entre el emperador Maximiliano y el general Miguel Miramón. De acuerdo con Islas, en dicha entrevista, el emperador y sus consejeros buscaban sacar en claro si el Joven Macabeo sería útil al Segundo Imperio Mexicano o no lo sería. A Miguel Miramón se le preguntó acerca de su visión sobre México, el ejército mexicano, la cultura del país, la industria nacional, la relación de México con Estados Unidos y, por último, las relaciones entre la Iglesia y el Estado.³³⁶ Islas no recuperó las respuestas de Miramón, pero es posible suponer que las opiniones expresadas no serían muy distintas de las que el Macabeo había manifestado en su proyecto de gobierno cuando fue presidente del país. Lo cierto es que no parecen haber sido del agrado del monarca, quien descalificó a Miramón de la siguiente manera:

Con este hombre [Miguel Miramón] no creo contar mucho. No es de toda mi confianza. Me ha demostrado, desde todos puntos de vista, ser un mocho, como dicen ustedes en México, a carta cabal.³³⁷

Había sin duda diferencias ideológicas muy grandes entre Maximiliano y Miramón. El emperador tenía en mente dar continuidad a las reformas juaristas y el joven Macabeo, aunque en algún momento había ofrecido su espada a los republicanos para combatir a la invasión francesa, nunca renunció a sus convicciones acerca del lugar de la Iglesia en la sociedad y en la vida pública. Sería difícil pensar que Maximiliano, de pensamiento liberal, iba a poder congeniar con Miramón, un conservador de tinte católico contrarrevolucionario.

Tras encuentros y entrevistas con el emperador, Miramón continuó desmovilizado, inactivo para las fuerzas imperiales durante cuatro meses más.

³³⁵ Rivera, *La Reforma y el Segundo Imperio*, 1904, pp. 158-159.

³³⁶ Islas, *Miramón: caballero*, 1989, p. 221.

³³⁷ Citado por Islas, *Miramón: caballero*, 1989, p. 222.



Durante este tiempo, desde las autoridades imperiales se puso en duda que Miguel Miramón hubiera contado siquiera con el grado de general. Se decía que no existía, o no se encontraba, acta de oficialidad que confirmara su ascenso de coronel a general. Aun así, el imperio tuvo que ratificar su jerarquía militar. Los enemigos de Miramón del ejército francés de ocupación podían fomentar la desconfianza hacia el personaje por sus ideas y valores, pero poco pudieron objetar a su carrera militar debido a sus múltiples victorias en el campo de batalla.³³⁸ Con todo, lograron que fuera sacado del país: en noviembre de 1864 el joven Macabeo recibió la instrucción de partir con una misión militar a Prusia, para estudiar el sistema militar prusiano.³³⁹

El general Miguel Miramón partió a Europa con comisión oficial: una misión militar en representación del Segundo Imperio Mexicano ante el Reino de Prusia. De entrada, la comisión parecía ser sólo una excusa para tenerlo a distancia. El general Bazaine se había propuesto sacar de su vista al Joven Macabeo y lo había logrado. Entre los propios opositores al imperio se decía que su salida del país equivalía prácticamente al exilio. Así, decían algunos liberales como José María Iglesias:

Ha venido el hecho de haberse encomendado al mismo Miramón una misión en el extranjero, pretexto ridículo que a nadie engañará, porque no se puede dejar de comprender que esa medida no es otra cosa que un destierro honroso, hijo del miedo de que el antiguo presidente reaccionario se insurreccione contra el Imperio.³⁴⁰

Partícipes en la instauración del imperio, estos opositores al imperio también vieron un mal signo en la salida del Joven Macabeo con destino a Prusia. La correspondencia entre Isidro Díaz e Ignacio Aguilar y Marocho del 1º de

³³⁸ Hoja de servicio de Miguel Miramón, CEHM, fondo XXVII-1, foja 1-2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/XXVII-1/1/72/1/XXVII-1.1.72.1.jzd&fn=40199>>. [Consulta: 8 de febrero de 2023.]

³³⁹ Rivera, *La Reforma y el Segundo Imperio*, 1904, p. 157.

³⁴⁰ Iglesias, *Revistas históricas*, 1868, pp. 511-513.



diciembre de 1864 decía al respecto: “la comisión a la que ha sido enviado Miguel [Miramón] se utiliza para cubrir su destierro.”³⁴¹

Todo parecía indicar que, efectivamente, el emperador no sólo desconfiaba de la lealtad de Miramón al imperio, sino que sentía que su persona –un expresidente carismático y conservador– podía ser una amenaza.

III.3 Miramón en Prusia

En su camino a Prusia para cumplir con su comisión militar, Miguel Miramón se detuvo unos días en París. El 31 de diciembre de 1864 se entrevistó con José María Gutiérrez de Estrada, uno de los mexicanos destacados que había apoyado el establecimiento del Segundo Imperio en México. Miramón y Gutiérrez de Estrada coincidieron en su rechazo a las alianzas que Maximiliano buscaba con los liberales moderados. Según refiere Concepción Lombardo, Miramón le comentó que: “[José María Gutiérrez de Estrada] cree que el trono debe apoyarse en elementos homogéneos y no que se formen cimientos en distintas especies.”³⁴² Esta afirmación parece confirmar la idea de que varios sectores del partido conservador, no solo Miguel Miramón, creían que la propuesta de integrar al gobierno imperial personas con diversas posturas ideológicas contrarias a las conservadoras era un grave error para el propio imperio. La salida de Miramón rumbo a Prusia y este contacto suyo con Gutiérrez Estrada tenían lugar en lo que podemos considerar el segundo momento del gobierno de Maximiliano, aquel en el que alejó a los conservadores y buscó acercarse a los liberales moderados. Las opiniones de Miramón y Gutiérrez de Estrada confirmaban esa orientación. Y así parece haber sido, efectivamente, pues fue entonces que el emperador incorporó a su gabinete a personajes como Fernando Ramírez –liberal moderado que había

³⁴¹ Isidro Díaz e Ignacio Aguilar y Marocho, 1 de diciembre de 1864, CEHM, fondo IX-1, foja 2, <<http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/IX-1/3-8/288/1/IX-1.3-8.288.1.jzd&fn=21611>>. [Consulta: 11 de febrero de 2023.]

³⁴² Miguel Miramón a Concepción Lombardo, París 31 de diciembre de 1864, en Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 483.



sido ministro del gobierno juarista y a quien ahora Maximiliano nombraba su ministro de Relaciones.

Miguel Miramón arribó a Berlín en enero de 1865: fue recibido por el propio rey Guillermo de Prusia. En la corte prusiana, el Joven Macabeo fue mejor aceptado que como lo había sido por Maximiliano y sus allegados. Es posible que el propio Maximiliano no haya considerado la buena recepción de la que un expresidente mexicano reconocido por su valentía en los campos de batalla sería objeto al llegar a Prusia.

Como comisionado del imperio mexicano para conocer más acerca del ejército en Prusia, las labores específicas de Miramón en Berlín consistieron en observar de cerca la manera en que se organizaba, armaba y entrenaba dicho el ejército, uno de los más modernos de Europa en aquellos años. Tuvo la oportunidad de visitar establecimientos militares, especialmente cuarteles como el de los fusileros de la guerra. En estas visitas, el general mexicano miró de cerca vestuarios, correajes y armamento; también actividades como la presentación de los soldados y se interesó por el sistema prusiano de reclutamiento y primeros años de formación de los alistados. Tenía la comisión y el interés de ver lo que de ellos podría aplicar al ejército mexicano. En las presentaciones militares, el general Miguel Miramón observó los ejercicios de gimnasia y orden cerrado aplicados por los prusianos a las ramas de recluta y compañía. Con esta información recopilada, Miramón mandó informe el 15 de febrero de 1865 con las actividades sobre la misión que había sido asignado, pero no encontró respuesta del gobierno del Segundo Imperio.³⁴³

Miguel Miramón fue enviado a Prusia en comisión del gobierno imperial, pero sin recursos económicos suficientes para cumplir con sus tareas y, menos aún, para el sostenimiento de su familia –a la que había tenido que dejar en la ciudad en México.³⁴⁴ El gobierno imperial mexicano enfrentaba problemas

³⁴³ Silberman Ayala, *El general Miguel Miramón*, 2005, pp. 355-357.

³⁴⁴ De hecho, durante el tiempo en que Miramón estuvo en Europa, su esposa tuvo que adquirir deudas para sufragar sus gastos cotidianos.



económicos que lo habían obligado a reducir los sueldos de los comisionados en el extranjero.³⁴⁵ En ese contexto, Miramón intentó que se le otorgara un nombramiento como ministro imperial en Prusia –lo que significaría una mejor paga–, pero tal posibilidad nunca se concretó.³⁴⁶ Se trasladó entonces a París. Pero más allá de sus apuros económicos, la salida de Prusia de Miguel Miramón en ese momento parecía justificada debido al clima de tensión que se vivía en Berlín por el conflicto austro-prusiano –un conflicto que derivaría en enfrentamiento armado un año más tarde. Finalmente, Miramón había llegado a Prusia como general de un ejército ligado al emperador mexicano que era hermano del austriaco.

El momento era muy complicado para Miguel Miramón por las tensiones en Europa y por su propia situación económica, pero sobre todo porque su relación con el gobierno de Maximiliano, y la opinión que él mismo tenía de él y del ejército de ocupación en México, era realmente aciaga. Sobre este tema escribió a su esposa y le confesó que, de ser necesario, comenzaría con otra lucha para hacer frente a los franceses en México:

Es muy cierto que voy de nuevo a comenzar una lucha terrible, tal vez más terrible que la que he sostenido por diez años, pero también más gloriosa; entonces peleaba por mi institución, el ejército, ahora lo haré por la libertad de mi patria, por arrojar a los extranjeros de su seno, por la República; pelearé también por la subsistencia de mi familia contra aquel que sin derecho le viene a quitar lo que con tantos riesgos ha adquirido: todo es posible y pudiese ser que sucumbiese; sentiría el partir sin dejarte lo necesario para que vivas y eduques a los niños, pero moriría tranquilo supuesto que una causa santa me ha obligado a levantar el estandarte de la República, que nunca he abandonado, si no

³⁴⁵ Silberman Ayala, *El general Miguel Miramón*, 2005, p. 360.

³⁴⁶ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Berlín 29 de enero de 1865, en Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 824-828.



por el momento que sea preciso para no imponerle baldón como el que Juárez le ha puesto: pelearé por mi patria y mi familia.³⁴⁷

Estas palabras de Miramón hablaban sólo de una posibilidad, la cual nunca se concretó, pero dejaban clara su decepción del Segundo Imperio. Si nunca le había entusiasmado, ahora estaba aún más receloso de lo que podría lograr. La carta de Miramón revelaba su disposición a voltear sus armas, en aquella coyuntura, en contra el Segundo Imperio y a retomar la causa de la república. No estaba refiriéndose a la causa juarista, desde luego, lo decía expresamente. Parecía más bien que, en esa oposición entre monarquía y república, Miramón veía la lucha entre lo mexicano y lo extranjero. Al defender la república contra el ejército invasor, según se entiende de su carta, Miramón estaría luchando por una patria libre de extranjeros y también libre de radicalismos; una patria que marchara de acuerdo con sus convicciones conservadoras. Esta república, esta patria por la que estaba dispuesto a emprender una nueva lucha, era la única que podría asegurar la salvaguarda de todo aquello en lo que él creía: un Estado en el que la Iglesia tuviera un lugar importante en la vida pública –lo que le daba a la suya un carácter de “causa santa”.

Miguel Miramón se trasladó a París en febrero de 1865 y permaneció ahí hasta marzo. En abril se movió a Roma para poder vivir la Semana Santa con la curia romana. Durante su estancia en Roma recibió la noticia del apoyo que Maximiliano había decidido dar a las Leyes de Reforma. Miramón se expresó de este hecho de la siguiente manera:

Proclamadas las vigentes leyes de Juárez contra las cuales luché por algún tiempo, por las cuales ha sido toda la cuestión, no me parece honroso que obedezca a Maximiliano sólo porque es extranjero y más fuerte que Juárez; creo que si presto obediencia seré confundido con todos los hombres sin fe y sin conciencia que cambian de política y de

³⁴⁷ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Berlín 12 de febrero de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 82,



partido como de ropa limpia; muy bien sé que, si alguien aprovecha esto, no será a mí, es decir, materialmente, pero con ello cumplo con mi conciencia y con mi voluntad.³⁴⁸

Para Miguel Miramón la decisión de Maximiliano de sostener las Leyes de Reforma iba demasiado lejos. Durante años había luchado por frenar aquellas leyes que golpearon a la Iglesia en México –a sus bienes y, sobre todo, a su lugar en la vida pública del país. Si Maximiliano las avalaba y él apoyaba a su gobierno, eso equivaldría a traicionar a aquellos que habían dado su vida luchando en contra. Así decía: “¿Con qué conciencia veré el pasado cubierto de cadáveres ya en los campos de batalla, ya en los patíbulos y muchos por mi orden, cuando hoy proclamo aquellos principios?”³⁴⁹ El apoyo que Miramón había aceptado dar al Segundo Imperio no había significado una renuncia a sus principios. Se suponía que el príncipe austriaco sería un monarca conservador, pero al no serlo, al hacer suyas las Leyes de Reforma, Miramón decía estar dispuesto a romper con él y a hacerle frente. La conciencia de Miramón estaba atormentada, pero tenía claro lo que debía defender: una patria católica con una Iglesia presente en todos los ámbitos de la vida del país, no sólo en el privado. Y si por momentos Miramón dudaba acerca del camino a seguir, puso mucha atención a los cuestionamientos que el propio Sumo Pontífice Pío IX hizo a Maximiliano y a su petición de que rectificara la decisión de apoyar las leyes reformistas. Si Maximiliano no echaba marcha atrás, Miramón insistiría en su renuncia a prestar servicios del Segundo Imperio.³⁵⁰

En Roma, Miramón tuvo oportunidad de encontrarse nuevamente con el Pío IX, y logró acercarse con las ideas antiliberales del papado. Leyó entonces la

³⁴⁸ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Roma 23 de abril de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 839.

³⁴⁹ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Roma 23 de abril de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 839.

³⁵⁰ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Roma 23 de abril de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 839.



encíclica *Quanta Cura* del “Sumo Pontífice” Pio IX, recién publicada.³⁵¹ Esta encíclica –aparecida junto con *Syllabus errorum complectens praecipuos nostrae aetatis errores* o *Listado recopilatorio de los principales errores de nuestro tiempo*– condenaba la separación de la Iglesia y el Estado, criticaba la libertad de culto y, en general, rechazaba el liberalismo ideológico y político, así como la cultura moderna.³⁵² Esta lectura refrendaría las convicciones Miramón antes de su regreso a México.

El encuentro personal con Pio IX tuvo lugar el 24 de abril de 1865 y discutieron la situación de México bajo el gobierno de Maximiliano. El Sumo Pontífice se encontraba afectado al ver que un príncipe de la casa de Habsburgo había tratado tan mal a la Iglesia y se expresó de Maximiliano como alguien que lo había engañado de una manera grosera.³⁵³ Ambos coincidieron en los problemas que enfrentaba México y que la relación Estado-Iglesia no debía ir por el rumbo que Maximiliano había tomado. El papa Pio IX manifestó gran aprecio por Miguel Miramón, pues sabía de su compromiso con su país y con su Iglesia. Como muestra de su reconocimiento, en 1865 lo ascendió a comendador de la orden piana, de la que era caballero desde el 27 de junio de 1861.³⁵⁴

Después de su estadía en Roma, Miramón estuvo nuevamente en Berlín, luego en Viena y en París. Sus movimientos estuvieron definidos, en gran parte, por el estallido de la guerra austro-prusiana, en junio de 1866, una guerra en la que, finalmente, el Joven Macabeo debió tomar partido.³⁵⁵ En un inicio había sido enviado por el gobierno imperial mexicano a Prusia, pero los

³⁵¹ Lombardo, *Memorias*, 1989, pp. 818-819.

³⁵² La encíclica *Quanta Cura* del Papa Pio IX fue publicada el 8 de diciembre de 1864, *Doctrina Pontificia, La Iglesia y el liberalismo*, 1985, pp. 25-30.

³⁵³ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Roma, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 844.

³⁵⁴ Daran, *El general Miguel Miramón*, 1887, p. 100.

³⁵⁵ El conflicto armado entre el Imperio Austriaco y el Reino de Prusia, que respondía a fuertes tensiones en torno al dominio sobre la Confederación Germánica, se desarrolló de junio a agosto de 1866. El resultado de esta guerra favoreció a Prusia y resultó clave para la futura configuración del imperio alemán. Kinder, *Atlas Histórico Mundial*, 2007, pp. 79-81.



lazos del emperador mexicano con Austria eran estrechos. Así es que Miramón dejó definitivamente Berlín y pasó a ofrecer sus servicios al Estado Mayor del ejército austriaco. Sin embargo, para agosto de ese mismo año de 1866, Austria había perdido la guerra.

Mientras esto sucedía, en México se retiraban las tropas expedicionarias francesas. Napoleón III incumplía los Tratados de Miramar que habían comprometido la ayuda de Francia al gobierno de Maximiliano hasta que el país estuviera pacificado y el gobierno completamente establecido, cosa que no sucedió. Maximiliano no tuvo otra opción que pedir ayuda a aquellos a quienes él mismo había alejado del proyecto imperial: la Iglesia y los conservadores, entre estos últimos se encontraría el general Miguel Miramón.³⁵⁶

El panorama político cambiaba en México y Miramón decidió regresar al país. Su situación económica personal era ya insostenible en Europa, pero sobre todo en México podría reincorporarse a la lucha política, que era lo que él quería.³⁵⁷ Regresó vía La Habana, a donde llegó en septiembre de 1866; al puerto de Veracruz arribó el 7 de noviembre de ese año. Fue recibido por el prefecto imperial Bauret, quien lo dejó entrar en cumplimiento de instrucciones del propio emperador. Maximiliano mismo envió este telegrama a Miramón:

General Miramón, Veracruz [1866]

Felicito a usted por su vuelta al país, y deseo que cuanto antes se presente en Orizaba.

Firma: Maximiliano.³⁵⁸

³⁵⁶ Galeana, *La llegada de Maximiliano*, 2018, p. 11.

³⁵⁷ Morales, *Miguel Miramón*, 2022, pp. 110-111.

³⁵⁸ Telegrama reproducido en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 518.



Tan pronto el general Miguel Miramón recibió esa noticia emprendió su viaje a Orizaba para lo que parecía sería su regreso al teatro de la guerra.

III.4 Miramón: acciones de guerra

Para diciembre de 1866 el general Miguel Miramón se encontraba ya en la ciudad de México, en donde recibió el cargo de comandante del primer cuerpo del ejército imperial. Su labor consistiría en iniciar la ofensiva imperial contra las fuerzas republicanas en el norte del Imperio, es decir, en el frente más importante si se considera que Benito Juárez y su gobierno estaban asentados, precisamente, en la ciudad de Zacatecas. Miramón partió de la ciudad de México con una fuerza de cuatrocientos hombres, a la que se sumaron las tropas del general Severo del Castillo y una parte de las del general de división Tomás Mejía. Aun así, el Joven Macabeo inició operaciones con sólo dos mil soldados.³⁵⁹ Las fuerzas del ejército republicano, comandadas por los generales Mariano Escobedo y Ramón Corona, eran muy superiores en número, de modo que, aunque Miramón logró unos triunfos en el campo de batalla, al final sería vencido.

La estrategia inicial de Miramón fue la toma de las dos ciudades más importantes de la región para la cual había sido comisionado: Zacatecas, desde luego, y también San Luis Potosí, guarnecida por las fuerzas del general republicano Mariano Escobedo. Miramón se encargaría de ocupar Zacatecas y el general imperial Severo del Castillo de contener las fuerzas republicanas en San Luis Potosí.³⁶⁰

Miguel Miramón logró conquistar Zacatecas, aunque no pudo hacer prisionero a Juárez. Así lo notificó al gobierno imperial el 27 de enero de 1867:

Hoy he atacado y tomado la plaza de Zacatecas. Las fuerzas de Durango y Zacatecas han sido tres leguas de la ciudad: artillería, armas, carruajes y prisioneros han quedado en mi poder. Juárez se ha salvado

³⁵⁹ Silberman Ayala, *El general Miguel Miramón*, 2005, p. 375.

³⁶⁰ Asencio Morales, *El general Miguel Miramón*, 1998, pp. 79-81.



por la velocidad de su carruaje. Sírvase V.E. felicitar a su Majestad y al gobierno por este triunfo.³⁶¹

El Joven Macabeo volvía a mostrar su gran capacidad militar, ahora al servicio del Segundo Imperio. Sus felicitaciones eran muestra de una fidelidad al Imperio, una fidelidad de la que tanto habían dudado sus detractores del ejército francés y, por momentos, él mismo.

Pero si bien el ejército imperial había logrado tomar Zacatecas, el general Severo del Castillo no tuvo éxito: se detuvo en San Miguel de Allende por falta de recursos y el general republicano Mariano Escobedo no sólo conservó San Luis Potosí, sino que se dispuso a atacar a Miramón y lo hizo con el apoyo de siete mil hombres. El 1 de febrero de 1867 las fuerzas de Miramón y Escobedo se encontraron en las cercanías de la hacienda de San Jacinto, en Aguascalientes: el general imperialista fue rodeado por tropas republicanas, tanto por la retaguardia y como por los flancos, y fue derrotado. Mariano Escobedo capturó 800 prisioneros, armas y municiones. El Joven Macabeo logró huir junto con algunos de sus hombres con dirección a la Quemada, Zacatecas, en donde buscaron hacerse fuertes.³⁶²

Efectivamente, en la Quemada Miramón pudo sumar sus fuerzas restantes con las del general Severo del Castillo y defenderse de las tropas republicanas que le perseguían. El ataque republicano fue encargado al general Anacleto Herrera y Cairo, quien resultó vencido. No sólo Miramón había logrado el apoyo de los efectivos del general del Castillo, sino que él mismo se encargó de dirigir la artillería, lo que le dio el triunfo en el lugar.³⁶³

Después de la victoria en la Quemada, los imperialistas se dirigieron a Querétaro con el objetivo de reorganizar sus tropas y continuar la lucha. Se reunieron en esta ciudad los generales Miguel Miramón, Severo del Castillo, Leonardo Márquez, Manuel Ramírez de Arellano y Tomás Mejía, con unas

³⁶¹ Citado por Sánchez Navarro, *Miramón, el caudillo*, 1945, p. 170.

³⁶² Asencio Morales, *El general Miguel Miramón*, 1998, p. 85.

³⁶³ Asencio Morales, *El general Miguel Miramón*, 1998, p. 82.



fuerzas que sumaban alrededor de diez mil hombres y 40 cañones.³⁶⁴ También el emperador Maximiliano se trasladó a Querétaro –arribó el 19 de febrero de 1867– y se dispuso a reorganizar su Estado Mayor y a definir el orden para las operaciones. Miguel Miramón fue nombrado general en jefe del cuerpo de infantería. Su habilidad al frente de la artillería, recién confirmada en la batalla de La Quemada, fue ignorada con este nombramiento. Una vez más, Maximiliano mostraba cuán poco valoraba a Miramón.

A pesar del reagrupamiento logrado en Querétaro, las fuerzas republicanas eran más numerosas que las imperiales: el general Escobedo se acercaba a la ciudad con diez mil hombres y lo alcanzaría pronto Ramón Corona con otros siete mil. Se planteó la disyuntiva de hacer frente a los dos comandantes republicanos antes de que se unieran, pero los generales imperialistas diferían acerca de la mejor estrategia y finalmente los dejaron llegar unidos a las puertas de la ciudad –parece que Miramón fue partidario de atacarlos por separado, pero no logró convencer.³⁶⁵ Querétaro fue sitiado por las fuerzas republicanas y, tras resistir 72 días, cayó en sus manos. Este asedio marcó el fin del Segundo Imperio Mexicano.

El sitio de Querétaro se extendió del 6 de marzo de 1867 al 15 de mayo de 1867. A lo largo de esos más de dos meses se sucedieron varias batallas, entre ellas la de Cimatarío, el 27 de abril de 1867, en la que el general Miguel Miramón demostró, una vez más, su gran destreza como militar y su valentía en batalla: al frente de dos mil soldados, Miramón logró romper el cerco en un lugar en el que el ejército republicano tenía apostados a diez mil hombres. Por unas horas logró mantener abierta una vía por la que hubiera sido posible la salida de Maximiliano de la ciudad. Sin embargo, la indecisión del emperador dejó pasar la oportunidad y la hazaña de Miramón perdió relevancia.³⁶⁶

³⁶⁴ Silberman Ayala, *El general Miguel Miramón*, 2005, pp. 383-385.

³⁶⁵ Asencio Morales, *El general Miguel Miramón*, 1998, p. 85.

³⁶⁶ Morales, *Miguel Miramón*, 2022, pp. 119-121.



Las fuerzas imperialistas en Querétaro no parecían poder resistir más el asedio republicano y el desaliento invadían a sus tropas. Fue así que, el 15 de mayo de 1867, el coronel imperialista Miguel López dio la espalda al Segundo Imperio y, en lo que representó un acto de traición para los suyos, entregó a los republicanos el convento de la Cruz, en donde se encontraba Maximiliano de Habsburgo. El general Mariano Escobedo tomó prisioneros al emperador y a los generales Tomás Mejía y Severo del Castillo.³⁶⁷ El Joven Macabeo fue capturado un poco después –lo entregó el médico José Licea, con quien Miramón había acudido para curarse una herida. La lucha por el Segundo Imperio había terminado, si bien la ciudad de México tardaría todavía un mes en rendirse –caería el 20 de junio de 1867. La guerra estaba perdida del todo para los imperialistas. El general Miguel Miramón se encontró de nuevo en el bando de los derrotados y enfrentaría acusaciones de traición a la patria por sus actos.³⁶⁸

III.5 El juicio y antesala del fusilamiento de Miramón: su defensa y sus razones

Maximiliano de Habsburgo e integrantes de su alto mando fueron juzgados por los vencedores. Entre los encausados se encontró Miguel Miramón. En ningún momento el Joven Macabeo pensó que el proceso que se les instruía sería justo –creía que se llevaría a cabo sólo para cumplir con las formalidades del caso de cara al extranjero–,³⁶⁹ pero llevó adelante su defensa como una oportunidad para dejar constancia de los motivos y razones que habían definido su actuación en todo momento.

El proceso judicial inició día 23 de mayo de 1867 y se desarrolló a lo largo de un mes. Durante ese tiempo se tomó la declaración a los tres acusados, a Miguel Miramón entre ellos, y los abogados defensores llevaron a cabo su defensa. El litigio tuvo lugar en la propia ciudad de Querétaro: Maximiliano,

³⁶⁷ Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, pp. 30-31.

³⁶⁸ Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, p. 32.

³⁶⁹ “Carta del general Miguel Miramón al general Casanova”, 27 de mayo de 1867, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 886-887.



Miramón y Mejía estuvieron presos en el convento de las Capuchinas; el Consejo de Guerra, celebrado el 13 de junio, se reunió en el Teatro Iturbide. El fallo fue emitido al día siguiente y, declarados culpables los tres acusados, se dispuso que serían pasados por las armas unos días más tarde: el 19 de junio.³⁷⁰

Miguel Miramón fue acusado de delitos contra la nación mexicana, la paz pública y las garantías individuales, así como de traición a la patria. Estos cargos, en caso de confirmarse, merecerían la pena de muerte.³⁷¹ La Constitución de 1857 había abolido la pena capital, pero en contexto de guerra las reglas fueron otras. En enero de 1862, cuando iniciaba la intervención francesa, el gobierno republicano había promulgado una ley que penaba con la muerte los delitos que atentaran contra la independencia de México.³⁷² Entre estos se encontraba la participación en un ejército extranjero, así como el favorecer una intervención militar extranjera en el país. Quienes incurrieran en esos delitos serían considerados invasores, conspiradores y traidores a México.³⁷³ En 1867, tras la caída de Querétaro, el presidente republicano Benito Juárez obtuvo la aprobación del Congreso para llevar a sus últimas consecuencias la aplicación de esta ley.

El proceso contra el emperador, Miramón y Mejía quedó registrado en un documento titulado *Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales*.³⁷⁴ La parte acusadora se compuso de un Consejo de Guerra

³⁷⁰ Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, pp. 42-44.

³⁷¹ Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, pp. 35-38.

³⁷² Ley de 25 de enero de 1862 expedida por el Supremo Gobierno de la Nación contra el orden, la paz pública y las garantías individuales.

³⁷³ García Ávila, "El juicio a Miguel Miramón", 2019, pp. 30-32.

³⁷⁴ "Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública,



integrado por militares de bajo rango: un presidente, el coronel Rafael Platón Sánchez; seis vocales, los capitanes José Vicente Ramírez, Emilio Lojero, Ignacio Jurado, Juan Rueda y Auza, José Verastegui y Lucas Villagrán; un asesor, el licenciado Joaquín María Escoto; un fiscal, el coronel Manuel Azpiroz; y por último un soldado que fungió de escribano, Jacinto Meléndez. Todos estos hombres eran parte de la comitiva del general Mariano Escobedo.³⁷⁵ Ninguno con un perfil destacado, con historial a la altura de los personajes acusados. La selección de oficiales de ese nivel para el Consejo de Guerra denotaba el desprecio por los “traidores” y buscaba humillarlos. El propio Miramón expresó así su molestia al referirse a alguno de ellos: “bien lo conocerán en su casa”.³⁷⁶ Como ha quedado dicho, Miramón no le veía sentido al proceso emprendido. Reclamaba: “¿qué placer tiene estarnos atormentando? ¿Para qué Consejo de Guerra y todas esas tonterías? Más valía que de una vez nos mataran y que se acabará así este mitote”.³⁷⁷ En su opinión, el juicio era un montaje, un espectáculo que se podía haber evitado con sólo proceder a su fusilamiento, pues sentenciados estaban ya de hecho, antes de iniciar siquiera el juicio.

La defensa de los tres procesados fue asumida por distintos personajes, hombres públicos reconocidos por su filiación liberal y su compromiso con la república, pero convencidos del derecho de los presos a exponer sus razones –era el caso, desde luego, de Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre, abogados de Maximiliano. La defensa de Miramón estuvo a cargo del licenciado Ignacio Jáuregui –no sólo liberal y opositor al imperio, sino alguien que había perdido a un hermano en la Guerra de Reforma, fusilado en Tacubaya el 11 de abril de 1859, por órdenes de Leonardo Márquez–; su segundo abogado defensor fue el licenciado Ambrosio Moreno, jurisconsulto

el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 889.

³⁷⁵ Garrido del Toral, *A 150 años*, 2017, pp. 309-314.

³⁷⁶ Citado por Konrad Ratz en *Querétaro: fin*, 2005, p. 334.

³⁷⁷ Referido por Konrad Ratz, *Querétaro: fin*, 2005, p. 359.



muy respetado en su época, muy profesional.³⁷⁸ Miramón sabía que el juicio estaba perdido de antemano, pero reconocería a sus abogados el esfuerzo por intentar salvar su honor y procurar borrar la mancha de traidor que le había impuesto la fiscalía.³⁷⁹

Los cargos presentados en contra del general Miguel Miramón sumaron una decena y remitían a su actuación en tres periodos de su vida pública. El primero lo acusaba de su rebeldía en contra el gobierno surgido de la revolución de Ayutla. Estos actos, decía la parte acusadora, fueron puestos de manifiesto con su adhesión al plan de Zacapoaxtla, en diciembre de 1855. El segundo conjunto de cargos tocaba al lugar que había tenido frente a la Constitución de 1857 y durante la Guerra de Reforma, tanto al mando de tropas como a su posición como presidente del gobierno conservador. El tercer bloque de acusaciones era el relativo a su complicidad con la intervención francesa y a su participación en el Segundo Imperio.

Como parte del primer bloque de acusaciones en contra del joven Macabeo, la fiscalía refería su apoyo al Plan de Zacapoaxtla y levantamientos subsecuentes que habían ido en contra del gobierno emanado de la revolución de Ayutla. Ciertamente Miramón se había sumado a dichos movimientos y desconocido al gobierno instituido en 1855. No lo negó. Pero expuso sus razones: se había rebelado en contra de un gobierno que consideraba ilegítimo e inconstitucional; había puesto por delante la defensa de la religión y los fueros que, para él, eran el sustento de la nación mexicana. La defensa de sus abogados se abstuvo de discutir la legitimidad o no del gobierno liberal y las razones ideológicas de Miramón, pero rechazó el cargo en razón de la capitulación o acuerdo al que, en aquel momento, habían llegado gobierno y disidentes, y mediante el cual se había puesto fin a al levantamiento. En palabras del Lic. Moreno: “Bien o mal, el presidente de la época lo concluyó para siempre, porque el que capitula nada se reserva para el futuro y da

³⁷⁸ García Ávila, “El juicio a Miguel Miramón”, 2019, p. 73.

³⁷⁹ Diario de Miguel Miramón, reproducido por Carlos Sánchez-Navarro en, *Miramón*, 1949, p. 282.



término final a la guerra sin consecuencias ulteriores, a no ser que otra cosa se estipule.”³⁸⁰ Su opinión era que el revivir una acusación por acciones que había sido ya resueltas mediante acuerdo, era jurídicamente improcedente.

La fiscalía mantuvo su acusación en virtud de la participación de Miramón en un segundo hecho de armas contra el gobierno, a menos de un año de los sucesos de Zacapoaxtla: un levantamiento en Puebla, bajo las órdenes de Joaquín Orihuela, en octubre de 1856. En su favor, el Joven Macabeo argumentó que la capitulación de Zacapoaxtla no había sido firmada por voluntad propia, sino obligados tras la derrota infringida por los liberales. Asimismo, aseguraba, por obra de dicho acuerdo había quedado fuera del ejército, de manera que su participación en el levantamiento de Puebla había sido en calidad de “paisano”, no de militar, lo que no tenía el mismo peso. La defensa lo secundó: en el momento del levantamiento de Puebla, Miramón ya no era militar, y en esas condiciones, el cargo de la fiscalía era poco claro, además de que no se podía imputar a Miramón la autoría principal de esta segunda rebelión.³⁸¹

El segundo conjunto de cargos presentados por el fiscal contra Miramón era más grave. Ya no sólo se le acusaba de rebeldía frente a un gobierno, sino de haber rechazado la Constitución de 1857, haber participado con los conservadores en un movimiento que llevó a México a una guerra civil (1858-1861) y formado parte de un gobierno paralelo del que él mismo había sido presidente.

³⁸⁰ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 891-901.

³⁸¹ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 891-901.



Miramón aceptó haber trabajado contra el gobierno constitucional de 1857 y apoyado el Plan de Tacubaya, pero de nueva cuenta, rechazaba el cargo de haber actuado contra un gobierno legítimo. Ese gobierno en contra del que se había levantado era ilegítimo y el propio Ignacio Comonfort, presidente liberal, había repudiado la ley fundamental. De hecho, sostuvo Miramón, la nación entera había rechazado la Constitución de 1857, no sólo había sido la posición de unos cuantos. Y durante la guerra, la Constitución de 1857 sólo era respetada en las ciudades controladas por los liberales, como sucedía con el Plan de Tacubaya en aquellas tomadas por el bando conservador. Para Miramón, en el marco de la Guerra de Reforma, la presidencia legítima había sido la representada por el general Félix Zuloaga. Los abogados de Miramón sostuvieron que su participación en la guerra civil podría merecer el cargo de rebelde, pero no el de traidor. Más cuando a inicios de la guerra él era un oficial de grado menor, subordinado a otros, a los que siguió en su lucha contra el gobierno. No había sido la cabeza, no al principio. Y eso obraba en descargo suyo. La defensa abogó por que Miramón recibiera un trato parecido al que se había dado a Comonfort, a quien el gobierno de la república había podido perdonar.³⁸²

La fiscalía acusaba también a Miramón de haberse erigido en presidente de la república, a lo que él respondió sencillamente que había sido nombrado por una Junta de Notables, en sustitución de Félix Zuloaga. Afirmó que había aceptado el cargo ante la necesidad del momento. Sus abogados apoyaron el argumento: Miramón había aceptado el nombramiento por no dejar acéfalo el gobierno y ese acto había representado para el Joven Macabeo un gran sacrificio, asumido en bien de la patria. Había sido nombrado en reconocimiento por sus triunfos militares y las armas lo habían sostenido, como había sucedido con los gobiernos surgidos de la revolución de Ayutla y

³⁸² “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 917-921.



de la Constitución de 1857. Los abogados de Miramón habían sido partidarios de Benito Juárez y defensores de la Constitución de 1857, pero en defensa de Miramón sostuvieron que la historia de México estaba llena de momentos en que se había gobernado por la fuerza de las armas, y estos no habían sido siempre actos de traición.³⁸³

Durante la presidencia de Miguel Miramón tuvieron lugar dos acontecimientos graves y muy sonados, los cuales fueron incluidos por la fiscalía como parte del caso contra Miramón. El primero de ellos fue el fusilamiento de civiles perpetrado por órdenes del general conservador Leonardo Márquez en la batalla de Tacubaya (1859), del cual se quiso hacer responsable a Miramón. El segundo tuvo que ver con la recuperación de fondos de la legación inglesa por parte del gobierno conservador (1860), que se quiso asociar con la intervención tripartita de 1861.

Efectivamente, el 11 de abril de 1859, las fuerzas conservadoras comandadas por el general Leonardo Márquez habían obtenido una victoria en Tacubaya. Por instrucciones del general-presidente Miguel Miramón, los soldados del ejército conservador que habían cambiado de bando en el lugar, debían ser pasados por las armas. Pero Márquez había decidido, por su cuenta, “hacer justicia” fusilando a todos los prisioneros, que incluía a médicos y civiles. Miramón dejó claro durante su repudio a la decisión de Márquez y explicó que no había podido tomar decisiones disciplinarias en el momento por el reconocimiento del que era objeto Márquez en el momento.³⁸⁴ El Márquez que había ganado la batalla de Tacubaya pasó a ser conocido entonces como el

³⁸³ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 921-924.

³⁸⁴ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 922-925.



“Tigre de Tacubaya”.³⁸⁵ El Lic. Jáuregui apoyó las aseveraciones de Miramón, al margen de lo sufrido por su familia y por él mismo en aquellos acontecimientos. Sostuvo que ese cargo era falso, injusto e infundado.³⁸⁶

El segundo de los cargos imputados a Miramón que tocaban a su presidencia fue el de la violación de los sellos de la legación inglesa y la sustracción de sus fondos en 1860. Se le acusaba de haber causado, en razón de esos hechos, la intervención militar tripartita de Gran Bretaña, Francia y España en diciembre de 1861. Miramón confirmó haber ordenado el ingreso a la legación inglesa y también que había utilizado los fondos referidos como un acto necesario en contexto de guerra. Pero negó categóricamente el haber provocado la intervención tripartita. Sostuvo que dicha intervención había sido una respuesta a una medida del gobierno liberal: la suspensión de la deuda externa decretada por Benito Juárez en julio de 1861.³⁸⁷ La defensa aclaró que Miramón no había sido el único implicado en la violación de los sellos durante su gobierno por lo que se debía estudiar con mayor detalle este cargo, a su vez ratificó lo dicho por el Joven Macabeo: la intervención tripartita nada tenía que ver con ese hecho.

Frente a los cargos de haber apoyado la intervención francesa, Miramón dejó claro que nunca había estado de acuerdo con ella. Al término de la guerra civil se había exiliado en Europa y se había entrevistado con Napoleón III, pero no apoyado un proyecto que consideraba un ultraje a la nación mexicana. Durante

³⁸⁵ Sobre el nombre con el que se conoció al general Leonardo Márquez a raíz de los fusilamientos de prisioneros del 11 de abril de 1859 una vez concluida la Batalla de Tacubaya durante la Guerra de Tres Años. Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, pp. 267-273.

³⁸⁶ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 924-926.

³⁸⁷ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 901-908.



sus años de exilio Miramón había buscado sumarse a la república para combatir a la intervención, pero no se le permitió: ofreció poner su espada al servicio de la lucha contra la intervención y le fue rechazada; también se le negó la amnistía con la que otros conservadores se habían visto beneficiados. Fue entonces que aceptó la colaboración con el extranjero, como su única opción para regresar a México.³⁸⁸ Sus abogados responsabilizaron al bando republicano del camino tomado por Miramón: le habían cerrado las puertas para sumarse a la defensa del país y lo habían empujado a aliarse con el invasor. Sostuvieron que no se podía considerar a Miramón traidor, no como otros de la talla de Almonte o Gutiérrez de Estrada, quienes incluso habían abandonado a su partido para lograr un lugar en el gobierno imperial. Ignacio Jauregui expresaría de esta manera su respeto por Miramón: “En don Miguel nunca se ha visto la hipocresía del traidor, sino la enemistad franca del que defiende una idea”.³⁸⁹

El Joven Macabeo fue acusado de haber prestado sus servicios al Segundo Imperio. Lo había hecho como parte del ejército imperial mexicano y como comisionado del gobierno imperial en Prusia. De nueva cuenta, Miramón no negaba haberlo hecho. Pero sí advertía que su mayor cercanía con Maximiliano había tenido lugar cuando el ejército francés comenzaba a retirarse de México, un momento que él consideró propicio para trabajar con Maximiliano en la construcción de un gobierno verdaderamente mexicano. Su compromiso, decía, había sido siempre con México, no con el emperador³⁹⁰

³⁸⁸ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 925-932.

³⁸⁹ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 917.

³⁹⁰ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública,



La defensa argumentó en la misma dirección: al retirarse las tropas francesas del territorio nacional, lo que había seguido había sido la lucha entre conservadores y liberales. Miguel Miramón había combatido desde el ejército imperial no por sostener la intervención, sino por el triunfo del partido conservador, el del México de la religión y los fueros que había defendido desde años antes. Así, Miramón podía ser acusado haber “trastornado a las instituciones democráticas” o de “continuar la guerra civil”, más no de traición a la patria por apoyar una intervención extranjera. Cerraba la defensa este punto con un alegato de gran importancia para entender la convicción y el peso de las ideas por las que luchaba Miramón: “Miramón no es cómplice de Maximiliano en la empresa de la intervención, Este [Maximiliano] puede ser cómplice de aquél [Miramón] en la guerra civil.”³⁹¹

Todos estos argumentos y alegatos presentados por el propio Miguel Miramón y por su defensa buscaron liberarlo de los múltiples cargos que se le hacían. Pero la fiscalía mantuvo su acusación y el Consejo de Guerra lo apoyó. Así, el 14 de junio de 1867 se determinó que los acusados –Miramón, al lado de Maximiliano y Mejía– eran culpables y que correspondía aplicarles la sentencia de la pena de muerte. Se fijó el 16 de junio a las 18:00 horas para la ejecución.³⁹² Para ese día los tres sentenciados a muerte, Maximiliano, Miramón y Mejía, recibieron devotamente la sagrada comunión, si bien la ejecución de la sentencia fue pospuesta para el día 19 de junio de 1867.³⁹³

Entre las últimas cartas cruzadas entre Miguel Miramón y Concepción Lombardo hay una particularmente significativa por la manera en que revela sus valores y convicciones religiosas. Se trata de una carta fechada del 18 de

el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 930-934.

³⁹¹ “Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y de sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 921.

³⁹² Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, pp. 43-44.

³⁹³ Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, pp. 44-45.



junio de 1867, un día antes del fusilamiento, en la que el Joven Macabeo pide a su esposa que no deje de rezar por el eterno descanso de su alma y que no permita que su hijo Miguel abrigue ideas de la venganza contra quienes estaban por asesinarlo. El joven Macabeo terminaba su carta con un epitafio congruente con su convicción católica: “Todas las puertas están cerradas, menos las del cielo”.³⁹⁴ Sabía que su muerte era inminente, pero confiaba en que la sinceridad de sus acciones en favor de la religión y la Iglesia le darían un lugar especial en el más allá. En otra de esas últimas cartas escritas por Miramón hay registro también de que leyó y meditó un texto para los momentos de la confesión y la aproximación a la muerte: *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis. Este tipo de devociones, al lado de confesiones y comuniones frecuentes, hablan de la piedad que Miramón sostuvo hasta el fin de sus días.

Conclusión

Miguel Miramón se había integrado al ejército imperial en 1863, aunque sus servicios no fueron apreciados por el general francés Aquiles Bazaine ni por el recién coronado Maximiliano. De hecho, lo quisieron alejar del país enviándolo en comisión a Prusia. Pero cuando Napoleón III retiró sus tropas, el emperador lo incorporó a sus fuerzas con mando importante. Esos últimos meses, las batallas perdidas en 1867, sellaron su suerte junto con la del Segundo Imperio.

El 19 de junio de 1867 Maximiliano, Miramón y Mejía fueron conducidos al Cerro de las Campanas, en las afueras de la ciudad de Querétaro, para ser pasados por las armas. Fueron custodiados por el Batallón Guardia de los Supremos Poderes que los había tenido bajo custodia en Capuchinas. Miramón fue acompañado por un sacerdote: el padre Pedro Ladrón de Guevara, quien le dio los últimos consuelos espirituales. En el lugar del fusilamiento le esperaban cuatro mil hombres formados de las fuerzas republicanas. Los sentenciados fueron colocados de la siguiente manera: Maximiliano al centro, Mejía a su derecha y Miramón a su izquierda. Pero

³⁹⁴ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Querétaro, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 874.



Maximiliano cedió su lugar a Miramón al centro y le dijo: “¡General!, un valiente debe ser admirado hasta por los monarcas. ¡Antes de morir quiero ceder el lugar de honor!”³⁹⁵ Pareciera que, en los últimos momentos de la relación de Maximiliano con Miramón, el monarca caído tuvo un gesto de respeto y admiración por el Joven Macabeo.

Antes de ser fusilado, el general Miguel Miramón pronunció unas últimas palabras frente al pelotón de fusilamientos:

En el Consejo mis defensores quisieron salvar mi vida, aquí pronto a perderla, y cuando voy a comparecer delante de Dios, protesto contra la mancha de traidor que se ha querido arrojarme para cubrir mi sacrificio.

Muero inocente de este crimen y perdono a sus autores, esperando que Dios me perdone, y que mis compatriotas aparten de mi tan fea mancha de mis hijos, haciéndome justicia.

¡VIVA MÉXICO!³⁹⁶

En sus últimas palabras Miguel Miramón reconoció el esfuerzo de sus defensores durante el juicio que lo había condenado a muerte. También dejaba en claro que su fusilamiento, bajo el cargo de traición a la patria, era una injusticia. Pero consecuente con sus profundas convicciones religiosas, Miramón perdonaba a quienes lo habían condenado y lo ejecutaban. Seguía una de las enseñanzas de Jesucristo: “da la otra mejilla” y perdona. Miramón lo hizo y esperaba el mismo acto de Dios para con él. Finalmente, pedía también a sus compatriotas justicia para sus hijos: que evitaran el tratarlos como descendientes de un traidor. Su último grito fue un ¡Viva México! Con seguridad no se refería al México republicano y liberal encabezado por Juárez,

³⁹⁵ Covián Martínez, *Efemérides del sitio*, 1967, pp. 48-49.

³⁹⁶ “Últimas palabras del General Miguel Miramón, Querétaro”, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 888.



sino a su propia idea de patria: el México católico, el que defendió hasta el fin de su vida.



Capítulo. IV: El general Miguel Miramón un ultramontano mexicano

La vida de Miguel Miramón fue una tragedia. Marchó siempre orientado por sus convicciones, si bien en ocasiones debió adaptarse a circunstancias difíciles para poder mantenerse en la lucha; fue así como decidió apoyar el Segundo Imperio mexicano y, finalmente, cayó con él. Pero en el camino tuvo momentos de enormes satisfacciones personales como fueron sus encuentros con el Papa Pío IX, el Pontífice que encabezó una gran cruzada contra el liberalismo de su tiempo. El primer encuentro tuvo lugar a finales de junio de 1861, cuando Miramón se encontraba exiliado en Europa, tras la derrota del gobierno conservador mexicano; el segundo, a finales de abril de 1865, cuando el emperador Maximiliano de Habsburgo lo envió de comisión a Prusia. Asimismo, una de sus estancias no deseadas en Europa le dio ocasión de conocer dos documentos papales importantes publicados por Pío IX en diciembre 1864: la *Quanta Cura* y el *Syllabus Errorum Complectens Praecipuos Nostrae Aetatis Errores*.

El general Miguel Miramón fue caudillo de la causa conservadora. Pero ser un político conservador en el México de la época remitía a una gama muy amplia de posturas ideológicas. Sin duda alguna, los conservadores mexicanos de mediados del siglo XIX se unieron en contra del liberalismo radical representado por la Reforma, pero entre quienes se asumían como tales había tanto liberales como contrarrevolucionarios y ultramontanos identificados con las doctrinas del Papa Pío IX. Este último fue el caso del general Miguel Miramón, quien además estuvo en contacto y manifestó simpatía por causas contrarrevolucionarias europeas, como fue el legitimismo en el Reino las Dos Sicilias y el carlismo español.

IV.1 Miramón, el Papa Pío IX y el principio católico

El Joven Macabeo se reunió por primera vez con el Papa Pío IX en Roma. Esta fue una audiencia privada, el 27 de junio de 1861. De acuerdo con sus convicciones religiosas, Miramón se presentó en dicha reunión con un carácter



de respeto a la Santa Sede, representada en la figura del Romano Pontífice.³⁹⁷ Los temas tratados en el encuentro fueron la política y la guerra civil en México; se comentó de manera muy especial la expulsión del nuncio apostólico Luis Clementi por órdenes del gobierno de Benito Juárez y la fuerte contrariedad que esto había causado al Papa Pío IX.³⁹⁸ En dicha ocasión, el Papa condecoró al general Miguel Miramón con la Gran Cruz de Pío IX y lo hizo caballero de la orden piana. Le entregó el galardón con estas palabras: “Reciba usted, general, esta condecoración en prueba de mi gratitud por los esfuerzos que hizo usted en su país para defender el principio católico”.³⁹⁹ El Papa reconocía así a Miramón: al guerrero y al presidente conservador, pero ¿a qué se refería exactamente con la expresión “el principio católico”?

El 15 de diciembre de 1856, cuando en México se discutía una nueva Constitución –la que sería promulgada en 1857–, el Papa Pío IX se había pronunciado en su contra en los siguientes términos:

Entre otros muchos insultos que [el Congreso mexicano] ha prodigado a nuestra santísima religión, a sus ministros y pastores, como al vicario de Cristo, propuso una nueva Constitución compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición abierta con la misma religión, con su saludable doctrina, con sus santísimos preceptos y sus derechos. Entre otras cosas, se proscribió en esta Constitución el privilegio del fuero eclesiástico; se establece que nadie pueda gozar de emolumento alguno oneroso a la sociedad; se prohíbe, por punto general, que nadie pueda obligarse, sea por contacto o por promesa o por voto religioso; y a fin de corromper más fácilmente las costumbres, y propagar más y más la funesta peste del indiferentismo, y arrancar de

³⁹⁷ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 351.

³⁹⁸ El 12 de enero de 1861 monseñor Luis Clementi, nuncio apostólico del Papa Pío IX en México, fue expulsado del país por órdenes de Benito Juárez con motivo de su presunta colaboración con el gobierno conservador de Miguel Miramón, <http://www.istor.cide.edu/archivos/num_41/textos_recobrados2.pdf>. [Consulta: 10 de mayo de 2023.]

³⁹⁹ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 351.



los ánimos nuestra santísima religión, se admite el libre ejercicio de todos los cultos y se concede la facultad de emitir libremente cualquier género de opiniones y pensamientos.⁴⁰⁰

A partir de este discurso, es posible afirmar que la expresión “el principio católico” utilizada por el Papa en junio de 1861, al entregar la Gran Cruz a Miramón, se refería al lugar de la Iglesia católica en la sociedad mexicana, al lugar que había tenido desde siglos atrás en la vida política y social del país. Su lugar en la sociedad comprendía el respeto a los tribunales y fueros particulares de la Iglesia, de sus clérigos y religiosos, así como el reconocimiento del derecho de las personas a ingresar a un convento o monasterio y llevar una vida de religiosos, comprometida con la Iglesia bajo los votos de pobreza, obediencia y castidad –su derecho a abrazar esta manera de negarse a sí mismos para seguir a Cristo. Asimismo, el lugar de la Iglesia en la sociedad exigía, en materia del bien público cristiano, la exclusividad de la religión católica: la católica debía ser la única religión aceptada en México; el Estado debía comprometerse con su promoción y auxilio en las necesidades de la Iglesia, así como cuidar que en ningún lugar público ni privado –la prensa incluida, desde luego– se difundieran doctrinas, creencias o principios contrarios a la doctrina católica. Parte del lugar de la Iglesia en la sociedad tenía que ver también, aun si no se decía expresamente en esta declaración del Papa, con el respeto a sus bienes, así como a la labor que ella realizaba en materia de enseñanza, atención de los desvalidos y acompañamiento a las personas en todos los momentos importantes de su vida –nacimiento, matrimonio y muerte–, lo cual era igualmente cuestionado por el movimiento reformista mexicano.

El Joven Macabeo había luchado por el respeto a ese “principio católico” como presidente (1859-1861): lo había hecho con las armas en la mano contra las fuerzas liberales de Benito Juárez y sus ataques a la Iglesia; como gobernante

⁴⁰⁰ Soberanes, “La alocución de Pío IX”, 2015, p. 291, <<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40933>>. [Consulta: 20 de abril de 2023.]



había hecho respetar a los tribunales eclesiásticos y los fueros de los clérigos y religiosos, así como la vida de los religiosos en sus monasterios y conventos. Asimismo, había prohibido el establecimiento de otras religiones que no fueran la católica en México y luchó contra la propagación de ideas contrarias a la doctrina de la Iglesia. El gobierno conservador encabezado por Miramón controló sólo una parte del territorio nacional, pero en donde gobernó, revocó las leyes establecidas por el gobierno juarista.⁴⁰¹ Desde lo visto por el Papa Pío IX en 1861, con estas acciones, Miguel Miramón había defendido el lugar de la Iglesia católica en México frente a las amenazas del liberalismo reformista. Por ello el Papa lo condecoró y le reconoció el haber defendido “el principio católico”, el lugar de la Iglesia en la sociedad y su doctrina antiliberal.

En 1863 Miguel Miramón había regresado a México tras dos años de exilio en Europa. Se había unido entonces al gobierno de la Regencia y aceptado el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano. Pero la desconfianza que generaba en los comandantes del ejército de intervención y en el propio Maximiliano de Habsburgo un joven militar brillante como Miramón, con convicciones propias, lo alejó nuevamente de México: el Joven Macabeo fue enviado a Prusia con una comisión menor (1864-1866). Pero tuvo entonces la oportunidad de acercarse nuevamente a Roma. Fue entonces que tuvo lugar su segunda entrevista con el Papa.

Efectivamente, desde Prusia, Miramón viajó a Roma en la Semana Santa de 1865 y pudo asistir a las celebraciones del Sábado Santo y Domingo de Resurrección en la Basílica de San Pedro. Antes de la entrevista personal que tendría con el Papa Pío IX, se encontró con él en los propios ceremoniales de la Semana Santa: presenció cómo era vitoreado por la gente que lo veía pasar y le gritaba “¡Viva Pío IX!”. Como parte de los peregrinos que loaban al Sumo Pontífice, recibió la bendición papal. La experiencia que vivió entonces fue para Miramón algo muy especial: en una carta a su esposa escrita en esos días le decía que tres ceremonias lo habían conmovido en su vida: la primera

⁴⁰¹ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, pp. 270-276.



de ellas había sido las exequias a su amigo el general Luis G. Osollo, le segunda el bautizo de su hijo Miguel y, ahora, la bendición del Papa en la Basílica de San Pedro.⁴⁰²

A finales de ese mes de abril de 1865 Miguel Miramón fue recibido en audiencia por el Papa Pío IX. En esta ocasión, el Joven Macabeo fue reconocido una vez más: fue ascendido a comendador de la orden piana. Esta nueva distinción mostraba dos cosas: la afirmación del aprecio del Pontífice por el general mexicano y el carácter perenne del compromiso de Miramón en defensa de la Iglesia y la religión. Como en la primera reunión, en esta segunda el Papa Pío IX y el general Miguel Miramón conversaron sobre la situación de México, ahora bajo el imperio de Maximiliano. Se detuvieron en especial en la reciente confirmación de las Leyes de Reforma por parte del archiduque austriaco. El Papa se sentía engañado por Maximiliano y rechazaba la afrenta que esta medida significaba para la Iglesia en México.⁴⁰³ Miramón coincidió: reprobaba también esa política en torno a la relación Estado-Iglesia en México. Concordaban ideológicamente: ambos contrarios a las políticas liberales propuestas por Juárez y continuadas por Maximiliano. A lo largo de su pontificado el Papa Pío IX se había caracterizado por su lucha contra el liberalismo y la defensa del lugar de la Iglesia en la vida pública y privada de la sociedad, consecuente con ello, rechazaba la Reforma en México.

Miramón era fiel seguidor de las enseñanzas de Pío IX. De hecho, durante esta segunda estancia en Europa había tenido la oportunidad de leer las encíclicas y documentos pontificios del momento. Particularmente, a finales de enero de 1865, habían llegado a sus manos la encíclica *Quanta Cura* y su complemento: el *Syllabus Errorum Complectens Praecipuos Nostrae Aetatis Errores*.⁴⁰⁴ Estos dos documentos papales, publicados ambos en diciembre de 1864, fueron

⁴⁰² Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Roma, 23 de abril de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, pp. 840-841.

⁴⁰³ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Florencia, mayo 9 de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 843.

⁴⁰⁴ Miguel Miramón a Concepción Lombardo, Berlín, 25 de enero de 1865, en Teixidor, *Memorias de Concepción Lombardo*, 1989, p. 819.



muy importantes para la política católica del siglo XIX: confirmaron el camino antiliberal que debían seguir los obispos y fieles católicos frente a los “errores” de la modernidad.

IV.2 *Quanta Cura* y el *Syllabus Errorum* de Pio IX

Las encíclicas papales son los documentos doctrinales más importantes emitidos por un Sumo Pontífice. Representan la voz de la Iglesia, definen su postura frente a asuntos de Fe y orientan la acción de los católicos; promueven devociones y, muchas veces, posicionan a la Iglesia frente a problemas sociales y peligros ideológicos que amenazan la sana doctrina enseñada por la Iglesia. Tienen la forma de cartas o epístolas dirigidas a los obispos y fieles católicos y, aunque son publicadas originalmente en latín –el idioma oficial de la Santa Sede–, son traducidas a las principales lenguas del mundo. La *Quanta Cura* y el *Syllabus Errorum*, documentos papales promulgados por el Pontífice Pio IX a finales de 1864, constituyeron importantes denuncias de los males que el liberalismo decimonónico representaba para el principio católico.

IV.2.1 *Quanta Cura*

La *Quanta Cura* –conocida en español con el nombre de *Con cuánto cuidado*– fue una de las encíclicas emitida por el Papa Pio IX en diciembre de 1864 cuyo objetivo primordial era la condena del liberalismo político, la modernidad y la separación Estado-Iglesia. De manera específica, la *Quanta Cura* hacía un llamado de atención a los católicos para que no se dejaran llevar por el principio de libertad de cultos promovido por el liberalismo, el cual atentaba contra la verdad de la Iglesia. Para Pio IX, como para su antecesor Gregorio XVI, el Estado y la Iglesia –el Trono y el Altar– debían mantener una unidad, principio incompatible con la libertad de cultos.⁴⁰⁵

⁴⁰⁵ De hecho, la *Quanta Cura* tuvo como uno de sus documentos base el *Qui Pluribus* de Gregorio XVI (9 de noviembre de 1846), así como otros propios de Pio IX que sostenían igualmente la idea de la necesaria unidad entre el Trono y el Altar: las alocuciones *Singulari quadam perfusi* (9 de diciembre de 1854) y la *Maxima Quidem* (9 de junio de 1862). Doctrina Pontificia, *La Iglesia y el liberalismo*, 1985, pp. 26-32.



La *Quanta Cura* identificaba “errores” graves del liberalismo y los condenaba con energía. Era el caso, por ejemplo, del naturalismo político. Esta era una corriente filosófica que explicaba el origen del orden político como producto de la naturaleza, ajeno a cualquier intervención divina. Esta corriente partía del principio de la existencia de un mundo físico como realidad única; hacía una absolutización de la naturaleza y la erigía en principio supremo. De esta manera, en una negación de la existencia de Dios, consideraba a la naturaleza como principio de todo aquello que concebía como real.⁴⁰⁶ Así, el naturalismo político sostenía que el orden de la sociedad pública y su gobierno debían mantenerse ajenos a toda religión y a sus instituciones; rechazaba el lugar de la Iglesia católica en la vida pública y se pronunciaba por la separación entre la Iglesia y el Estado. Danilo Castellano, pensador católico contemporáneo y crítico del naturalismo político, lo define como una negación de la política misma ya que, desde la noción católica, la política es el arte del bien común que auxilia al hombre a seguir el camino de la virtud y con ello la salvación de sus almas. Esta explicación que hace Castellano el día de hoy se corresponde con los postulados de Pío IX en 1864.⁴⁰⁷

Efectivamente, para Pío IX el principio católico, que daba lugar central a la Iglesia en la vida pública, era cardinal y condición de una libertad entendida como acción en favor del bien común. Esta acción significaba la salvación de las almas y era alcanzable sólo por los medios sacramentales, con los que auxiliaba la Iglesia católica. La libertad, de acuerdo con esta visión católica de 1864, era un gran don de Dios y podría ser ejercida de manera correcta o incorrecta. La manera correcta de practicar la libertad conllevaba la elección razonada de lo bueno y de lo guiado por la voluntad de Dios; por el contrario, el optar desde la libertad por lo incorrecto o malo sería una ofensa a Dios y por ello mismo un abuso. Desde esta manera de entender la libertad, la libertad

⁴⁰⁶ Kinder, *Atlas Histórico*, 2007, pp. 68-70.

⁴⁰⁷ Castellano, “La esencia”, 1995, p. 118, <<https://fundacionspeiro.org/reuniones/1995/documento-217>>. [Consulta: 26 de mayo de 2023.]



promovida por los liberales que alejaba de la Iglesia, de sus mandamientos y doctrinas, era incorrecta que atentaba contra la voluntad de Dios.⁴⁰⁸ Para Pio IX la única manera correcta de actuar era la que llevaba al gobierno civil a cumplir con su obligación de salvaguardar la religión católica y a reprimir a quienes entorpecieran la misión social de la Iglesia, que era la de salvar sus almas.⁴⁰⁹

Entre los peligros más inmediatos que la *Quanta Cura* advertía en las conductas de los gobiernos liberales estaban los obstáculos que ponían al establecimiento de monasterios y conventos, las restricciones a la recaudación de limosnas, la falta de respeto a los días de guardar según los preceptos de la religión y la imposición de una ley civil como única guía de la conducta en los hogares. Todo ello marginaba a la Iglesia de la formación del pueblo en la religión.⁴¹⁰ A estos “errores” del liberalismo condenados por la encíclica se sumaba el de su “libertad” desenfrenada e incorrecta respecto a la religión católica. Los liberales defendían un indiferentismo o relativismo dogmático desde el cual sostenían que todas las religiones eran iguales o legítimas para mantener su relación con Dios. El Papa Pio IX rechazaba tal posición: dejaba en claro que en la sociedad solo existía lugar para la religión católica, la verdadera religión, y que el poder político debía protegerla. La Iglesia consideraba un grave error abrir espacio a otras creencias –a su culto, enseñanza o divulgación.⁴¹¹

En suma, la *Quanta Cura* era una condena al proceso secularizador propiciado por los Estados modernos como resultado de las revoluciones liberales. El

⁴⁰⁸ Muñoz, “La libertad reprobada”, 1989, p. 471, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1989/273-274/documento-2621>>. [Consulta: 17 de mayo de 2023.]

⁴⁰⁹ Muñoz, “La libertad reprobada”, 1989, p. 471, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1989/273-274/documento-2621>>. [Consulta: 17 de mayo de 2023.]

⁴¹⁰ *Doctrina Pontificia*, 1985, pp. 26-32.

⁴¹¹ Muñoz, “La libertad reprobada”, 1989, pp. 468-470, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1989/273-274/documento-2621>>. [Consulta: 17 de mayo de 2023.]

Papa Pio IX invitaba a la feligresía católica a combatir este movimiento que hacía peligrar a la Iglesia, a luchar en su contra mediante la oración y, en general, a hacerlo con todos aquellos recursos que tuviera a su alcance.

IV.2.2 El *Syllabus Errorum*

El *Syllabus Errorum Complectens Praecipuos Nostrae Aetatis Errores* fue un documento papal que afirmó la postura intransigente de Pio IX frente al liberalismo y la modernidad. Este documento complementaba, de alguna manera, la *Quanta Cura*. Como la propia encíclica, el *Syllabus Errorum* representó un posicionamiento madurado por más de doce años que recogía preocupaciones manifestadas desde la década de 1850 por el Sumo Pontífice y otros eclesiásticos de alto rango de la Iglesia Católica.

Efectivamente, uno de los primeros antecedentes del *Syllabus Errorum* fue la alocución *Singulari Quadam* (9 de diciembre de 1854) pronunciada por Pio IX, la cual estipulaba el deber de los obispos a no ceder a los errores y modas doctrinales de su tiempo. Antes incluso de publicar esta alocución, el Sumo Pontífice había iniciado un diálogo con eclesiásticos de alto rango acerca de sus preocupaciones en torno al mundo moderno. Así, por ejemplo, en 1852 el cardenal Fornari compartió con Pio IX una carta de 30 páginas titulada “El principio generador de los errores de nuestros días”. Este documento hacía una relación de los peligros doctrinales que representaba el liberalismo para el catolicismo hacia la mitad del siglo XIX. También algunos pensadores católicos, como Louis Veulliot y Donoso Cortes, fueron convocados por Roma, en privado, para participar en esta reflexión en torno al mundo moderno.⁴¹² La consulta a estos intelectuales fue de un “religioso silencio”, pues pocas

⁴¹² Louis Veulliot (1813-1883) fue un periodista francés que dedicó su vida y escritos a la defensa de la Iglesia católica frente a los postulados liberales de su tiempo. Es considerado un ultramontano. Ortiz y Estrada, “Donoso, Veulliot, 2015, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2015/531-532/documento-86>>. [Consulta: 11 de mayo de 2023.] Donoso Cortés fue un político y diplomático español de gran peso en el desarrollo de la ideología conservadora en España entre los años de 1837 y 1853. Hernández apunta la cercanía del discurso de Miramón con el de Cortés. Véase Hernández, “La reacción”, 2009, p. 288.

personas sabían de la planeación del silabario y de las consultas hechas.⁴¹³ En junio de 1862, en un último esfuerzo por recoger la opinión de integrantes de la jerarquía eclesiástica previa a la publicación del silabario, fueron consultados un conjunto de obispos reunidos en Roma con motivo de la canonización de San Felipe de Jesús y otros Mártires católicos en Japón.⁴¹⁴

El *Syllabus Errorum* enunció las proposiciones del liberalismo identificadas por la Iglesia como falsas y las condenó con gran energía. El documento, conocido oficialmente como *Resumen de los principales errores de nuestro tiempo señalados en las alocuciones consistoriales, encíclicas y otras cartas apostólicas de nuestro Santo Padre Papa Pío IX*, estaba integrado por 80 puntos acerca de lo que la Iglesia consideraba los “errores modernos” en materia política, filosófica, cultural y social.⁴¹⁵ Del conjunto de temas planteados por el silabario, me detendré en cuatro cuestiones centrales que considero estrechamente vinculadas con las preocupaciones y conductas manifestadas por Miguel Miramón como hombre público. La primera de ellas se refiere a la condena que hace el documento papal de la libertad de cultos; la segunda, de manera más general, a su censura de algunos de los principios básicos del liberalismo, en particular de libertades como las de pensamiento, expresión, prensa y enseñanza. La tercera cuestión que me interesa rescatar aquí es la de la oposición del *Syllabus* a la separación Estado-Iglesia; en cuarto y último lugar, retomo su rechazo absoluto a la posibilidad de lograr alguna reconciliación de la Iglesia con el liberalismo.

Inicio por la condena del *Syllabus* a la libertad de cultos, al racionalismo y al indiferentismo. El documento papal hacía esta condena en defensa de la exclusividad religiosa en favor del catolicismo. Rechazaba el pensamiento

⁴¹³ Ortiz y Estrada, “Donoso, Veulliot”, 2015, pp. 23-25, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2015/531-532/documento-86>>. [Consulta: 11 de mayo de 2023.]

⁴¹⁴ Ortiz y Estrada, “Donoso, Veulliot”, 2015, pp. 28-29, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2015/531-532/documento-86>>. [Consulta: 11 de mayo de 2023.]

⁴¹⁵ *Doctrina Pontificia*, 1985, p. 32.



racionalista que sostenía que todas las religiones eran de origen humano, es decir, que desconocía el origen divino del cristianismo; se oponía a un racionalismo que afirmaba que el hombre no tenía compromisos en materia religiosa. De acuerdo con este pensamiento racionalista, los hombres eran libres de abrazar la religión que quisieran, sin seguir las premisas de la Iglesia católica. Esto resultaba inaceptable para la Iglesia católica, quien consideraba a los hombres obligados a seguir la religión que su Divino Autor y Creador les mandaba.⁴¹⁶

El Papa Pio IX consideraba que la revolución liberal y este racionalismo que favorecía la libertad religiosa llevaban a una apostasía de las creencias católicas sobre Dios. Esta liberalidad contravenía la debida obediencia de las personas a la Iglesia: los racionalistas desafiaban la autoridad divina y, en consecuencia, desacataban también la autoridad y orientaciones de los pontífices romanos en materia de moral y religión.⁴¹⁷ En la práctica, este racionalismo fomentaba un indiferentismo religioso que hacía creer que los hombres podían obtener la salvación de sus almas en cualquier culto o religión. El Papa Pio IX y las máximas universales de la Iglesia católica defendían su primacía desde el postulado teológico de que “fuera de la Iglesia católica no hay salvación” y, por ello, afirmaban que el indiferentismo religioso era un error inaceptable.⁴¹⁸

La segunda gran cuestión planteada por el silabario remitía al gran peligro que representaban para el orbe católico la revolución liberal, cada vez más extendida en las sociedades de tradición cristiana, con sus principios de libertad de pensamiento, expresión, prensa y enseñanza. El Papa Pio IX

⁴¹⁶ Fernández, *El Syllabus de Pio IX*, 1905, p. 119.

⁴¹⁷ *Doctrina Pontificia*, 1985, p. 27. Citado también en Fernández, *El Syllabus de Pio IX*, 1905, p. 120.

⁴¹⁸ El Papa Pio IX, en su encíclica *Singulari quidem* de 1856, consideró que el indiferentismo tenía un origen infernal. La condena a esta proposición se encontraba en los escritos de Pio IX desde años antes: en su encíclica *Qui Pluribus*, del 9 de noviembre de 1846; en su alocución *Ubi primum*, del 17 de diciembre de 1847; en la encíclica del 17 de marzo de 1856: *Singulari quidam*. Fernández, *El Syllabus de Pio IX*, 1905, p. 132.



rechazaba estos principios porque ponían en cuestión las verdades que la Iglesia católica defendía y promovía. La libertad de pensamiento era “peligrosa” en tanto abría la puerta a ideas y cultos alejados de la religión católica, lo que propiciaba la corrupción de los pueblos y la pérdida de la moral, para más adelante dar lugar al indiferentismo religioso y al espíritu anticatólico. Entre los librepensadores rechazados por Pío IX estaban, por ejemplo, los masones: redactores de escritos y promotores de asociaciones que negaban, en mayor o menor grado, las verdades de Fe y, en ese sentido, atentaban con contra la civilización cristiana.

La Constitución mexicana de 1857, sostenía el Papa Pío IX, era obra de librepensadores, quienes prepararon, decía, un documento que promovía ideas erróneas acerca de las libertades individuales. Libertades como las de expresión, prensa, enseñanza eran producto del orgullo de los hombres empeñados en dejar fuera de la sociedad a Dios. De acuerdo con el Papa Pío IX, esas libertades eran errores que atentaban contra las verdades de Fe y ponían en riesgo a la feligresía. Por ejemplo, en el caso de la enseñanza, el Papa sostenía que esta debía estar respaldada por las verdades divinas. Aquella educación que se alejara de la sana doctrina mancharía a la sociedad y conduciría a la depravación en servicio del liberalismo y la modernidad. Para la Iglesia católica la educación debía ser un instrumento para la salvación de las almas; para el Estado liberal era un medio para alcanzar el saber y el progreso. Así, la lucha por la enseñanza enfrentaba dos proyectos con fines irreconciliables.⁴¹⁹

La tercera gran cuestión planteada por el silabario fue la de su condena de la separación entre la Iglesia católica y el Estado. Pío IX sostenía que entre ambos debía prevalecer la unidad, se oponía a su separación y, desde luego, rechazaba la pretensión de establecer una supremacía del Estado sobre la Iglesia. El documento papal mantenía la idea que la Iglesia venía sosteniendo

⁴¹⁹ *Doctrina Pontificia*, 1985, pp. 18-20.



desde siglos atrás: la de una religión única –la católica–, presente en todos los ámbitos de la vida de la sociedad, protegida y promovida por el Estado mismo.

Los nuevos Estados liberales postulaban la libertad de culto como indispensable para asegurar la libertad plena del individuo, razón por la cual ellos mismos debían ser laicos, sin el compromiso de apoyar ni proteger religión alguna. Más aún, debían asegurar una separación entre una esfera pública –política y civil– y una más privada –familiar y comunitaria–, en la cual los individuos pudieran profesar la religión que quisieran. La esfera pública era considerada el espacio de acción del Estado liberal, mientras se pretendía limitar la acción de la Iglesia a la esfera privada. A esa lógica habían obedecido leyes civiles que atentaban contra los bienes de la Iglesia y los derechos políticos de los eclesiásticos, y que creaban registros y panteones seculares; leyes que también limitaban las funciones de la Iglesia en los ámbitos de la enseñanza y la atención a enfermos y desvalidos. Pero la Iglesia católica, para poder cumplir con su misión de salvar almas y encaminar a la feligresía al Cielo, debía poder actuar en todos los ámbitos de la vida de la sociedad y ejercer su autoridad en el terreno espiritual y moral, sin limitaciones impuestas por el Estado. Esta era una de las ideas centrales del silabario.

El *Syllabus* atendía a la idea cristiana de que el Estado y la Iglesia eran dos potestades con sus respectivos límites: “Es mandato de Cristo dar al César lo que es suyo y a Dios lo que es de Dios.”⁴²⁰ Pero eso no quería decir que debían marchar desunidos, sino actuar en concurso y apoyarse mutuamente. Esta colaboración, sostenía, era indispensable para la forja de la cristiandad. El propio Ivon de Chartres, obispo de Francia en el siglo XI y gran especialista del derecho canónico, decía en su epístola 238 dirigida al Papa Pascual II: “Bien sabéis cómo, viviendo en estrecha alianza el Trono [el Estado] y el Altar [la Iglesia], anda bien gobernado el mundo, y la Iglesia [católica], florece y es fecunda en buenos frutos. Y por el contrario, cuando estalla la discordia entre ambos poderes, ya no prosperan las cosas pequeñas, ni tampoco las

⁴²⁰ Fernández, *El Syllabus de Pio IX*, 1905, p. 161.



grandes.⁴²¹ De esta manera, y en esto el silabario concordaba con ideas como las de Ivon de Chartres, la separación Iglesia-Estado que pretendía el liberalismo era no sólo un ataque al proyecto civilizatorio de la Iglesia católica, sino que ponía en riesgo el gobierno del mundo mismo.

Las diferencias entre el liberalismo y los postulados de la Iglesia eran tan grandes que su concierto era imposible. Y esta es la cuarta cuestión importante que me interesa recuperar del documento papal: la condena total de Pio IX a cualquier intento por acoger como propia la idea de progreso del liberalismo; su rechazo completo a cualquier intento reconciliador con el mundo moderno según lo entendían los liberales.⁴²²

Efectivamente, Pio IX consideraba que su época –el mundo occidental del siglo XIX– estaba agitado por un conflicto entre los principios de la verdad y el error: la verdad era la expresada por la religión católica y su Iglesia; el error eran los postulados liberales. La lucha entre verdad y error había estado presente en todos los tiempos, pero en el siglo XIX tenía sus particularidades: el liberalismo colocaba, con gran fuerza, el vicio en el lugar de la virtud.⁴²³ De acuerdo con la mirada del Romano Pontífice, el siglo XIX enfrentaba una lucha entre de dos civilizaciones: por un lado, la liberal, moderna; por el otro, la civilización cristiana dispuesta a proteger el lugar de la religión católica en la sociedad. Los partidarios de la civilización moderna pretendían que el Papa aceptara y apoyara lo que ellos consideraban progreso, liberalismo y civilización. Por su parte, la Iglesia no se limitaba a rechazar los postulados del liberalismo, sino que consciente de los problemas sociales de su tiempo, buscaba alternativas a partir de propuestas renovadoras, pero tradicionalistas. Estas ideas partían del principio de afirmación de la primacía de la religión

⁴²¹ La doctrina de la Iglesia católica sostenía que entre el Estado y la Iglesia debía haber unión. El propio Pio IX lo afirmaba en su alocución *Acerbíssimum* del 27 de septiembre de 1852. Fernández, *El Syllabus de Pio IX*, 1905, p. 518.

⁴²² *Doctrina Pontificia*, 1985, p. 33.

⁴²³ *Doctrina Pontificia*, 1985, pp. 29-30.



católica y protección de las leyes promotoras de la justicia eterna o divina, así como de la foralidad y el legitimismo.

La lucha del Papa Pio IX era contra la civilización moderna, la impulsada por el liberalismo que buscaba limitar la presencia de la Iglesia en la sociedad y someterla a la autoridad del Estado.⁴²⁴ Frente a ella, ¿cuál era la civilización que el Papa defendía? La civilización verdadera, la justificada por Pio IX, era aquella en la cual las leyes, el arte, la educación, la arquitectura y, sobre todo, la política fueran cristocéntricas –que reconocían a Cristo como su centro – y favorables a la salvación de las almas. Esta idea de civilización había sido la promovida por la Iglesia en la cristiandad medieval de los siglos V al XV, también bajo la Monarquía católica del siglo XVI al XIX y, en la época de Pio IX, era defendida por las contrarrevoluciones católicas de su tiempo.

De esta manera, Pio IX rechazaba la reconciliación con los liberales, su idea de progreso y su civilización moderna, porque no podía aceptar los errores identificados y condenados por el silabario. En tanto los liberales no depusieran sus intenciones hostiles para con la Iglesia y renunciaran a sus errores doctrinales, tal reconciliación significaría la capitulación del Papa y la Iglesia. Imposible de aceptar. La propuesta del *Syllabus Errorum* era que los revolucionarios cambiaran, que desistieran de sus errores. No pretendía condenar al fuego eterno a todos los liberales, sino instarlos a darse cuenta de su extravío y salvarse según las máximas de la Iglesia católica. Esta intención caminaba de acuerdo con las palabras de Ezequiel en el Antiguo Testamento, en las que explicaba que Dios decía: “Yo no quiero la muerte del impío, sino que el impío se convierta de su camino y viva” (33:11-12). La máxima aplicaba para el silabario de Pio IX.

⁴²⁴ Jean Madiran [Jean Arfel], “El Syllabus”, 2013, p. 550, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2013/517-518/documento-349>>. [Consulta: 10 de mayo de 2023.]



IV.3 Miguel Miramón ultramontano

El general Miguel Miramón fue considerado por sus enemigos como el brazo fuerte de la Iglesia en México y por los suyos como la representación mexicana del Joven Macabeo, conocido como la cabeza e imagen del partido conservador mexicano –él mismo se asumía como caudillo de dicha causa.⁴²⁵ Pero el partido conservador en México estaba lejos de ser monolítico y el conservadurismo no se podría definir únicamente como la oposición al partido liberal. La historiografía ha identificado distintos momentos del conservadurismo en el México del siglo XIX, cada uno con ciertas características ideológicas, pero siempre como movimientos en los que confluían posturas diversas. Coincidentes con los años de la actividad militar y política de Miramón, el historiador Conrado Hernández identifica tres de estos momentos.

El primero de estos momentos identificado por Conrado Hernández surgió a finales de la década de 1840, después de la invasión estadounidense. Este conservadurismo, opuesto como todos a los proyectos liberales para México, tuvo como algunos de sus rasgos particulares el manejo de un discurso providencialista radical y antiyanqui. Miramón era entonces muy joven, cadete del Colegio Militar, y si bien le tocó participar en la defensa del Castillo de Chapultepec contra las fuerzas estadounidenses y guardó animadversión en su contra, no participó todavía de este conservadurismo. El segundo movimiento conservador de acuerdo con Hernández fue la reacción contra las primeras Leyes de Reforma, una reacción que levantó bandera en 1855, en Zacapoaxtla, bajo el lema de “religión y fueros”. Este movimiento creció frente al reto que significó la Constitución liberal de 1857, se transformó en un conservadurismo comprometido con la defensa de la integridad católica de México y se organizó como una de las fuerzas que protagonizó la Guerra de los Tres Años. En este segundo momento Miramón desempeñaría un lugar

⁴²⁵ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, pp. 47-48.



muy importante. El tercer momento del conservadurismo propuesto por el historiador Hernández es el que siguió a la derrota: vencido el partido conservador, perdió unidad. Algunos conservadores se exiliaron, otros pudieron quedarse en el país; algunos decidieron contemporizar con los anhelos moderno-democráticos de los liberales, otros los rechazaron desde posturas “tradicionalistas”.⁴²⁶

En síntesis, el partido conservador podría definirse como un movimiento heterogéneo en el que confluían por igual opositores moderados al partido liberal con contrarrevolucionarios radicales, que asumían posturas más o menos extremistas según la coyuntura que vivían y que se distinguían entre sí por sus motivaciones religiosas, militares, constitucionales, forales y sociales. El conservadurismo en México no fue uniforme, existieron diversas tendencias a su interior. Dentro de estas tendencias del conservadurismo mexicano de mediados del siglo XIX, ¿en cuál se inscribía Miramón? No ciertamente en la de aquellos conservadores cercanos al liberalismo moderado –ideología que Miguel Miramón nunca compartió–; proponemos que estuvo mucho más cerca de los conservadores ultramontanos –orientación política próxima a sus acciones, ideas y valores.⁴²⁷ Pero antes de intentar una definición del ultramontanismo de Miramón, que remite a una tendencia ideológica con características propias, haremos un repaso de otros epítetos que le fueron aplicados en su momento o, más adelante, por parte de la historiografía.

La lucha política de Miguel Miramón en México tomó forma a partir de su rechazo a la Reforma, a la revolución liberal en México. En este sentido, a Miramón se le identificó como contrarrevolucionario y también como reaccionario. Sin duda lo fue, pero ambos calificativos lo definen en un sentido negativo: por lo que no fue y por lo que rechazó, no a partir de sus propias ideas. El historiador Cristián Garay, autor de una obra sobre la contrarrevolución en Hispanoamérica, explica que para poder situar a un

⁴²⁶ Conrado Hernández, “La reacción a sangre y fuego”, 2009, pp. 293-294.

⁴²⁷ Fowler, *La Guerra de Tres Años*, 2020, p. 162.



contrarrevolucionario es necesario, primero, definir a la revolución a la cual se opondrá. Sólo así puede entenderse algo de su pensamiento y convicciones.

Miramón se oponía a la revolución liberal. Esta había llegado a México a raíz de la crisis de la monarquía española en 1808 y había sido incorporada a los proyectos de construcción del México independiente. Pero la independencia misma se había alcanzado en una alianza con la Iglesia, de manera que el Imperio de Iturbide y los primeros gobiernos republicanos mexicanos se habían comprometido con un Estado católico. Pero hubo movimientos de un liberalismo radicalizado en la década de 1830, con las reformas impulsadas por Valentín Gómez Farías, y sobre todo a partir de la década de 1850, con la Reforma, que impulsaron un Estado secular y afectaron fueros, bienes y obras pías de la Iglesia. Miramón se posicionó en contra de estos movimientos reformistas, es decir, que fue un contrarrevolucionario en relación con la Reforma liberal. Para esta definición del pensamiento de Miramón que intentamos hacer conviene recuperar lo que decía Joseph De Maistre – pensador francés, contrarrevolucionario él mismo–, a inicios del siglo XIX: la contrarrevolución no es una revolución en sentido contrario, sino lo contrario de la revolución.⁴²⁸ En otras palabras, De Maistre sostenía que la contrarrevolución era más que un rechazo a los cambios y una exigencia de la vuelta a lo que había antes, era un movimiento constructivo en sí mismo en el sentido de que busca la reconstrucción de la sociedad, sólo que con exclusión de los principios revolucionarios.

La contrarrevolución en la Europa del siglo XIX tuvo como uno de sus pilares la resistencia al proceso de laicización de la sociedad. Ejemplos de dichas contrarrevoluciones fueron los vandeanos en Francia, los carlistas en España y los miguelistas en Portugal. Dichos movimientos sostenían la lucha por los principios tradicionales de Dios, Patria y Rey. En Hispanoamérica también hubo resistencia a movimientos laicista y reformistas. México fue un caso

⁴²⁸ Garay, “De Maistre”, 1990, pp. 407-409, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1990/283-284/documento-2525>>. [Consulta: 8 de junio de 2023.]



paradigmático de reforma radical y de dura resistencia contrarrevolucionaria, aunque no fue el único. En general, los contrarrevolucionarios en Hispanoamérica eran llamados “reaccionarios”.⁴²⁹ A los conservadores decimonónicos se les llamó contrarrevolucionarios o reaccionarios, ambos calificativos los identificaban como contrarios a la revolución, pero que no definían más por sí mismos. Así, faltan parámetros para definir a un personaje como Miramón quien no solo se opuso a la revolución, sino que abanderó un programa propio: la defensa del principio católico en la sociedad mexicana. Un acercamiento al ultramontanismo puede ayudarnos a definir a Miramón de una manera más completa.

El ultramontanismo es una forma de pensamiento que es posible definir de manera positiva, si bien tiene características propias en cada momento histórico. En la época de Miguel Miramón se identificaba al ultramontanismo con la defensa del papado y las políticas pontificias frente a la irrupción de la revolución liberal y la secularización del Estado.⁴³⁰ En particular, en la Hispanoamérica de mediados del siglo, el ultramontanismo hacía la defensa del principio católico en las sociedades modernas, de acuerdo con las doctrinas del Papa Pío IX. ¿Fue el general Miguel Miramón un político ultramontano? ¿Qué acciones, ideas y valores puestos de manifiesto en su carrera pública nos permiten pensarlo como ultramontano?

Cuando Miramón fue presidente de México mantuvo una relación estrecha con la Iglesia, sostuvo la primacía del credo católico, buscó siempre una buena relación con el Papa y fue contrario a las políticas y leyes reformistas del partido liberal. En un momento, pidió a su ministro de Justicia, Isidro Díaz, que convocara a una reunión de obispos en la ciudad de México para discutir acciones de gobierno en defensa de la Iglesia católica; desde luego, esperaba

⁴²⁹ Garay, “La contrarrevolución en Hispanoamérica”, 1993, p. 787, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1993/317-318/documento-2262>>.

[Consulta: 8 de junio de 2023.]

⁴³⁰ Ayuso, “El problema político”, 2014, pp. 669-670, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2014/527-528/documento-245>>. [Consulta: 14 de junio de 2023.]

también el compromiso de la Iglesia en su lucha contra el gobierno juarista.⁴³¹ De esa manera, casi todos los obispos de México –a excepción de los de Oaxaca y Yucatán–, en cumplimiento de su labor apostólica y a petición de Miguel Miramón, elaboraron un documento muy significativo: negaron las acusaciones de Benito Juárez en el sentido de que el clero fuera promotor de la guerra que azotaba al país; también argumentaban que los obispos defendían la religión mediante las armas espirituales de la oración y la penitencia, no con las armas. En la práctica serían las fuerzas del general-presidente aquellas que defendieron a la Iglesia católica con sus cañones y fusiles.⁴³²

Siempre en su calidad de presidente del gobierno conservador, Miramón había hecho esfuerzos por estrechar las relaciones de México con el Papa Pío IX: había enviado a un representante diplomático a Roma. El enviado fue el obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida, quien se embarcó el 12 de octubre 1859 con destino a la Santa Sede. Miramón esperaba de la misión de Labastida el mejor de los éxitos para entablar una buena relación con la Silla Apostólica y obtener su apoyo en momentos tan críticos para el país como los que se estaban viviendo. El esfuerzo fracasó, pero presenta muy bien la posición del gobierno de Miramón frente a la Iglesia.⁴³³

La convocatoria de Miguel Miramón a los obispos fue un acto que demostró su compromiso con la Iglesia y empataba con las peticiones de Pío IX sobre la relación estrecha y colaboración entre el Estado y la Iglesia. Este mismo acto no fue desapercibido y monseñor Luis Clementi, arzobispo de Damasco y delegado apostólico del Papa en México, quien comentó con Pío IX la destacada actuación de Miramón como presidente, pero sobre todo como

⁴³¹ García Ugarte, *Poder político*, t. 1, 2010, p.832.

⁴³² García Ugarte, *Poder político*, t. 1, 2010, pp. 828-829.

⁴³³ La misión de Labastida fracasó por complicaciones suscitadas por la Guerra de Tres Años. García Ugarte, *Poder político*, t. 1, 2010, pp. 856-858.



católico. Suponemos que este fue uno de los hechos por los cuales Miguel Miramón sería condecorado en Roma por el propio Romano Pontífice.⁴³⁴

Dentro de esta misma esfera reaccionaria, Miramón coincidió con los contrarrevolucionarios europeos que defendían al papado, pero con la particularidad de que lo hacían con la bandera de Dios, Patria y Rey desde el legitimismo monárquico.⁴³⁵ Efectivamente, cuando Miramón estuvo en Europa, durante su exilio, manifestó especial simpatía por posturas políticas contrarrevolucionarias-legitimistas. Así sucedió cuando viajó a Nápoles, en donde conoció a los reyes de las Dos Sicilias, Don Francisco II –último monarca de las Dos Sicilias, noble del ala carlista de la casa de Borbón–, y la María Sofía de Baviera. Estos monarcas habían sufrido los resultados de la revolución italiana y perdido su trono. Miguel Miramón manifestó su reconocimiento por la causa de Francisco II, quien defendía su legítimo derecho al trono y daba su apoyo incondicional al Papa Pío IX.⁴³⁶ Asimismo, durante su exilio europeo, Miramón estuvo en comunicación con el antiguo embajador de España en México, Francisco Pacheco, y le expresó su simpatía por la dinastía carlista, que era la defensora de la tradición política en España.⁴³⁷

De acuerdo con las orientaciones del Papa Pío IX y en coincidencia con los contrarrevolucionarios europeos, Miramón mantuvo a lo largo de su vida esta postura intransigente frente al liberalismo, fuese el del gobierno republicano de Benito Juárez o el del monárquico de Maximiliano de Habsburgo. Muchas circunstancias se podían discutir, pero la primacía de la Iglesia católica en México y la relación favorable entre el Estado y la Iglesia eran aspectos en los que el Joven Macabeo no se permitía titubear. Así, podemos afirmar que Miguel Miramón no era un conservador de posturas poco definidas, unido al

⁴³⁴ García Ugarte, *Poder político*, t. 1, 2010, p. 832.

⁴³⁵ Garay, “La contrarrevolución en Hispanoamérica”, 1993, pp. 786-788, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1993/317-318/documento-2262>>. [Consulta: 18 de junio de 2023.]

⁴³⁶ Lombardo, *Memorias*, 1989, p. 335.

⁴³⁷ Sánchez-Navarro, *Miramón: el caudillo*, 1949, p. 108.



movimiento contrarrevolucionario sólo para atemperar la Reforma liberal. Miramón fue el producto de la reacción contrarrevolucionaria que desafió al Estado liberal por considerarlo ilegítimo en tanto negaba a la patria católica; y que para poder contrarrestar los males del laicismo y la modernidad liberal, acudió doctrinalmente al Papado y asumió una postura ultramontana como la única que podía orientar sus acciones para asegurar la continuidad de la patria católica.⁴³⁸

Conclusión

El general Miguel Miramón, reconocido por sus seguidores como el Joven Macabeo, fue un católico entregado a la defensa de la religión y la Iglesia en México. Había crecido en el seno de una familia religiosa y luego, como hombre público, defendió las ideas que lo definieron: sus profundas convicciones religiosas y su defensa del lugar de la Iglesia en la sociedad.

Sus pasos como militar y como gobernante estuvieron en concordancia con las orientaciones de la Santa Sede dirigidas a la jerarquía eclesiástica y a sus fieles. Tras haber sido presidente y gran defensor de la religión y la Iglesia, tuvo oportunidad de encontrarse con el Papa Pío IX; más adelante, pudo conocer de primera mano la *Quanta Cura* y su anexo el *Syllabus Errorum*. En estos dos documentos el pontífice defendió el lugar de la Iglesia Católica en la sociedad, condenó al liberalismo y a la civilización moderna, así como a aquellos que ultrajaban su primacía; en ambos convocó a su feligresía a seguirle en el camino de la contrarrevolución y valoró la defensa de sus cruzados.

Durante su vida pública Miguel Miramón correspondió con sus ideas, valores y acciones a la doctrina católica, fue congruente con lo que defendía la Iglesia católica y severo con aquellos que la desconocían. El propio Pío IX lo

⁴³⁸ Ayuso, “El problema político”, 2014, pp. 669-670, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2014/527-528/documento-245>>. [Consulta: 5 de junio de 2023.]



reconocería como caballero de su orden piana en dos ocasiones por su claro compromiso y defensa de la causa católica. Y cuando estuvo en Europa, Miramón se identificaría con contrarrevoluciones que lo mostraron cercano al tradicionalismo, al ultramontanismo. De esta manera, Miramón fue la cabeza de un heterogéneo partido conservador en México durante la Guerra de Tres Años, conservador ante la realidad de su tiempo, pero dentro de ese conjunto de “matices” presentes en el movimiento que encabezaba, él fue un conservador radical: ultramontano. Fue Miguel Miramón un ultramontano mexicano que estuvo al servicio de Dios, la patria católica y cercano al Papa.



Conclusiones generales

Miguel Miramón fue un militar contrarrevolucionario opositor a la Reforma liberal en México y cabeza del partido conservador durante la Gran Década Nacional (1857-1867). Su figura y lugar en la escena pública ha sido recuperada por varias magníficas biografías; menos explorado ha sido el perfil ideológico propio del personaje, más allá de su coincidencia programática con el movimiento conservador de la época. La historiografía mexicanista ha hecho una meritoria recuperación del general-presidente, pero ha pasado por alto la valoración de su profunda religiosidad y el peso que esta tuvo en su conducta como militar y como político. La presente investigación se propuso recuperar ideas y valores de Miramón con el fin de proponer un perfil ideológico que contribuya a explicar su vida pública. Asimismo, ha sido de interés de la presente tesis abonar a una visión más rica del conservadurismo mexicano de la época que, si bien la historiografía reconoce como un movimiento heterogéneo en el que se encontraban por igual liberales moderados que reaccionarios extremos, podrá entenderse mejor si se considera también el ultramontanismo del Joven Macabeo.

A lo largo de las páginas de esta tesis nos acercamos al Miguel Miramón desde el momento de su formación familiar, escolar y militar. El seno familiar en el que Miramón creció fue ejemplo de disciplina castrense, por parte de su padre, y de piedad católica, por parte de su madre. Este era un ambiente común en la época, si bien su cercanía con el capellán de la familia, el Canónigo Acevedo, parece haber despertado en él un compromiso especial por la defensa de la causa de la Iglesia y la patria católica. De alguna manera, la devoción familiar y la suya propia desarrollada en esos años tendrían un peso importante en la definición de los principios, valores y acciones que lo llevaron a oponerse al gobierno liberal surgido de la Revolución de Ayutla años después.

El paso de Miguel Miramón por el Colegio Militar le dio la disciplina y el carácter que un oficial del ejército mexicano debía tener en un contexto de constantes

crisis; a la vez le permitió desarrollar lazos de camaradería con sus discípulos, los que perdurarían por años. Como cadete todavía, en 1847 participó en la defensa del castillo de Chapultepec frente a la intervención estadounidense. Ya como egresado del Colegio Militar tuvo una carrera de ascensos dentro del ejército mexicano. Los ascensos obedecían a sus méritos y capacidades, pero también a la protección que recibió por parte de algunos de sus superiores. Pero esta carrera se vio interrumpida de golpe cuando se sumó al Plan de Zacapoaxtla, a fines de 1855, guiado por sus convicciones e ideas contrarias a la Revolución de Ayutla y al gobierno liberal que llegó al poder.

Efectivamente, Miguel Miramón abandonó el ejército regular al sumarse a la rebelión de Zacapoaxtla que, bajo la bandera de “Religión y Fueros”, luchaba contra el gobierno liberal encabezado por Ignacio Comonfort y su promesa de una nueva Constitución liberal y secularizadora. En 1857 se aprobó esa nueva ley fundamental que dividió profundamente a la sociedad mexicana y prendió la mecha de una guerra civil. De un lado estaban los liberales comprometidos con los principios de libertad de creencias, de expresión y de enseñanza, así como con un Estado laico y una Iglesia limitada en los ámbitos de la política, la economía y la vida social. Del otro lado estaban los conservadores, quienes veían en la nueva Carta Magna la ruina de la patria. Consideraban que sería devastadora porque quitaba la protección estatal a la Iglesia, suprimía fueros, desamortizaba sus bienes y atentaba contra el lugar central que esta institución había tenido en vida social desde siglos atrás, lo que amenazaba la existencia misma de la nueva nación mexicana que tenía a la religión católica y a su Iglesia como elementos de cohesión fundamental.

Miramón participó en la guerra civil, conocida como la Guerra de Reforma o de los Tres Años; peleó del lado de quienes estaban en contra de la Constitución de 1857. Se sumó al Plan de Tacubaya, promulgado en 1858, el cual llevaría a la presidencia del país primero al general Félix Zuloaga y, luego, al propio Miguel Miramón. Durante la guerra Miramón fue un destacado



general conservador, respaldado por sus victorias y grandes actuaciones en el campo de batalla; llegó a general, reconocido por sus méritos al lado de los generales Luis G. Osollo, Tomás Mejía y Leonardo Márquez. Su identificación con la defensa de la religión y de la Iglesia le valió ser conocido popularmente como el Joven Macabeo –apelativo que aludía a Judas Macabeo, el legendario héroe bíblico–; a su paso lo acompañaban vivas por sus actos y voces de *Te Deum*.

Las dificultades de Zuloaga para formar un gobierno unido y hacer frente a la guerra pusieron a Miguel Miramón –un joven de 27 años de edad, si bien visto como el “Genio de la Guerra”– en la difícil circunstancia de encabezar el gobierno conservador: fue nombrado presidente en enero de 1859 y desempeñó el encargo hasta diciembre de 1860. Desde esa posición buscó ganar la guerra, pero también se comprometió con un programa de gobierno. El programa era mínimo, debido a las circunstancias, pero desconoció las Leyes de Reforma y dejó clara su postura respetuosa del lugar de la Iglesia Católica en la sociedad. Miramón creía en una nación católica como el único México posible.

Durante la presidencia de Miramón no sólo se dio marcha atrás en las políticas secularizadoras y desamortizadoras de los liberales, sino que se buscó una colaboración estrecha del gobierno con la Iglesia. De hecho, el Joven Macabeo convocó a los obispos mexicanos para pensar en conjunto la manera de hacer frente a la revolución liberal en México. Su compromiso con la Iglesia era mayor. Su postura iba mucho más lejos que la de los liberales moderados, él era un contrarrevolucionario radical que entendía la acción política ligada a la Iglesia y a la religión. Sin embargo, Miramón y los conservadores perdieron la guerra; el Joven Macabeo se vio obligado a dejar el país

Miramón vivió un exilio de 1861 a 1863, en Europa. Dentro de la tragedia que representó la derrota, tuvo entonces oportunidad de encontrarse y compartir opiniones con grandes personajes e integrantes de movimientos de la contrarrevolución católica europea. Fue recibido en audiencia privada por el



Papa Pío IX, líder de la gran cruzada religiosa contra el liberalismo de su tiempo, quien lo condecoró en reconocimiento de su defensa política del “principio católico” en México; también se entrevistó con Francisco II, el rey recién destronado de las Dos Sicilias, perteneciente a la dinastía carlista de la casa de Borbón, con cuya causa contrarrevolucionaria se identificaba. Desde el exilio Miguel Miramón pudo seguir de cerca el movimiento contrarrevolucionario carlista en España, con la que simpatizaba. La cercanía del joven Macabeo con el Papa Pío IX –que continuó en años siguientes– y el trato favorable con contrarrevolucionarios europeos son hechos muy significativos de los rasgos de su conservadurismo, rasgos claramente reaccionarios que, incluso, podrían considerarse ultramontanos.

El exilio europeo dio la posibilidad a Miramón de encontrarse también con monarquistas mexicanos cercanos al gobierno francés e, incluso, con el propio Napoleón III. Pero sus ideas y proyectos le resultaban inaceptables. Cuando la invasión militar francesa se hizo inminente –una intervención que, en un principio, Miramón rechazó–, el Joven Macabeo ofreció su espada a Juárez para combatir a los franceses. No lo hizo por ser liberal, porque no lo era, sino por su repudio a la intervención extranjera. Juárez rechazó su oferta, siguió considerándolo su enemigo. Miramón terminó por aceptar la intervención francesa como su única posibilidad de regresar a México y se sumó al ejército del imperio mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo.

Ahora bien, el peso de la figura de Miramón y su abierta postura antiliberal radical, reaccionaria, que le había costado el rechazo de Juárez en el momento, fue también un problema para que lo aceptaran los mandos del ejército francés, los monarquistas mexicanos y el propio Maximiliano – personaje abiertamente liberal que no simpatizó con Miramón, aunque haya aceptado sus servicios. Así, Miramón tuvo que salir nuevamente del país: Maximiliano lo quiso lejos de la política interna de México y lo mandó otra vez a Europa, ahora en comisión militar a Prusia.

Este segundo viaje a Europa permitió a Miramón confirmar sus ideas contrarrevolucionarias: un nuevo encuentro con romano pontífice –en donde conversaron de las “erradas” políticas de Maximiliano quien había hecho suyas las Leyes de Reforma–, y la lectura que el Joven Macabeo pudo hacer de la encíclica la *Quanta Cura* y su anexo el *Syllabus Errorum Complectens Praecipuos Nostrae Aetatis Errores*, confirmaron sus convicciones antiliberales, en este punto ya claramente ultramontanas.

La oportunidad de Miramón de regresar a México tras la comisión que le había dado Maximiliano en Prusia se hizo realidad cuando las tropas de Napoleón III se retiraban con destino a Francia. El Joven Macabeo se reincorporó en funciones al ejército imperial para enfrentar a las fuerzas republicanas mexicanas. Peleó entonces por el Segundo Imperio Mexicano, aunque con ello lo que hacía era continuar la lucha que lo había motivado en Zacapoaxtla a defender la bandera de “Religión y Fueros”; también la que, en 1858 lo había llevado a apoyar el Plan de Tacubaya para reactivar la defensa de la patria católica y el desconocimiento de la Constitución de 1857.

Las fuerzas del Segundo Imperio Mexicano fueron derrotadas en junio de 1867; Maximiliano, Miramón y Mejía fueron acusados de traición a la patria y pasados por las armas. Llegaba el fin de su vida para el joven Macabeo. Sin embargo, en una significativa epístola dirigida a su esposa en la que daba cuenta de profunda Fe, decía que en un momento tan contundente como el de enfrentar la muerte “todas las puertas están cerradas, menos las del Cielo”. Fiel a las convicciones religiosas que orientaron siempre su actuación pública, Miramón no se sentía desamparado. El último grito del joven Macabeo fue un ¡Viva México! Era un patriota, pero ese México que vitoreaba no era ciertamente el republicano encabezado por Juárez, sino al México católico.

Miramón tuvo toda su vida convicciones religiosas profundas y en política actuó de acuerdo con ellas: la Iglesia tenía un papel principal en la vida de México, y sus acciones militares y como gobernante estuvieron encaminadas a hacer respetar ese lugar. Dichas ideas no eran las de un conservador



moderado, eran las de un auténtico contrarrevolucionario –contrarreformista, pues la revolución que enfrentaba era la Reforma liberal en México. Así, Miguel Miramón encabezó un partido conservador que no se podría considerar ideológicamente homogéneo –más bien lleno de matices y con fuertes diferencias internas, como las que habían llevado a la renuncia del propio Zuloaga–; a su interior, el Joven Macabeo representó un conservadurismo radical, un pensamiento que, por la defensa que hacía de la Iglesia católica y por su cercanía ideológica y personal con el Papa Pío IX, se encontraba cercano al tradicionalismo, al conservadurismo ultramontano.

El general Miguel Miramón fue un ultramontano mexicano defensor de la patria católica que siguió los postulados pontificios de Pío IX para luchar contra los grandes errores de su tiempo, la modernidad y el liberalismo. En el caso de México, los errores de la modernidad habían tomado forma en las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, las que el Joven Macabeo rechazó sin transigir, sin dudar nunca de que eran auténticos errores. Contra esos errores luchó con las armas y la política durante toda su vida.

Instituto
Mora



Fondos consultados

Archivos y fondos antiguos

Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh.bne.es/bnearch/Inicio.do>>

CEHM - Centro de Estudios de Historia de México. Fundación Carlos Slim,
<<http://www.cehm.org.mx/Buscador>>

Fondo Antiguo de la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora

Bibliografía

Aceves Ávila, Roberto, "La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 68, julio-dic. 2018, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2018000200039>. [Consulta: 5 de noviembre de 2021.]

Álvarez Arellano, Lilian, "El Colegio de San Gregorio: modelo de educación para los indios mexicanos", *Chicomostoc*, núm. 8, 2008, pp. 101-117, <http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch8_9_gregorio.pdf>. [Consulta: 18 de octubre de 2021.]

Arenal, Jaime del, "El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide, 1821-1824", *Historia Mexicana*, vol. 48:1, julio-sept. de 1998, pp. 54-56, <https://www.jstor.org/stable/pdf/25139209.pdf?refreqid=excelsior%3A7d0c74f808629a2dca55cf38c1dd6789&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>>. [Consulta: 10 de febrero de 2022.]

Arenal, Jaime del, "Visiones históricas detrás del primer proyecto constitucional monarquista mexicano", en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Instituto Mora, 2009, pp. 31-41.

- Asencio Morales, Cristina, "El General Miguel Miramón: su vida militar y política (1846-1867)", tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, UNAM, 1998.
- Ayuso, Miguel, "El problema político de los católicos hispanoamericanos. Hispanidad y res publica christiana", *Verbo*, núms. 527-528, 2014, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2014/527-528/documento-245>>. [Consulta: 5 de junio de 2023]
- Bazaine, Achiles, *La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine*, México, Porrúa, 1908.
- Bazant, Jan, "La Iglesia, el Estado y la sublevación conservadora en Puebla 1856", *Historia Mexicana*, vol. 35:1, julio-sept. de 1985, pp. 93-109, <https://www.jstor.org/stable/pdf/25135921.pdf?refreqid=excelsior%3A67c599991c1c1194f0fd2e57567a7b65&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=>>. [Consulta: 2 de enero de 2022.]
- Beecher, Nelson, *El fascinante mundo de la Biblia*, México, Reader's Digest, 1959.
- Blasio, José Luis, *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su Corte*, México, UNAM, 2016.
- Castellano, Danilo, "La esencia de la política y el naturalismo político", *Verbo*, Seminario Salesiano Martí Codolar Cardenal Vidal i Barraquer, 1. Barcelona, 1995, <<https://fundacionspeiro.org/reuniones/1995/documento-217>>. [Consulta: 26 de mayo de 2023.]
- Correa, Víctor Manuel, "Historia institucional de la educación del Heroico Colegio Militar de México (1822-1871)", tesis para obtener el título de licenciado en Educación por la Universidad de San Sebastián, Chile, San Sebastián, 2016.
- Costeloe, Michael, *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, FCE, 1993.

- Covián Martínez, Vidal, *Efemérides del sitio de Querétaro y del juicio y ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía*, Ciudad Victoria, Siglo XX, 1967.
- Cue, Agustín, *El Tratado McLane-Ocampo*, México, Grijalbo, 1956.
- Darán, Víctor, *El General Miguel Miramón: apuntes históricos*, México, El Tiempo, 1887.
- Darton, Robert, *Poesía y policía. Redes de comunicación en el París del siglo XVIII*, trad. Antonio Saborit, México, Cal y Arena, 2011, <<https://drive.google.com/file/d/1PSm7SkNPTtHJi6Fgq0xRuOSJPxonmTAm/view>>. [Consulta: 13 de septiembre del 2022.]
- Doctrina Pontificia, *La Iglesia y el liberalismo*, Buenos Aires, Iction, 1985.
- Donoso Cortés, Juan, *Discursos políticos*, España, Speiro, 1962.
- Fernández, José, *El Syllabus de Pio IX con la explicación debida y la defensa científica de la condenación de sus ochenta proposiciones en otros tantos capítulos*, Madrid, Gabtirl L. y Del Horno, 1905.
- Ferrer, Melchor, *Breve historia del Legitimismo español*, Madrid, De Regno, 2021.
- Fowler, Will, *La Guerra de Tres Años*, México, Crítica, 2020.
- Fuentes Mares, José, *Miramón. El hombre*, México, Grijalbo, 1985.
- Galeana, Patricia, *La Llegada de Maximiliano*, México, INEHRM, 2018.
- Garay, Cristian, “De Maistre y su *Étude sur la souveraineté*. Una crítica a los principios de la Revolución Francesa”, *Verbo*, núms. 283-284, 1990, pp. 399-417, <<https://fundacionspeiro.org/reuniones/1989/documento-309>>. [Consulta: 8 de junio de 2023.]
- Garay, Cristian, “La contrarrevolución en Hispanoamérica”, *Verbo*, núms. 317-318, 1993, pp. 783-823, <https://fundacionspeiro.org/downloads/meetings/docs/pdfs/252_la-contrarrevolucion-en-hispanoamerica.pdf>. [Consulta: 8 de junio de 2023.]
- García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Tomo 1*, México, UNAM, 1986.

García Ávila, Jesús, "El juicio a Miguel Miramón algunas consideraciones históricas y jurídicas", tesis para obtener el título de licenciado en Historia Sociedad Contemporánea, México, UACM, 2019, <<https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/208/3/Jes%C3%BAs%20Garc%C3%ADa%20%20C3%81vila.pdf>>.

[Consulta: 16 de febrero de 2023.]

García Ugarte, Marta Eugenia, *Poder político y religioso México siglo XIX. Tomo 1*, México, UNAM, 2010.

Garrido del Toral, Armando, *A 150 años de su fusilamiento Miguel Miramón y Tomás Mejía ante los ojos de algunos de sus contemporáneos*, México, Maladrón, 2017.

Gayón Córdova, María, *La ocupación yanqui de la ciudad de México 1847-1848*, México, INAH, 1997.

Gibaja y Patrón, Antonio, *Comentario crítico, histórico y auténtico a las revoluciones sociales de México*, México, Tradición, 1973.

González, Carlos, *Por Querétaro hacia la eternidad. El general Miguel Miramón en el Segundo Imperio*, México, Gráfica, 2000.

Granados, Luis Fernando, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, INAH, 2003.

Guardino, Peter, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, México, UNAM, 2018.

Guerrero Flores, David y Emma Paula Ruiz Ham, *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, México, INEHRM, 2012.

Hernández, Conrado, "Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)", tesis para obtener el grado de doctor en Historia, México, COLMEX, 2001, <<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/t148fh38p?locale=es>>.

[Consulta: 13 de abril de 2022.]

- Hernández, Conrado, “La reacción a sangre y fuego: los conservadores en 1857-1867”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE, 2009, pp. 267-299.
- Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, México, Gobierno, 1867.
- Iglesias González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM, 1998.
- Islas García, Luis, *Miramón: Caballero del infortunio*, México, Jus, 1989.
- Junco, Alfonso, *Un siglo de Méjico de Hidalgo a Carranza*, México, Botas, 1934.
- Kinder, Hermann, Werner Hilgemann, y Manfred Hergt, *Atlas histórico mundial de los orígenes a nuestros días*, Madrid, Akal, 2004.
- Lajous, Roberta, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México*, México, COLMEX, 2012.
- Lira, Andrés, “Dios y libertad vs religión y fueros”, en José Luis Soberanes y Manuel Andreu (coords.), *500 años de historia de la ciudad de México*, España, Universidad de Navarra, 2021, pp. 353-379.
- López Camacho, María de Lourdes y María de la Luz Moreno, “La caja conmemorativa de la batalla de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847”, *Arqueología*, núm. 46, 2014, pp. 187–204, <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/3515/0>>. [Consultado: 9 de noviembre de 2021.]
- Madiran, Jean [Jean Arfel], “El *Syllabus* y la civilización moderna”, *Verbo*, núms. 517-518, 2013, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2013/517-518/documento-349>>. [Consulta: 10 de mayo de 2023.]
- Martínez Villegas, Austreberto, “El conflicto Iglesia-Estado ante la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México durante el siglo XIX”, *Fuego y Raya*, año 7, núm. 14, 2017, pp. 135-166.

- Medina Peña, Luis, "México, una modernización política tardía e incompleta", en Erika Pani (coord.), *Nación, Constitución y Reforma 1821-1908*, México, FCE, 2010, pp. 21-41.
- Mijangos y González, Pablo, "Entre la igualdad y la gobernabilidad los motivos de la supresión del fuero eclesiástico", *Historia Mexicana*, vol. 66:1, núm. 261, jul-sept. de 2016, pp. 7-64.
- Mijangos y González, Pablo, *Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia*, México, COLMEX, 2019.
- Morales, Humberto, *Miguel Miramón. Militar y estrategia en la Gran Década Nacional 1857-1867*, Xalapa, Las Ánimas, 2022.
- Muñoz, Jesús, "La libertad reprobada por Pío IX", *Verbo*, núms. 273-274, 1989, pp. 465-485. <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/1989/273-274/documento-2621>>. [Consulta: 17 de mayo de 2023.]
- Olveda, Jaime (coord.), *Los obispos de México frente a la Reforma Liberal*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2007.
- Orozco, Rogelio, *Fuentes históricas*, México, Progreso, 1964.
- Ortiz y Estrada, Luis, "Donoso, Veuillot y el 'Syllabus' de Pío IX", *Verbo*, núms. 531-532, 2015, <<https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2015/531-532/documento-86>>. [Consulta: 11 de mayo de 2023.]
- Palomo, Gerardo, "La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835-1839", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 36, julio-diciembre 2008, pp. 85-126, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200003>. [Consulta: 6 de septiembre de 2021.]
- Pani, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio*, México, COLMEX/Instituto Mora, 2001.
- Payno, Manuel, *Sobre los asuntos de México*, México, Vicente G. Torres, 1901.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de Zapatilla*, México, 1875.
- Ratz, Konrad, *Querétaro: fin del Segundo Imperio*, México, CONACUTA, 2005.
- Reed Torres, Luis, *El artillero de Maximiliano*, México, Reed, 2012.

- Reyes Becerra, Guadalupe, "Yunque forjador de hombres de guerra El Colegio Militar en la Revolución Mexicana 1910-1920", tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, UAM-I, 1999, <<http://148.206.53.231/tesiuami/UAM2046.pdf>>. [Consulta: 23 de noviembre de 2021.]
- Ripalda, Jerónimo, *Doctrina cristiana*, México, JHS, 1843.
- Rivera, Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Ortega, 1904.
- Ruiz Velasco Barba, Rodrigo, "Conservadurismo en México, ¿El espejismo de una contrarrevolución?", en Miguel Ayuso y Camilo Noguera, *El conservadurismo en el mundo hispánico*, Bogotá, TIRANT, 2021, pp. 341-384.
- Sánchez de Tagle, Esteban, "1847. Un protectorado americano para la ciudad de México", *Relaciones*, vol. XXII, núm. 86, primavera de 2001, pp. 211-248, <<https://www.redalyc.org/pdf/137/13708607.pdf>>. [Consulta: 23 de diciembre de 2021.]
- Sánchez-Navarro, Carlos, *Miramón. El caudillo conservador*, México, Patria, 1949.
- Schlarman, Joseph, *México tierra de volcanes*, México, Porrúa, 2004.
- Secretaría de la Defensa Nacional, *Historia del Heroico Colegio Militar*, México, SEDENA, 1973.
- Silberman Ayala, Leopoldo, "El general Miguel Miramón Tarelo", tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, UNAM, 2005.
- Soberanes Fernández, José Luis, "El primer constituyente mexicano", *Cuestiones Constitucionales*, núm. 27, julio-diciembre de 2012, pp. 311-381, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000200010>. [Consultado 24 de febrero de 2022.]
- Soberanes Fernández, José Luis y Horacio Heredia, "La alocución de Pio IX y la condena a la legislación liberal mexicana", *Foro. Revista de Ciencias*

Jurídicas y Sociales, vol. 18:2, 2015, pp. 287-304.
<<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40933>>.

[Consulta: 20 de abril de 2023.]

Sordo Cerdeño, Reynaldo, “El constitucionalismo centralista en la crisis del sistema federal”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Instituto Mora, 2009, pp. 135-164.

Wilhelmnsen, Frederick, “Donoso Cortés y el significado del poder político”, *Verbo*, núm. 69, 1986, pp. 691-726,
<<https://www.fundacionspeiro.org/verbo/1968/V-69-P-689-726.pdf>>.

[Consulta: 25 de agosto de 2022.]

